



# Informe de **Gestión**

**2026**

*Primer Trimestre*  
**Secretaría de SALUD Y AMBIENTE**

[www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)

   Alcaldía de Bucaramanga

## TABLA DE CONTENIDO

<b>LÍNEA DE ACCIÓN: ASEGURAMIENTO Y AUDITORÍAS DE VISITAS INSPECTIVAS (IVC)</b> .....	4
<b>LÍNEA DE ACCIÓN: PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD (PAMEC)</b> .....	11
<b>LÍNEA DE ACCIÓN: PARTICIPACIÓN SOCIAL</b> .....	15
<b>LÍNEA DE ACCIÓN: SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA</b> .....	19
<b>LÍNEA DE ACCIÓN: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL-SANEAMIENTO</b>	22
<b>LÍNEA DE ACCIÓN: DISCAPACIDAD</b> .....	27
<b>LÍNEA DE ACCIÓN: ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ</b> .....	30
<b>LÍNEA DE ACCIÓN: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</b> .....	31
<b>LÍNEA DE ACCIÓN: MATERNIDAD SEGURA</b> .....	40
<b>LÍNEA DE ACCIÓN: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL</b> .....	43
<b>LÍNEA DE ACCIÓN: POBLACIÓN MIGRANTE</b> .....	47
<b>LÍNEA DE ACCIÓN: SALUD INFANTIL</b> .....	49
<b>LÍNEA DE ACCIÓN: ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA (EPC)</b> .....	51
<b>LÍNEA DE ACCIÓN: HABITANZA EN CALLE</b> .....	53
<b>LÍNEA DE ACCIÓN: VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO</b> .....	55
<b>LÍNEA DE ACCIÓN: SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS (SEM)</b> .....	57
<b>LÍNEA DE ACCIÓN: DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA)</b> .....	59
<b>LÍNEA DE ACCIÓN: ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES</b> .....	61
<b>LÍNEA DE ACCIÓN: PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)</b> .....	65
<b>LÍNEA DE ACCIÓN: SALUD MENTAL</b> .....	69
<b>LÍNEA DE ACCIÓN: INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD - IAAS</b> .....	75
<b>LÍNEA DE ACCIÓN: ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV).</b> .....	77
<b>LÍNEA DE ACCIÓN: PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)</b> .....	80
<b>LÍNEA DE ACCIÓN: ZONOSIS</b> .....	81
<b>SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE</b> .....	85
<b>FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS</b> .....	85
<b>PROGRAMA RECURSO HÍDRICO</b> .....	88
<b>PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA</b> .....	97
<b>PROGRAMA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS</b> .....	105
<b>EDUCACIÓN AMBIENTAL (3208)</b> .....	116
<b>ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO-PGIRS</b> .....	123

## INFORME DE GESTIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE 2026 PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

### INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y responsabilidad en la gestión pública, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga presenta al Honorable Concejo Municipal el Informe de Gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2026.

Este informe da cuenta de las acciones, programas y resultados obtenidos durante la vigencia, en el marco de las competencias asignadas a la Secretaría y en coherencia con los objetivos, líneas estratégicas y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027. Así mismo, refleja el trabajo articulado con las diferentes dependencias de la Administración Municipal y los actores del territorio, orientado al fortalecimiento de la salud pública, la gestión ambiental y la protección del bienestar colectivo.

El documento se constituye en un insumo fundamental para el ejercicio del control político, el seguimiento a la gestión administrativa y la toma de decisiones informadas, evidenciando el compromiso institucional con la eficiencia, la legalidad, la participación ciudadana y la mejora continua de la calidad de vida de los habitantes de Bucaramanga.

### OBJETIVO

Presentar al Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga un informe técnico y consolidado de la gestión adelantada por la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2026, que permita evaluar el cumplimiento de las metas, programas y acciones establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

### ALCANCE

El presente informe de gestión comprende la descripción y análisis de las acciones, programas, actividades y resultados desarrollados por la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga entre el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2026, en el ejercicio de sus competencias misionales.

Su alcance incluye la consolidación de la información contenida en el informe de gestión en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 031 de 2018 del artículo 136 del numeral 2, como instrumento que permite al Honorable concejo Municipal ejercer sus funciones de control político y seguimiento a la gestión administrativa.

El informe de carácter ejecutivo evidencia la transparencia, responsabilidad institucional y el compromiso de la Administración Municipal con el bienestar colectivo, a través de la implementación y ejecución de los programas y estrategias a cargo de la Secretaría de Salud y Ambiente alcanzados en el marco de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

## LÍNEA ESTRATÉGICA

Territorio seguro que integra

## SECTOR

Salud Pública y Protección Social

## PROGRAMA

INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

## LÍNEA DE ACCIÓN: ASEGURAMIENTO Y AUDITORÍAS DE VISITAS INSPECTIVAS (IVC)

TABLA N° 1 Meta e Indicador de Producto

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Auditorías y visitas inspectivas realizadas	553	155	28%	\$ 1.088.334.438,00	\$771.510.000,00	22.80%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

\*El porcentaje de ejecución está sobre lo obligado

TABLA N° 2 Meta e Indicador de Producto

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Distritos que realizan la vigilancia sanitaria e Inspección Vigilancia y Control de la gestión del Sistema general de Seguridad Social en Salud en su jurisdicción real y efectivamente realizados (190304100)	1	0	%	\$1.822.616.950,86	\$ 0	0%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

TABLA N° 3 Meta e Indicador de Producto

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Personas afiliadas al régimen subsidiado (190604400)	279.285	289.869	103%	\$481.023.320.858,14	\$143.653.444.527,92	29.86%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

TABLA N° 4 Descripción del Proyecto.

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento De la Inspección, Vigilancia y Control Sanitario en Instituciones de Salud para el Cumplimiento Normativo y de Calidad Bucaramanga.	202500000034640	\$ 2.910.951.388,86	\$ 5.967.450.347,26
Ampliación de la cobertura de la seguridad social en salud de para residentes en situación de pobreza y sin capacidad de pago del municipio de Bucaramanga	2024680010044	\$ 481.023.320.858,14	\$ 1.588.651.710.306,53

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

#### Descripción de actividades desarrolladas

Durante el primer trimestre 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, desarrolló acciones integrales en la línea de Aseguramiento y Auditorías de Inspección, Vigilancia y Control (IVC), orientadas a fortalecer el acceso efectivo al Sistema General de Seguridad Social en Salud, garantizar la calidad en la prestación de los servicios y ejercer control institucional sobre los actores del sistema de salud en el territorio.

La gestión se enfocó en la verificación permanente del cumplimiento normativo, la identificación de barreras de acceso, la vigilancia sobre la entrega oportuna de medicamentos, la calidad de la atención en servicios de urgencias y la correcta afiliación de la población a los diferentes regímenes del SGSSS, priorizando a la población en condición de vulnerabilidad.

Acciones de inspección, vigilancia y control desarrolladas:

- Auditorías y visitas realizadas (I Trimestre 2026)

Durante la vigencia evaluada se realizaron **90** auditorías y visitas de inspección y vigilancia, dirigidas a Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y gestores farmacéuticos, permitiendo una supervisión sistemática del funcionamiento del sistema de salud en el municipio.

TABLA N° 5 Resumen Auditorias vigencia de 2026

Tipo de Auditoría/Visita	Total, Realizado
Visitas a Dispensarios de Medicamentos (Operadores)	20
Auditoria Circular 228	10
Indicadores PAMEC (IPS primarias y complementarias)	45
Auditoría Integral (incluye servicios de urgencias)	9
Auditoria GAUDÍ	6
Verificación y seguimiento de Rutas	0

Fuente: Oficina de aseguramiento 2026- SSAB

Las acciones desarrolladas incluyeron:

- Auditorías a dispensarios de medicamentos, orientadas a verificar la disponibilidad, entrega completa y oportuna de medicamentos, insumos y dispositivos médicos formulados.
- Auditorías a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) primarias, complementarias y de urgencias, evaluando indicadores de calidad, resolutivez, oportunidad en la atención y condiciones de habilitación.
- Auditorías de Circular 228 de la SSS y GAUDÍ de la Supersalud

Estas acciones fortalecieron el control institucional y permitieron identificar de manera oportuna situaciones que afectan el acceso y la calidad de los servicios de salud.

Las auditorías realizadas no solo permitieron la identificación de hallazgos, sino la exigencia de planes de mejoramiento a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), con seguimiento por parte de la Secretaría.

### Principales hallazgos y acciones de mejora

Como resultado del ejercicio de inspección y vigilancia, se identificaron hallazgos relevantes que incidían directamente en la experiencia de los usuarios del sistema de salud, entre ellos:

- Barreras de acceso en asignación de citas, evidenciadas en agendas cerradas para la atención presencial.
- Se evidenciaron afectaciones en la entrega de medicamentos asociadas a dificultades en el flujo de recursos desde algunas Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) hacia los operadores farmacéuticos, lo cual incide en la continuidad de los tratamientos.
- Limitaciones en servicios de urgencias, como sobreocupación, uso de camillas no habilitadas y ausencia de medición de indicadores de resolutivez.
- Se identificaron incumplimientos críticos en algunas Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB), especialmente en Nueva EPS, con niveles de cumplimiento inferiores al 40%, relacionados con contratación de servicios, garantía de rutas integrales de atención y acceso efectivo a los servicios.

Frente a estos hallazgos, la Secretaría de Salud y Ambiente formuló y realizó seguimiento a planes de mejoramiento, orientados a:

- Garantizar la entrega completa y oportuna de medicamentos.
- Fortalecer la capacidad resolutoria de los servicios de urgencias.
- Mejorar los procesos de asignación de citas y la oportunidad en la atención.
- En respuesta a estos incumplimientos, la Secretaría de Salud y Ambiente realizó requerimientos formales a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) involucradas, adelantó seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos y fortaleció los espacios de articulación institucional, con el fin de garantizar la corrección de las fallas identificadas y prevenir su reincidencia.

De manera complementaria, la Secretaría de Salud y Ambiente utilizó el Canal de Atención en Salud de Bucaramanga – CASSIB como herramienta estratégica para la identificación, seguimiento y gestión de las barreras de acceso reportadas por la ciudadanía. Durante el primer trimestre de 2026 se registraron **159** solicitudes, de las cuales **104** correspondieron a casos de riesgo priorizado, lo que permitió activar rutas de atención inmediata y priorizar la intervención institucional.

La información derivada del canal CASSIB fue integrada al proceso de inspección, vigilancia y control, orientando la focalización de auditorías, la emisión de requerimientos formales y el seguimiento a planes de mejoramiento a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) con mayor número de reportes, especialmente frente a problemáticas relacionadas con la entrega de medicamentos, la asignación de citas, la programación de procedimientos y los trámites de autorización.

Estas acciones permitieron no solo la atención oportuna de las solicitudes presentadas por los usuarios, sino también la implementación de medidas correctivas orientadas a la reducción de barreras de acceso, el mejoramiento en la oportunidad de la atención y el fortalecimiento de la calidad en la prestación de los servicios de salud. No obstante, se reconoce que persisten dificultades de carácter estructural en el sistema de salud, frente a las cuales la Secretaría mantiene acciones permanentes de seguimiento, control y articulación institucional.

### **Aseguramiento en salud y cobertura del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)**

En el componente de aseguramiento, el municipio de Bucaramanga consolidó durante el periodo evaluado una cobertura del 100% en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, superando el total de población residente estimada en el municipio. No obstante, y reconociendo que la afiliación no garantiza por sí sola el acceso efectivo a los servicios de salud, la Secretaría orientó sus acciones al fortalecimiento del control sobre los actores del sistema, así como a la intervención de las principales barreras identificadas en la prestación de los servicios.

TABLA N° 6 Comparativo afiliaciones en el marco territorial del orden nacional, departamental y municipal.

Descripción	Nacional		Santander		Bucaramanga	
	enero	febrero	enero	febrero	enero	febrero
Contributivo	23.085.435	23.041.609	1.087.572	1.082.465	471.566	470.308
Subsidiado	26.979.302	27.114.302	1.173.209	1.184.070	287.975	291.909
Excepción & Especiales	2.248.362	2.268.637	72.431	72.780	23.372	23.501
Afiliados	52.313.099	52.424.548	2.333.212	2.339.315	782.913	785.718
Población DANE	53.256.727	53.285.182	2.405.538	2.406.567	618.178	618.252
Cobertura	98,23%	98,38%	96,99%	97,21%	100,00%	100,00%
Afiliados Subsidiado sin SISBEN IV	5.743.034	5.743.034	184.844	184.844	60.320	60.320
Afil. Pob. Especiales Subsidiado sin SISBEN IV	2.410.396	2.410.396	39.451	39.451	13.855	13.855
Afiliados de oficio sin SISBEN IV	11.306	11.306	381	381	114	114
Afiliados Régimen Sub. No Pobre, No Vulnerable	26.274	26.790	382	395	141	142

Fuente: Ministerio de Salud y Protección social – \*Cifras aseguramiento hasta el 28 de febrero del 2026.

Nota: es importante tener en cuenta que los cortes a marzo de población afiliada se obtendrán a finales del mes de abril.

La información muestra una alta cobertura del sistema de salud tanto a nivel nacional (98,51%) como en Santander (97,54%), lo que indica que la gran mayoría de la población está afiliada. A nivel nacional, el régimen subsidiado (26,6 millones) supera al contributivo (23,4 millones), evidenciando una mayor proporción de población con menor capacidad de pago. En Santander ocurre lo contrario: el régimen contributivo (1,15 millones) es ligeramente superior al subsidiado (1,10 millones), lo que sugiere una estructura económica más formal.

Los regímenes especiales y de excepción tienen una participación baja en ambos casos. Finalmente, la diferencia entre población total y afiliados es mínima, lo que confirma un sistema con cobertura casi universal, aunque con un pequeño margen de población aún no asegurada.

TABLA N° 7 Histórico de afiliados al SGSSS del régimen subsidiado y contributivo -Corte: febrero de 2026

Nombre de la entidad	Contributivo		Especiales/excepción		Subsidiado		Total	
	Afiliados	%	Afiliados	%	Afiliados	%	Afiliados	%
NUEVA EPS	112.770	23,98%			86.552	29,65%	199.322	25,37%
EPS SANITAS	139.529	27,54%			31.795	10,89%	161.324	20,53%
SALUD TOTAL EPS	91.722	19,50%			40.473	13,86%	132.195	16,82%
EPS SURA	81.611	17,35%			26.732	9,16%	108.343	13,79%
COOSALUD EPS	10.395	2,21%			80.789	27,68%	91.184	11,61%
FAMISANAR	26.812	5,70%			20.275	6,95%	47.087	5,99%
REGIMEN DE EXCEPCIÓN			23.501	100,00%			23.501	2,99%
FUNDACIÓN SALUD MIA EPS	16.378	3,48%			5.290	1,81%	21.668	2,76%
FERRONALES - EAS	1.083	0,23%					1.083	0,14%
CAPRESOCA EPS	7	0,00%					7	0,00%
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA					2	0,00%	2	0,00%
DUSAKAWI EPSI					1	0,00%	1	0,00%
PROTEGER EPS (ANTES CAJACOPI EPS)	1	0,00%					1	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>470.308</b>	<b>100,00%</b>	<b>23.501</b>	<b>100,00%</b>	<b>291.909</b>	<b>100,00%</b>	<b>785.718</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Ministerio de Salud y Protección social.

#### AFILIADOS RÉGIMENES SUBSIDIADO (SB) CON MOVILIDAD (CM) EN SALUD

TABLA N° 8 Afiliados al SGSSS del régimen subsidiado -Corte: febrero de 2026

Nombre de la entidad	Afiliados al régimen subsidiado en salud
NUEVA EPS	86.552
EPS SANITAS	31.795
SALUD TOTAL EPS	40.473
EPS SURA	26.732
COOSALUD EPS	80.789
FAMISANAR	20.275
REGIMEN DE EXCEPCIÓN	
FUNDACIÓN SALUD MIA EPS	5.290
FERRONALES - EAS	
CAPRESOCA EPS	
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	2
DUSAKAWI EPSI	1
PROTEGER EPS (ANTES CAJACOPI EPS)	
<b>TOTAL</b>	<b>291.909</b>

Fuente: Ministerio de Salud y Protección social.

## AFILIADOS RÉGIMENES CONTRIBUTIVO (CT) EN SALUD

TABLA N° 9 Afiliados al SGSSS del régimen contributivo -Corte: febrero de 2026

Nombre de la entidad	Afiliados al régimen contributivo en salud
NUEVA EPS	112.770
EPS SANITAS	139.529
SALUD TOTAL EPS	91.722
EPS SURA	81.611
COOSALUD EPS	10.395
FAMISANAR	26.812
REGIMEN DE EXCEPCIÓN	
FUNDACIÓN SALUD MIA EPS	16.378
FERRONALES - EAS	1.083
CAPRESOCA EPS	7
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	
DUSAKAWI EPSI	
PROTEGER EPS (ANTES CAJACOPI EPS)	1
<b>TOTAL</b>	<b>470.308</b>

Fuente: Ministerio de Salud y Protección social.

### Impacto generado en la comunidad

En primer lugar, la alta proporción de afiliados en el primer trimestre del 2026 (567 en total) refleja un avance importante en la garantía del acceso a los servicios de salud, reduciendo barreras económicas y promoviendo la atención oportuna de la población. El hecho de que **447** afiliados pertenezcan al régimen subsidiado indica que se está logrando una protección efectiva de la población más vulnerable, contribuyendo a la equidad social y al mejoramiento de la calidad de vida.

Por otra parte, los **120** afiliados en el régimen contributivo muestran la participación activa de la población con capacidad de pago, fortaleciendo la sostenibilidad del sistema de salud a nivel local. La presencia de múltiples Entidades Promotoras de Salud (EPS) como Nueva EPS, Salud Total, Famisanar, Sanitas, Salud Mía, Coosalud y Sura, evidencia además una diversificación en la oferta de aseguramiento, lo que favorece la libre elección y mejora la competencia en la prestación de servicios.

Así mismo, la concentración de afiliados en algunas Entidades Promotoras de Salud (EPS) (como Nueva EPS) permite identificar actores clave en la atención de la población, facilitando la focalización de estrategias institucionales y el seguimiento a la calidad del servicio.

En conjunto, estos resultados reflejan un avance en la cobertura, inclusión social y fortalecimiento del sistema de salud en Bucaramanga, impactando positivamente en el bienestar general de la comunidad y en la reducción de población no asegurada.

No obstante, la alta cobertura no implica acceso efectivo a los servicios de salud, razón por la cual la Secretaría fortaleció las acciones de inspección, vigilancia y control sobre las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), orientadas a la reducción de barreras en asignación de citas, entrega de medicamentos y atención en urgencias.

## **LÍNEA DE ACCIÓN: PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD (PAMEC)**

### Descripción de actividades desarrolladas

El Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC) del municipio de Bucaramanga se constituye como una herramienta de mejoramiento continuo de carácter transversal, con un enfoque basado en el sistema de información para la calidad mediante indicadores. Estos indicadores se construyen a partir de los aspectos prioritarios identificados en el Análisis de Situación de Salud (ASIS) del municipio, así como de los requerimientos normativos vigentes de los diferentes actores del sistema de salud, con el fin de garantizar el acceso, la oportunidad y la integralidad en la atención en salud. Así mismo, se definieron mecanismos de seguimiento y evaluación periódica, que permitieron verificar el cumplimiento de las acciones formuladas, garantizando la trazabilidad de las intervenciones y el control sobre los resultados esperados en la mejora de la calidad de la atención en salud.

Durante el primer trimestre de 2026, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Consolidación y análisis técnico del PAMEC 2025 (IV trimestre).
2. Identificación de brechas en indicadores de calidad y acceso.
3. Integración de fuentes de información 2024- 2025 (ASIS, PTS, Resolución 256, otros indicadores de líneas de acción).
4. Desarrollo de 21 mesas técnicas de trabajo para la formulación de PAMEC 2026, con referentes y apoyos de secretaria de salud y ambiente.
5. Priorización de oportunidades de mejora por competencia.
6. Definición de indicadores estratégicos para 2026.
7. Formulación de 130 acciones de mejoramiento mediante estructura del ciclo PHVA.
8. Estandarización metodológica del PAMEC 2026.
9. Asistencia técnica a ESE ISABU para formulación de su PAMEC 2026,
10. Armonización de necesidades institucionales con prioridades del municipio.
11. Inicio de estructuración del tablero de control de indicadores 2026.
12. Definición de criterios de seguimiento y evaluación.

A partir del análisis realizado, el PAMEC 2026 se orientó a generar resultados medibles en la prestación de los servicios de salud, estableciendo acciones concretas sobre problemáticas previamente identificadas, tales como barreras en la asignación de citas, oportunidad en la atención y seguimiento a eventos prioritarios en salud pública.

### Resultados ejecución actividades:

- El PAMEC 2025 presentó un alto nivel de ejecución (90%), pero con brechas importantes en resultados y cumplimiento del 56,2% de los indicadores evaluados (16 indicadores).
- Las principales debilidades se concentran en acceso, oportunidad y calidad clínica
-

- El PAMEC 2026 se formuló con un enfoque más robusto, basado en evidencia y análisis situacional.
- Se fortaleció la articulación interinstitucional, especialmente con la ESE ISABU. con el objetivo de que la ESE priorice en su PAMEC aquellas oportunidades de mejora que generen mayor impacto. Esto permite trabajar de manera conjunta y alineada, enfocando los esfuerzos en las necesidades estratégicas identificadas
- Se establecen bases sólidas para mejorar el desempeño del sistema de salud municipal en 2026.
- Dentro de las oportunidades priorizadas para 2026 se encuentran: Fortalecimiento del plan de parto, Seguimiento a recién nacidos con bajo peso al nacer a término, Mejoramiento de procesos estratégicos en salud pública y prestación de servicios.

En este sentido, el fortalecimiento del PAMEC durante el primer trimestre de 2026 permitió no solo la formulación técnica de acciones de mejoramiento, sino la consolidación de un instrumento de gestión orientado a la toma de decisiones, priorizando intervenciones sobre las principales brechas identificadas en el sistema de salud municipal, especialmente en acceso, oportunidad y calidad en la atención.

TABLA N° 10 competencias vs oportunidad mejora, indicadores y acciones para 2026:

PAMEC 2026 MUNICIPIO BUCARAMANGA			
Competencia Priorizadas: Artículo 44 Ley 715 de 2001	Oportunidad mejora Priorizadas	Indicadores	VIGENCIA 2026
			Acciones Formuladas
3.Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población de su jurisdicción.	6	6	54
5.Adoptar, administrar e implementar el sistema integral de información en salud, así como generar y reportar la información requerida por el Sistema.	1	22	4
10. Ejercer vigilancia permanente a las EPS para que cumplan con todas sus obligaciones frente a los usuarios.	4	4	30
11. Adoptar, implementar y adaptar las políticas y planes en salud pública de conformidad con las disposiciones del orden nacional y departamental, así como formular, ejecutar y evaluar, los planes de intervenciones colectivas	1	1	9
13.1 Formular y ejecutar las acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis.	2	2	15
13,3Cumplir y hacer cumplir en su jurisdicción las normas de orden sanitario previstas en la Ley 9ª de 1979 y su reglamentación o las que la modifiquen, adiciones o sustituyan.	2	2	8
13.5 Vigilar las condiciones ambientales que afectan la salud y el bienestar de la población generadas por ruido, tenencia de animales domésticos, basuras y olores, entre otros.	2	2	10
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>39</b>	<b>130</b>

Con el fin de realizar seguimiento a las acciones formuladas, se definieron indicadores específicos alineados a cada competencia priorizada, orientados a medir resultados en acceso, calidad, vigilancia en salud pública y condiciones ambientales.

TABLA N° 11 Indicadores específicos alineados a cada competencia priorizada:

PAMEC 2026 MUNICIPIO BUCARAMANGA-INDICADORES	
Competencia Priorizadas : Artículo 44 Ley 715 de 2001	Indicadores
3. Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población de su jurisdicción.	Aumentar 5% el nivel de cumplimiento de la calidad esperada de los indicadores de resultado en las IPS priorizadas, en relación con los resultados evaluados en la vigencia 2025
	Lograr 84% en la efectividad en el acceso, oportunidad y continuidad en las citas médicas de las IPS evaluadas
	Lograr que el 45,4% de las IPS brinden una Resolución de la atención inicial de Urgencias dentro 12 primeras horas.
	Lograr que el 66% de las IPS priorizadas cumplan en la implementación del Plan de Parto
	Lograr $\geq 90\%$ de los casos remitidos sean atendidos en los servicios de salud para confirmar o descartar tuberculosis
5. Adoptar, administrar e implementar el sistema integral de información en salud, así como generar y reportar la información requerida por el Sistema.	Lograr el 100% de recién nacidos a término con bajo peso al nacer contactados y seguidos según la base nominal
	Lograr 60% de Cumplimiento de la calidad esperada en los Indicadores Res. 256 que aplica ET
10. Ejercer vigilancia permanente a las EPS para que cumplan con todas sus obligaciones frente a los usuarios.	Lograr el 90% de Planes de mejora con seguimiento
	Lograr el 98% de Entrega en completitud de las Fórmulas medicas recepcionadas
	Lograr el 80% del Cumplimiento de Lineamiento/ Adherencia a la GPC de Diabetes Mellitus en las EAPB
	Garantizar $\geq 85\%$ Planes mejora con seguimiento y cierre efectivo, documentando acciones de mejora sostenibles.
11. Adoptar, implementar y adaptar las políticas y planes en salud pública de conformidad con las disposiciones del orden nacional y departamental, así como formular, ejecutar y evaluar, los planes de intervenciones colectivas	Reducir en 80% Índice larvario en vivienda
13.1 Formular y ejecutar las acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis.	Lograr 10% de cobertura en la población intervenida con toldillos en 2025 realizar seguimiento de adherencia en 2026.
	Aumentar 7,26 % Vacunación antirrábica de caninos y felinos Municipio de Bucaramanga 2026
13.3 Cumplir y hacer cumplir en su jurisdicción las normas de orden sanitario previstas en la Ley 9ª de 1979 y su reglamentación o las que la modifiquen, adicionen o sustituyan.	Lograr el 100% de caracterización de 2 Plazas de mercado (Central- Porvenir) del Municipio Bucaramanga
	Lograr el 100% de visitas de inspección a establecimientos cárnicos de plazas de mercado caracterizadas en 2025 (P: Satélite, Kennedy, guarín, concordia, san francisco)
13.5 Vigilar las condiciones ambientales que afectan la salud y el bienestar de la población generadas por ruido, tenencia de animales domésticos, basuras y olores, entre otros.	Lograr la capacitación de 10,000 personas en tenencia responsable de animales en el municipio de Bucaramanga
	Lograr el 100% de esterilización de Caninos y felinos del Municipio de Bucaramanga

De esta manera el Municipio de Bucaramanga- SSAB da cumplimiento a Circular 012 2016, Artículo 8.1.1.2.2 Decreto 780 2016 , Artículos 33, 34, Numeral 3 artículo 35, Numeral 1 y 2 artículo 36 y Artículo 39 de Decreto 1011del 2006, Pautas y Guías del MPSS 2007. Por Tanto, hasta la fecha es una evaluación satisfactoria.

### POBLACIÓN BENEFICIADA:

La Formulación e implementación del PAMEC del Municipio de Bucaramanga beneficia a toda la población de Municipio, garantizando acceso, oportunidad, continuidad, seguridad, integralidad y satisfacción.

La implementación del PAMEC permitió fortalecer el cumplimiento de la normatividad del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud, promoviendo el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios, mediante el fortalecimiento del talento humano y la consolidación de una cultura organizacional orientada a la calidad.

### IMPACTO GENERADO:

Mediante la Formulación e implementación del PAMEC del Municipio de Bucaramanga, se permite dar cumplimiento a la normatividad aplicable para el ente territorial en cuanto al Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en salud , garantizando el Mejoramiento continuo de la calidad de la prestación de servicios de salud, que mediante la fortaleza del talento humano ( referentes de las líneas de acción) que tiene la SSAB; y de manera transversal- trazadora el municipio – secretaría de salud viene con una cultura Organizacional en PAMEC como una herramienta valiosa para mejoramiento Continuo

Durante el I TRIM de 2026, la Secretaría de Salud de Bucaramanga (**SSAB**) reportó de manera oportuna y con calidad los registros individuales de Protección Específica - Detección Temprana, conforme a la Resolución 4505 y la Resolución 202, así como la aplicación de las guías de atención correspondientes.

Los reportes se generan de forma mensual y trimestral, con fecha límite de entrega el día 15 del mes siguiente al período reportado, y deben incluir la firma digital del alcalde. Previo al envío, el municipio realiza cruces y auditoría del **100 %** de las historias clínicas, solicitando ajustes cuando es necesario para garantizar la calidad de la información.

De esta manera el Municipio de Bucaramanga ha dado cumplimiento a Numeral 2. De Artículo 5 de resolución 4505 del 2012.

TABLA N° 12

Mes de Reporte	# Archivos Reportados	Archivo reportado con previa auditoría	Se reportó archivo plano con firma digital	Fecha Reporte	Tipo de Reporte
I TRIM* 2026	19	Si	Si	15 marzo	Oportuno

Fuente: Archivos de reportes a la SSS

Durante el periodo de I TRIM de 2026, la **SSAB** recolectó la información (ENERO- FEBRERO) enviada por la **ESE ISABU** correspondiente al mes respectivo, dando seguimiento a los registros de atención a población migrante en los servicios de parto, control prenatal (CPN), eventos de interés en salud pública.

Los registros son auditados de manera mensual en un **100%** de las historias clínicas, utilizando el aplicativo establecido en el Anexo Resolución 202 de 2021 versus Resolución 4505. Los hallazgos son retroalimentados y se solicita a la **ESE ISABU** realizar los ajustes inmediatos necesarios, garantizando así la calidad de la información, la correcta documentación en las historias clínicas y su posterior reporte a la SSS.

De igual forma, se solicita tomar acciones de mejora frente a las brechas identificadas en la detección del riesgo y la intervención correspondiente. Los archivos reportados al departamento son validados mediante cruces con SIVIGILA, RUAFA, ADRES y SISBEN.

De esta manera, el municipio de Bucaramanga ha dado cumplimiento de manera satisfactoria a los numerales 3 y 4 del artículo 5 de la Resolución 4505 de 2012.

### IMPACTO GENERADO:

Estas acciones permitieron orientar decisiones institucionales sobre las principales brechas del sistema, especialmente en acceso, oportunidad y calidad en la atención, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión del riesgo y la mejora progresiva en la prestación de los servicios de salud.

### LÍNEA DE ACCIÓN: PARTICIPACIÓN SOCIAL

Descripción de actividades desarrolladas

Durante el primer trimestre del año en curso se registraron 664 PQR, las cuales fueron gestionadas por el Programa de Participación Social y Defensoría del Usuario de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga. Este programa reafirma su papel como primer receptor de las inquietudes ciudadanas, fortaleciendo el ejercicio del derecho a la participación y garantizando la defensa de los derechos en salud.

TABLA N° 13 Consolidado de PQRS por mes

Mes	Número de PQR
Enero	67
Febrero	334
Marzo	263
<b>Total</b>	<b>664</b>

FUENTE: F-GSP-7200-238,37-148 PQR DEFENSORIA DEL USUARIO V4 – 2026.

Se evidencia un pico significativo en el mes de febrero, con 334 PQR, lo que representa el 50,3% del total del primer trimestre 2026, consolidándose como el periodo de mayor reporte.

Por otro lado, el mes de enero presentó el menor número de casos (67 PQR), comportamiento que puede estar asociado a dinámicas propias del inicio de año, como periodos vacacionales, menor demanda de servicios y ajustes en los procesos administrativos del sistema de salud.

El incremento observado en el mes de febrero responde a diversos factores, entre los cuales se destacan:

- Mayor afluencia de usuarios debido a procesos de afiliación, traslados y entrega de medicamentos.
- Incremento en las acciones de control social y vigilancia ciudadana.
- Desarrollo de procesos de auditoría y visitas institucionales, que fortalecen la identificación y reporte de inconformidades.

Las principales inconformidades se concentran en los procesos de autorización de servicios, entrega de medicamentos y oportunidad en la atención, lo que evidencia posibles falencias en la gestión por parte de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) e Instituciones Prestadoras de Salud (IPS).

Las PQR permitieron identificar fallas recurrentes en el acceso efectivo a los servicios de salud, especialmente en la asignación de citas, entrega oportuna de medicamentos y continuidad de los tratamientos, lo que orientó la priorización de acciones de inspección y vigilancia por parte de la Secretaría de Salud y Ambiente, enfocadas en las entidades con mayor número de reportes.

TABLA N° 14 Distribución de PQRS por Entidades Promotoras de Salud (EPS) – primer trimestre de 2026.

EPS / Entidad	PQR (I Trimestre)	% sobre el total
Nueva EPS	233	35,1%
Coosalud	138	20,8%
Sanitas	73	11,0%
Salud Total	70	10,5%
Otras Eps	58	8,8%
SURA	48	7,2%
Famisanar	37	5,6%
Salud Mía	7	1,1%
<b>Total, general</b>	<b>664</b>	<b>100%</b>

FUENTE: F-GSP-7200-238,37-148 PQR DEFENSORIA DEL USUARIO V4 – 2026.

TABLA N° 15 Estado de los casos registrados

Estado	Casos	% sobre el total
Resuelta	562	84,6 %
En trámite	102	15,4 %
<b>Total general</b>	<b>664</b>	<b>100 %</b>

FUENTE: F-GSP-7200-238,37-148 PQR DEFENSORIA DEL USUARIO V4 – 2026.

Del total de 664 casos registrados, el 84,6% fueron resueltos, lo que evidencia una gestión eficiente y un compromiso institucional con la respuesta oportuna a las solicitudes de los usuarios.

El incremento en el número de PQR no necesariamente refleja un deterioro en la prestación de los servicios, sino un fortalecimiento de los canales de participación ciudadana y del ejercicio del control social, lo que permite una mayor visibilización de las inconformidades y una intervención institucional más oportuna.

Por otra parte, el 15,4% de los casos se encuentra aún en trámite, asociado principalmente a solicitudes relacionadas con certificación de discapacidad, las cuales requieren validaciones

técnicas y administrativas por parte del equipo competente. Estos casos se encuentran en proceso de gestión, con seguimiento institucional orientado a garantizar su resolución oportuna.

Durante el primer trimestre de 2026 se llevaron a cabo 62 visitas a instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) y gestores farmacéuticos, en el marco de las cuales se desarrollaron acciones de educación y orientación a 329 usuarios, se aplicaron 16 encuestas de evaluación de la calidad y oportunidad en la atención, y se gestionaron 6 casos orientados a la superación de barreras en el acceso a los servicios de salud. Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento del acompañamiento a la comunidad y al seguimiento a la prestación de los servicios.

En el desarrollo de estas acciones, se realizaron visitas a instituciones como el Hospital Universitario de Santander, Hospital Local del Norte, Los Comuneros Hospital Universitario de Bucaramanga, Clínica Chicamocha (sede La Rosita), Clínica Materno Infantil San Luis y Clínica de Urgencias Bucaramanga. Así mismo, se incluyeron gestores farmacéuticos como Audifarma, Pharmasan, Neuromédicas, Cruz Verde y Cafam, con el fin de verificar la prestación de los servicios, realizar seguimiento a los procesos asociados y fortalecer las acciones de inspección y vigilancia en salud.

TABLA N° 16 Acciones de protección al usuario en el primer trimestre del año 2026.

Actividad realizada	Resultado
Visitas a IPS y gestores farmacéuticos	62
Educación / orientación al usuario	329
Aplicación de encuestas de evaluación de la calidad y oportunidad en IPS	16
Gestión de casos (apoyo a la resolución de barreras)	6

FUENTE: ARCHIVOS EN FORMATO XLS Y FORMULARIOS DISPONIBLES EN LA CARPETA FORMS DEL CORREO ELECTRÓNICO [SSALUDSAC@BUCARAMANGA.GOV.CO](mailto:SSALUDSAC@BUCARAMANGA.GOV.CO).

Adicionalmente, el programa de Participación Social brindó acompañamiento logístico los días 5 y 6 de febrero a la Superintendencia Nacional de Salud, a través de las Protectoras del Usuario, en el marco de una jornada de atención ciudadana orientada a garantizar el derecho fundamental a la salud.

Durante la jornada se atendieron requerimientos presentados por veedores en salud y la ciudadanía en general, con el propósito de identificar barreras en el acceso a servicios, tecnologías y medicamentos, y contribuir a su resolución oportuna.

El espacio contó con la participación de directivos de la Superintendencia Nacional de Salud, el Secretario de Salud Departamental, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, representantes de 11 Entidades Promotoras de Salud (EPS) y la ciudadanía, lo que permitió la articulación interinstitucional y la atención en tiempo real de solicitudes relacionadas con asignación de citas, entrega de medicamentos y acceso a servicios especializados.



Se implementaron acciones orientadas al fortalecimiento de la Política Pública de Participación Social en Salud, en cumplimiento de la Resolución 2063 de 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Durante el primer trimestre de 2026 se llevaron a cabo siete (7) auditorías a instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS), con el propósito de verificar el cumplimiento de los lineamientos de participación social. Estas acciones se desarrollaron en entidades como IPS Cabecera, Clínica La Riviera, IPS Fomesalud, Clínica Revivir, IPS Health & Safety, Centro Médico Sinapsis e IPS Neurotrauma Center, así como una (1) asistencia técnica a la IPS Fomesalud.

En el marco de estas actividades, se aplicó un instrumento de evaluación compuesto por 26 ítems, orientados a medir la implementación de estrategias de participación social, evidenciando un cumplimiento promedio del 94%, lo que refleja un alto nivel de adherencia por parte de las instituciones evaluadas a los lineamientos establecidos por el Ministerio.

Estos resultados permitieron dar continuidad al acompañamiento técnico a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), así como ajustar y fortalecer las acciones de mejoramiento institucional, orientadas a garantizar una atención efectiva, oportuna y transparente a los usuarios del sistema de salud.

Durante el primer trimestre de 2026 se adelantó el proceso de recolección de información mediante solicitud formal a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y Entidades Promotoras de Salud (EPS) que operan en el municipio, lo que permitió consolidar datos actualizados de los representantes de los diferentes mecanismos de participación en salud, tales como: Comités de Participación Comunitaria en Salud (COPACOS), Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud (CTSSS), veedurías ciudadanas, organizaciones de usuarios y representantes de asociaciones de usuarios ante las Juntas Directivas de las ESE.

Así mismo, en el marco del fortalecimiento de la participación social, se llevaron a cabo el Comité de Participación Comunitaria en Salud (COPACO) el 17/03/2026 y el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud (CTSSS) 26/03/2026, espacios orientados a promover la articulación institucional y la incidencia de la comunidad en la gestión del sistema de salud.



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SALUD - COPACO – 17/03/2026.

Durante el primer trimestre de 2026 se aplicaron 363 encuestas de veedurías ciudadanas (VEECAS) en instituciones prestadoras de servicios de salud del municipio de Bucaramanga, principalmente de manera presencial, permitiendo recoger la percepción directa de los usuarios frente a la calidad y oportunidad en la atención.

Los resultados evidencian una valoración general positiva del servicio, con un 85,1% de satisfacción global (categorías “Muy bueno” y “Bueno”), destacándose especialmente el trato digno y humanizado por parte del personal de salud, con un 99,7% de respuestas favorables.

No obstante, se identifican oportunidades de mejora en la prestación de los servicios, particularmente en la atención a través de las Entidades Promotoras de Salud (EPS), donde se presenta un menor nivel de satisfacción (62,8%), así como en los tiempos de espera, con un 44,4% de usuarios que reportan demoras superiores a 31 minutos.

## LÍNEA DE ACCIÓN: SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

**SECTOR: Salud y Protección Social**

**PROGRAMA: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

**META E INDICADOR DE PRODUCTO: Generar 48 informes de eventos de servicio de información de vigilancia epidemiológica.**

Vigilancia en salud pública se fundamenta en la responsabilidad de detectar, identificar y recolectar información que permita el análisis y comprensión de las situaciones en salud definidas como prioritarias para el municipio, las cuales están soportadas en la normatividad vigente, que define las responsabilidades de cada uno de los actores del sistema.

TABLA N° 17 Meta e indicador de producto Vigilancia en Salud Pública 2024-2025

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Informes de evento generados en la vigencia	14	3	14,28%	\$960.000.000,00	\$597.900.000,00	19.91%

Descripción del Proyecto

TABLA N° 18 Descripción del proyecto, código BIPIN, valor vigencia y valor total del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BIPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de la vigilancia en salud pública en el municipio de Bucaramanga	2024680010023	\$960.000.000,00	\$4.265.577.974,17

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

## — Notificación y calidad del dato (SIVIGILA)

Notificación trimestral del 98% de cumplimiento en la notificación semanal por parte de las UPGD y la Unidad Notificadora Municipal y del municipio al departamento. Cumpliendo con la meta establecida en el Decreto 3518 de 2006 (>95%).

### — Notificación inmediata

- Oportunidad en notificación inmediata: 88% a semana epidemiológica 12 (marzo 28 año 2026).
- 58 UPGD (12%) presentaron notificación inoportuna. Frente a esta situación, se implementaron acciones correctivas inmediatas mediante asistencias técnicas focalizadas, capacitación al talento humano y seguimiento a las UPGD con mayor nivel de incumplimiento, con el fin de mejorar la oportunidad en la notificación de eventos de interés en salud pública.
- Acciones correctivas: 21 asistencias técnicas focalizadas, orientadas a
  - Mejorar la calidad del dato.
  - Ajustes oportunos de casos posibles o sospechosos
  - Fortalecer la oportunidad en la notificación (especialmente inmediatas y super inmediatas).
  - Realizar auditoría de fichas de notificación en la WEB SIVIGILA 4.0.
  - Acompañar procesos de ajuste y clasificación final de casos en SIVIGILA (presencial o virtualmente).
  - 21 capacitaciones dirigidas al personal de las UPGD y UI. Los temas abordados incluyeron (Reiteración de lineamientos en los comités COVE y COEV):
    - Lineamientos del Sistema de Vigilancia en Salud Pública.
    - Eventos de notificación inmediata y súper inmediata.
    - Criterios de definición operativa de caso.
    - Importancia de la notificación oportuna y la calidad del registro.

### — Volumen de eventos vigilados y ajustes de casos

- Casos notificados a semana epidemiológica 12: 652 casos sospechosos o probables.
- Casos ajustados en SIVIGILA: 111 ajustes realizados.
- Casos pendientes de ajuste obligatorio: 119 casos, correspondientes a eventos como Cáncer En Menores De 18 Años, Chagas, Dengue Con Signos De Alarma, Dengue Grave, Encefalitis Equina Venezolana, En Humanos, Leptospirosis, Meningitis Bacteriana y, Enfermedad Meningocócica, Mortalidad Por Dengue, Sarampión, Tos Ferina. Estos casos se encuentran en proceso de ajuste por parte de las UPGD, bajo seguimiento permanente de la Secretaría, priorizando aquellos eventos de mayor impacto en salud pública, con el fin de garantizar su clasificación final y análisis oportuno.

### — Vigilancia activa institucional

- Búsqueda Activa Institucional (BAI) y RIPS, cumplimiento del 100% de oportunidad en el envío de BAI y RIPS por parte de las UPGD al municipio y del municipio al departamento (Cumplimiento sostenido durante todo el periodo enero-marzo).
- Visitas a potenciales operadores: 24 visitas realizadas en el I trimestre año 2026, cumpliendo con el 60% de las visitas estimadas para el trimestre (meta del INS 159 visitas en el año 2026). El cumplimiento parcial de la meta trimestral obedece
- a la priorización de acciones de respuesta epidemiológica frente a brotes y eventos

- de interés en salud pública, garantizando la atención oportuna de situaciones que representaban mayor riesgo sanitario.
- **Comités de vigilancia y análisis técnico**
- 100% de cumplimiento de los comités:
    - COVE.
    - COEV.
    - COVECOM.
  - Participación acumulada de más de 100 personas de Entidades Promotoras de Salud (EPS), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y comunidad.
- **Respuesta epidemiológica en territorio**
- Investigación Epidemiológica de Campo (IEC): 79 IEC acumuladas de enero a marzo de 2026. Eventos con mayor número de IEC:
    - Tuberculosis: 29 IEC, constituyéndose en el evento con mayor carga de investigación epidemiológica, dada su importancia en salud pública, el riesgo de transmisión y la necesidad de seguimiento permanente de casos y contactos.
    - Tos Ferina: 23 IEC con énfasis en la identificación temprana de casos, seguimiento de contactos y control de brotes, especialmente en población infantil y entornos cerrados.
    - Enfermedades exantemáticas: 12 IEC incluyendo eventos como varicela, sarampión, síndrome manos, pies y boca, con intervenciones priorizadas en instituciones educativas y comunidad en general.
    - Mortalidad perinatal: 03 IEC, orientadas al análisis de causas, identificación de fallas en la atención y formulación de acciones de mejora para la reducción de la morbimortalidad evitable.
    - Dengue grave: 02 IEC, desarrolladas como parte del seguimiento epidemiológico, la investigación de casos y la articulación con las acciones de control vectorial, en el marco de la alerta epidemiológica vigente.
  - Búsquedas Activas Comunitarias (BAC): 27 BAC realizadas de enero a marzo 2026.

Durante el periodo enero a marzo de 2026, el municipio de Bucaramanga fortaleció la vigilancia en salud pública mediante el cumplimiento en la notificación, la ejecución de investigaciones epidemiológicas de campo, búsquedas activas comunitarias y acciones de control de brotes, lo que permitió mejorar la detección temprana de eventos, la respuesta oportuna en territorio y la implementación de medidas de control orientadas a proteger la salud de la población.

- **Atención de brotes y alertas sanitarias**
- Atención y control de brotes en:
    - Instituciones educativas.
    - Instituciones universitarias.
    - Clínica Materno Infantil San Luis
  - Intervención a 86 personas en brotes de:
    - Varicela.
    - Tos ferina.
    - Hepatitis A

Posterior al análisis de la Investigación Epidemiológica de Campo en la institución educativa Santa María Goretti, la capacitación y situación identificada en la misma y la alerta epidemiológica en Bucaramanga por aumento inusitado de enfermedades infectocontagiosas

en las instituciones educativas del municipio, se crea la circular No 3-C-SdSyA-202603-00000039-2026 dirigida a la Secretaria de Educación de Bucaramanga con asunto: fortalecimiento de medidas de prevención y control frente a Sarampión, rubeola y varicela en Instituciones Educativas del Municipio de Bucaramanga (05 de marzo de 2026).

Adicionalmente se desarrolló reunión de capacitación con los rectores de las instituciones educativas de Bucaramanga (25-3-2026) cuya finalidad fue informar sobre los brotes activos de los Eventos de interés en Salud Pública - EISP (varicela, Tos Ferina, Hepatitis A), en Bucaramanga (corte 19-03-2026), alertas epidemiológicas internacionales activas (Sarampión), y capacitar a rectores sobre las características, sintomatología, periodos de incubación y transmisión, definición de brotes, tiempos de incubación y duración del virus en los fómites, acciones preventivas, medidas universales de contención, aislamiento más limpieza y desinfección de áreas (de las enfermedades mencionadas) quienes están en el compromiso de replicar la información a sus docentes e informar alertas epidemiológicas de nuevos casos activos oportunamente a la SSAB.

#### — Estadísticas vitales

- Registros de nacidos vivos y defunciones: Se alcanzó un 94% de oportunidad en el registro de hechos vitales ( $\leq 24$  horas), un 1% por debajo de la meta establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Asistencias técnicas y capacitaciones:
  - Se realizaron 4 asistencias técnicas a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del municipio (27% de cumplimiento del 100% esperado), orientadas a fortalecer la calidad, oportunidad y correcto diligenciamiento de los registros en la plataforma RUAF-ND.
  - Se desarrollaron 2 capacitaciones durante la vigencia 2025, enfocadas en las directrices para el registro de nacimientos y defunciones, así como en la mejora continua de la calidad del dato.

Para concluir durante el periodo enero a marzo de 2026, el municipio de Bucaramanga alcanzó el 100% de cumplimiento en la notificación semanal al Instituto Nacional de Salud, Realizó de 79 investigaciones epidemiológicas de campo, más 27 Búsquedas activas comunitaria, 24 visitas a potenciales operadores, y una oportunidad del 94% en el registro de hechos vitales, fortaleciendo la capacidad de respuesta del municipio frente a eventos de interés en salud pública, reduciendo los riesgos de propagación y mejorar la toma de decisiones en salud pública basada en evidencia.

### LÍNEA DE ACCIÓN: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL-SANEAMIENTO

#### SECTOR

Visitas a veterinarias, centros comerciales, restaurantes, salones de belleza, centro de tatuajes y afines, plazas de mercados, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), toma de muestras de aguas a piscinas, hoteles, carnicerías, colegios, centros pedagógicos.

#### PROGRAMA

Inspección y vigilancia de las intervenciones de saneamiento de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga.

TABLA N° 19 Meta e indicador de producto

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Municipios especiales 1,2 y 3 con vigilancia y control sanitario real y efectivo en su jurisdicción, sobre los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población realizados (190304200)	4500	728	16.17%	\$1.189.000.000,00	\$ 796.680.000	21.85%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

*\*Este reporte corresponde a las visitas realizadas por personas contratista asociado al proyecto; sin embargo, contando los técnicos de planta se han realizado un total de 6.835*

TABLA N° 20 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de las intervenciones de saneamiento dirigidas a mejorar las relaciones entre ambiente y salud en el municipio de Bucaramanga	2024680010011	\$ 1.189.000.000,00	\$ 6.302.118.620,81

Descripción de actividades desarrolladas

TABLA N° 21 Registro de visitas de Inspección, vigilancia y control del programa de saneamiento.

Categoría	N° de Visitas	Objetivo	Resultados
Alimentos	782	Inspección de procesos de manipulación, almacenamiento, transporte y comercialización de alimentos para prevenir ETA.	Se aseguró la inocuidad alimentaria y protección al consumidor.
Ruido	33	Evaluación de niveles de presión sonora en entornos urbanos, industriales y comerciales para mitigar	Se previno el impacto de la contaminación acústica en la salud de la comunidad.

Categoría	N° de Visitas	Objetivo	Resultados
		contaminación acústica.	
Aguas	45	Control de calidad del agua para consumo humano, uso recreativo e industrial, verificando parámetros físico-químicos y microbiológicos.	Se verificó manejo adecuado de vertimientos líquidos y cumplimiento normativo en sistemas de abastecimiento y saneamiento básico.
Publicidad Visual y Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV)	88 (Publicidad visual) 28 (ETV)	Verificación de permisos y normativas en publicidad visual. Inspección y control de criaderos de vectores (zancudos, roedores).	Acciones de prevención para evitar brotes de enfermedades como dengue y prevención de la contaminación visual.
Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y Residuos Peligrosos	146	Supervisión del manejo de residuos peligrosos (salud y afines), evaluando segregación, almacenamiento, transporte y disposición.	Reducción de riesgos para la salud humana y el ambiente mediante cumplimiento normativo.
IVC General	661	Revisión de condiciones higiénico-sanitarias en establecimientos (peluquerías, centros estéticos, funerarias, entre otros).	Garantía del cumplimiento de requisitos técnicos y legales en establecimientos de interés sanitario.

Fuente: Programa de saneamiento SSAB 2026.

En total se cumplieron con 1.755 visitas entre técnicos y contratistas, donde se desarrollaron acciones de campo, se elaboraron conceptos técnicos y se orientaron a los establecimientos a aplicar medidas sanitarias conforme a la normativa vigente.

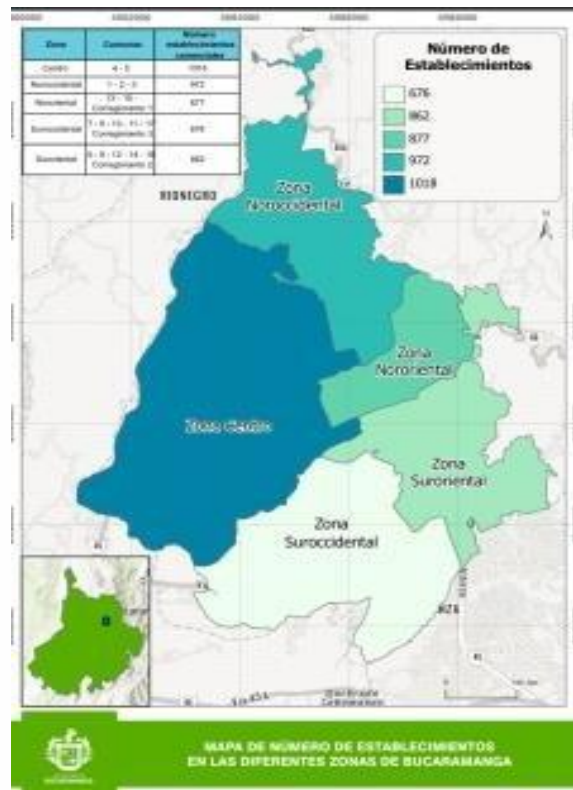
Estas acciones permitieron intervenir factores de riesgo sanitario en establecimientos de alto impacto, mejorar las condiciones higiénico-sanitarias, prevenir enfermedades transmitidas por alimentos, reducir riesgos asociados a la contaminación ambiental y fortalecer el cumplimiento de la normatividad sanitaria en el municipio.

TABLA N° 22 Medidas aplicadas

Medida de seguridad	Total
Clausura temporal parcial	3
Clausura temporal total	1
Congelación	30
Destrucción o desnaturalización	3
Sin medida de seguridad	1718
Suspensión total de trabajos o servicios	0
Suspensión parcial de trabajos o servicios	0
Otro	0
<b>TOTAL</b>	<b>1755</b>

Fuente: Programa de saneamiento plataforma IVC SSAB

Ilustración 1 distribución territorios Saneamiento



Fuente: Programa de saneamiento plataforma IVC SSAB

Es importante precisar que la mayoría de los establecimientos inspeccionados cumplían con las condiciones higiénico-sanitarias exigidas, por lo que no fue necesario aplicar medidas de seguridad. Las acciones de inspección se orientan prioritariamente a la prevención, educación sanitaria y corrección de hallazgos, reservando las medidas sancionatorias para casos de incumplimiento que representen riesgo sanitario.

TABLA N° 23 Conceptos higiénicos sanitario

Concepto higiénico sanitario	
FAVORABLE	1197
NO APLICA	323
FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	231
DESFAVORABLE	4
<b>TOTAL</b>	<b>1.755</b>

Fuente: Programa de saneamiento plataforma IVC SSAB

Las acciones desarrolladas durante el primer trimestre de 2026 contribuyeron a la reducción de riesgos asociados a enfermedades transmitidas por alimentos, enfermedades de origen hídrico y eventos relacionados con condiciones ambientales inadecuadas, fortaleciendo la protección de la salud pública y la prevención de eventos sanitarios en la comunidad.

Las medidas sanitarias fueron aplicadas de manera proporcional a los hallazgos identificados durante las visitas de inspección, vigilancia y control, priorizando la intervención en aquellos establecimientos que representaban riesgo para la salud pública. En este sentido, se

realizaron acciones de tipo preventivo, correctivo y cuando fue necesario, la imposición de medidas de seguridad como clausuras, decomisos y destrucción de productos, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.

### LÍNEA ESTRATÉGICA 1 Territorio seguro que integra.

Establecida en el plan de desarrollo periodo 2024-2027, la Secretaría de Salud y Ambiente lidera los procesos en Mejorar las condiciones de vida, bienestar y calidad de vida de las personas, familias y comunidades Vs reducir la mortalidad evitable y su impacto en los años de vida perdidos, así como la morbilidad y discapacidad evitables y su impacto en los años de vida saludables, a través de la Subsecretaría de Salud Pública dentro del proceso de Gestión de la salud pública por tanto, se adopta e implementa PAMEC.

#### SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Dando cumplimiento al marco normativo vigente desde la visión del mejoramiento continuo de todos los procesos, programas para garantizar principios de calidad en la prestación de servicios a la comunidad del municipio impactando con todas las actividades de inspección, vigilancia, asistencia técnica en la mitigación de morbimortalidad evitable y la reducción de la pobreza multidimensional.

#### PROGRAMA: SALUD PÚBLICA (1905)

Garantizar de manera integral la salud de la población desarrollando acciones individuales y colectivas buscando de esta manera promover la salud, prevenir la enfermedad y recuperar la salud en los habitantes del territorio, asegurando un modelo de atención integral, integrado y continuo, asegurando la complementariedad y concurrencia de recursos.

#### TABLA N° 24 META E INDICADOR DE PRODUCTO

Estrategias de Promoción de la salud implementadas

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupu estal
Estrategias de Promoción de la salud implementadas 190505400	10	3.8	38%	\$1.070.000.000	\$976.565.000	28.14%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

Ilustración 2 líneas de acción en salud Pública que contribuyen al cumplimiento de la meta:



TABLA N° 25 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Total Proyecto	Valor Vigencia Proyecto
Fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad en la población en situación y/o condición de vulnerabilidad en el Municipio de Bucaramanga.	2024680010016	\$6.802.126.695,00	\$1.630.000.000,00

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

### LÍNEA DE ACCIÓN: DISCAPACIDAD

#### Descripción de actividades desarrolladas

Durante el primer trimestre 2026 el municipio de Bucaramanga adelantó acciones integrales orientadas a la garantía de derechos, la inclusión social y la mejora en la calidad de la atención en salud de las personas con discapacidad, en el marco del proyecto Fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad en la población en situación y/o condición de vulnerabilidad.

La gestión se enfocó en cuatro ejes estratégicos:

## 1. Avance en la Política Pública de Discapacidad

Durante la vigencia evaluada, la Secretaría de Salud y Ambiente, ejerció la Secretaría Técnica del Comité Municipal de Discapacidad, liderando junto con la secretaria de planeación, el proceso de actualización de la Política Pública de Discapacidad.

Avances logrados:

- Comité Municipal de Discapacidad

Se programo para el día 13 de marzo de 2026 la primera reunión de comité municipal de discapacidad, dando cumplimiento a la Resolución 3317 de 2012, sin embargo, no se pudo realizar el comité por falta de quorum, se realiza nueva convocatoria para el día 13 de abril 2026.

- Avances de la Política Pública:
  - Marco normativo
  - Marco referencial y teórico.
  - Diagnóstico cuantitativo.
  - Validación de instrumentos de recolección de información.

Marzo 10 de 2026: Grupo Focal Estratégico y funcionarios de la alcaldía, para Actualización Política Pública de Discapacidad cuyo objetivo fue transversalidad de la política de discapacidad. Identificación de cuellos de botella en la gestión presupuestal y articulación interinstitucional y Sostenibilidad financiera de las metas propuestas para el periodo.

## 2. Estrategias intersectoriales e interinstitucionales

Durante enero-marzo de 2026 se adelantaron acciones de articulación con diferentes sectores y entidades, orientadas a responder a las necesidades de la población con discapacidad y sus familias:

Principales líneas de articulación:

- Inclusión laboral: Mesas de trabajo con IMEBU, feria de empleabilidad realizada 24/03/2026 en Neomundo.
- Articulación temática:
  - Trabajo conjunto con Enfermedades Huérfanas en la conmemoración del día mundial de enfermedades huérfanas realizado 28/02/2026
  - Trabajo articulado con Transferencias monetario con la secretaria de desarrollo social.16/02/2026
  - La línea LAID del acuerdo 049 de 2015 liderada con la secretaria de desarrollo social (salud, interior, tic, planeación, INVISBU, IMEBU)
- Garantía del derecho a la salud: seguimiento al caso con Secretaría de Salud Departamental frente a persona víctima del conflicto armado que solicito certificado de discapacidad el cual fue atendido y se realizó el respectivo proceso de certificación satisfactoriamente.
- El día 19 de febrero se realizó en el centro vida del barrio Kennedy la Socialización a 120 Cuidadoras, de la ruta de atención para el proceso de certificación a personas con discapacidad en el marco del relanzamiento del programa "ASEGURARTE".

Estas acciones fortalecieron la respuesta institucional y la articulación intersectorial para la atención integral de esta población.

### 3. Reconocimiento y abordaje de las personas cuidadoras

En cumplimiento de la Resolución 2646 de 2024, del Ministerio de salud y de la protección social, la cual tiene por objeto establecer el registro de caracterización e identificación de los cuidadores o asistentes de personas con discapacidad y determinar sus criterios de caracterización, para la vigencia 2026 se han realizado las siguientes acciones:

Actividad de reconocimiento y autocuidado.

Relanzamiento programa ASEGURARTE en el centro vida Kennedy el día 19 de febrero de 2026 Participación de **120** personas cuidadoras.

Se socializo la Oferta Institucional de la secretaria de salud de Bucaramanga.

Impacto generado en la comunidad

Las acciones desarrolladas en la línea de Discapacidad durante enero–marzo de 2026 permitieron:

- Mejorar la gestión de la calidad en la atención en salud con enfoque diferencial.
- Fortalecer la gobernanza y la participación de la población con discapacidad en la toma de decisiones.
- Avanzar en la inclusión social y laboral mediante articulación intersectorial.
- Reconocer e iniciar el abordaje integral de las personas cuidadoras.
- Incrementar de manera significativa la cobertura del proceso de certificación de discapacidad.

TABLA N° 26 Meta e indicador de producto

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Personas con servicio de certificación de discapacidad (190504000)	2000	106	4.6%	\$360.000.000,00	\$359.941.608,00	0%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

TABLA N° 27 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Total Proyecto	Valor Vigencia Proyecto
Fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad en la población en situación y/o condición de vulnerabilidad en el Municipio de Bucaramanga.	2024680010016	\$6.802.126.695,00	\$1.630.000.000,00

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

Descripción de actividades desarrolladas:

Se suscribió el Contrato 011 con la ESE ISABU el 06 de febrero de 2026 cuyo objeto es “prestación de servicios para realizar el proceso de valoración y expedición de la certificación de discapacidad en la población con discapacidad del municipio de Bucaramanga” (meta anual: 2.000 personas).

Contrato con RECURSOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

(RESOLUCIÓN 2545 DE 2024) permitiendo la valoración y certificación de personas con discapacidad.

La Secretaría de Salud y Ambiente desde el programa de discapacidad viene realizando la revisión de 300 solicitudes de las cuales con corte 30 de marzo de 2026, se generaron 195 códigos en la plataforma SISPRO para la atención y agendamiento de citas, de las cuales se expedieron 106 certificaciones de discapacidad por parte de la ESE ISABU.

Ilustración 3 Representación Certificados de discapacidad 2026



LÍNEA DE ACCIÓN: ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ

Descripción de actividades desarrolladas

Durante el primer trimestre del 2026, el municipio de Bucaramanga desarrolló acciones integrales en la línea de Envejecimiento y Vejez, orientadas a promover la inclusión social, el

bienestar y la calidad de vida de las personas mayores, mediante estrategias de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, inspección, vigilancia y control, en el marco del programa de fortalecimiento de acciones dirigidas a población en situación de vulnerabilidad, priorizando el trato humanizado, la garantía de derechos y el cumplimiento de la normatividad vigente.

#### — Inspección, vigilancia y control

En cumplimiento de la Resolución 055 de 2018 y la Ley 1315 de 2009, se realizaron **18** visitas de verificación a centros vida, centros de bienestar y hogares geriátricos, con una cobertura aproximada de **1.262** personas mayores.

Como resultado de estas acciones, cuatro (4) instituciones obtuvieron autorización de funcionamiento (Hogar Geriátrico María Auxiliadora, Hogar Geriátrico San Joaquín y Santa Ana, Centro Vida AVAC y Centro de Bienestar AVAC), mientras que a los demás establecimientos se les solicitó la implementación de planes de mejoramiento, con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad en la atención.

Estas acciones permitieron verificar el cumplimiento de condiciones de habilitación, promover el trato digno y humanizado, y fortalecer la calidad de los servicios dirigidos a la población adulta mayor en el municipio.

#### — Fortalecimiento de capacidades

Durante el primer trimestre de 2026 se realizaron **22** asistencias técnicas dirigidas a trabajadores de centros vida, centros de bienestar y hogares geriátricos, con la participación de **134** personas, abordando temáticas relacionadas con atención humanizada, garantía de derechos, prevención de enfermedades transmisibles, manejo del duelo, primeros auxilios psicológicos y normatividad vigente.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de las competencias del talento humano encargado de la atención a personas mayores, promoviendo una atención integral, segura y con enfoque diferencial.

#### — Promoción y prevención

Se desarrollaron acciones de sensibilización orientadas a promover el buen trato y prevenir la violencia contra las personas mayores, beneficiando a 26 personas del asentamiento humano 12 de octubre, así como intervenciones en instituciones como el Hogar Geriátrico Flor de Vida, fortaleciendo la conciencia comunitaria frente a la protección de los derechos de esta población.

### LÍNEA DE ACCIÓN: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

PROGRAMA: SALUD PÚBLICA

Durante el primer trimestre del 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, a través de la línea de acción de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, desarrolló un proceso sistemático de asistencia técnica dirigido a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios con operación en el municipio, en articulación con las Instituciones Prestadoras de Servicios de sus redes de atención.

Estas asistencias se llevaron a cabo mediante la modalidad de mesas de trabajo, constituyéndose en escenarios técnicos de análisis, seguimiento y mejora continua, orientados a verificar la adecuada implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud RIAS, particularmente en los componentes materno-perinatal y de salud sexual y reproductiva.

En este marco, durante el primer trimestre de 2026 se realizaron un total de 8 mesas de trabajo con las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) y sus respectivas redes de prestadores, así: Sanitas EAPB (09/02/2026), Nueva EPS (10/02/2026), Sura EAPB (17/02/2026), Salud Total EAPB (20/02/2026), Coosalud EAPB (02/03/2026), Famisanar EAPB (09/03/2026), Salud Mía EAPB (10/03/2026) y FOMAG (26/03/2026), incluyendo en todos los casos la participación de prestadores de atención primaria y de atención del parto.

Estas mesas permitieron realizar una revisión integral del cumplimiento de las rutas de atención en consulta preconcepcional, planificación familiar, interrupción voluntaria del embarazo (IVE), atención a víctimas de violencia sexual, manejo integral de infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH, así como la ruta para la prevención de la transmisión materno infantil de VIH.

Como resultado del ejercicio técnico desarrollado, se identificaron oportunidades de mejora prioritarias, entre las cuales se destacan:

- El fortalecimiento del acceso efectivo a las consultas de planificación familiar y consulta preconcepcional, reconociéndolas como espacios fundamentales para la valoración integral e identificación temprana de riesgos en salud que puedan impactar la salud sexual y reproductiva de las mujeres. En este sentido, se enfatizó la necesidad de incorporar de manera sistemática procesos de educación en derechos sexuales y reproductivos durante dichas atenciones, incluyendo componentes relacionados con la interrupción voluntaria del embarazo IVE y la salud e higiene menstrual.
- La necesidad de fortalecer los tamizajes gestacionales en VIH e ITS en el marco de la ruta materno perinatal, conforme a lo establecido en la Resolución 3280 de 2018, recomendando de manera prioritaria la implementación de pruebas rápidas para VIH, sífilis y hepatitis B, con el fin de garantizar diagnósticos oportunos, inicio temprano de tratamiento y reducción de barreras de acceso.
- La implementación efectiva del plan de parto como herramienta clave para la garantía del parto humanizado, promoviendo la autonomía de las gestantes, la toma de decisiones informadas y la prevención de prácticas asociadas a violencia obstétrica.
- El fortalecimiento del acceso a las atenciones brindadas por profesionales no médicos contemplados en la ruta materno perinatal, tales como odontología, psicología y nutrición, así como la vinculación efectiva a los cursos de preparación para la maternidad y paternidad, con el propósito de detectar oportunamente condiciones de salud que puedan afectar el curso del embarazo, el parto y el puerperio, y brindar educación integral a las gestantes y sus familias.

En este sentido, estas acciones permitieron fortalecer el seguimiento institucional a la implementación del enfoque de parto humanizado en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del municipio, orientando la mejora en la atención a las gestantes y la garantía de sus derechos durante el proceso de embarazo, parto y puerperio.

Estas oportunidades de mejora fueron priorizadas en el marco de las asistencias técnicas, orientando el seguimiento institucional a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del municipio, con

el fin de fortalecer la implementación de las rutas integrales de atención en salud y mejorar la calidad, oportunidad y acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.

TABLA N° 28 Mesas de trabajo y Asistencias técnicas a Instituciones durante el I trimestre del año 2026 en el municipio de Bucaramanga

Trimestre	N° Asistencias Técnicas EAPB	N° Asistencias Técnicas IPS	Total Asistencias Técnicas Trimestre
I TRIMESTRE	8	0	8
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>8</b>

Fuente: Línea de Acción Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos SSAB.

De manera complementaria, se incluyó la revisión de la ruta de atención del parto, el manejo de la morbilidad materna extrema, la planificación familiar post evento obstétrico, la ruta de atención de sífilis gestacional y congénita y la prevención de la violencia obstétrica, fortaleciendo la calidad de la atención en los servicios. Adicionalmente, durante las visitas se verificó la adherencia a la ruta de atención integral en VIH, el manejo de coinfecciones y la implementación de estrategias orientadas a alcanzar la indetectabilidad viral en los usuarios, así como el fortalecimiento de las acciones de prevención de la transmisión vertical materno infantil en gestantes viviendo con VIH.

En el componente normativo, durante las mesas de trabajo se brindó asistencia técnica para la apropiación e implementación de disposiciones territoriales vigentes, destacándose el Acuerdo Municipal 038 de 2024, orientado a la atención integral en salud de víctimas de feminicidio, sobrevivientes de intento de feminicidio y sus núcleos familiares, enfatizando la garantía de una atención prioritaria, integral, continua y con enfoque diferencial.

Así mismo, se brindó asistencia técnica frente a la implementación del Acuerdo Municipal 021 de 2025, relacionado con la garantía del acceso a la salud menstrual, en articulación con la Estrategia Intersectorial para la Promoción de la Salud y el Cuidado Menstrual del Ministerio de Salud y Protección Social, promoviendo la inclusión de contenidos educativos sobre ciclo menstrual, métodos de gestión menstrual, prácticas de higiene y signos de alarma.

Las acciones desarrolladas durante este periodo evidencian un avance significativo en el fortalecimiento de la articulación interinstitucional, la estandarización de procesos de atención y la identificación de brechas en la prestación de los servicios, permitiendo orientar acciones correctivas y de mejora continua. En este sentido, la asistencia técnica se consolida como una herramienta estratégica para la garantía efectiva de los derechos sexuales y reproductivos de la población del municipio de Bucaramanga.

Por otra parte, durante el primer trimestre de la vigencia 2026, la línea de acción de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos desarrolló un conjunto de intervenciones educativas y de sensibilización dirigidas a población general, con énfasis en adolescentes y jóvenes del municipio, incluyendo población del sistema de responsabilidad penal adolescente, estudiantes de instituciones educativas, talento humano en salud y funcionarios de entidades prestadoras de servicios.

Estas acciones tuvieron como propósito fortalecer el conocimiento, la apropiación y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, abordando temáticas prioritarias como la prevención del embarazo en adolescentes y embarazos no intencionados, la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH, el acceso a métodos anticonceptivos y servicios de planificación familiar, la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) en el marco del cumplimiento de la normatividad vigente, garantizando los derechos fundamentales en salud y la atención integral de la población, así como la promoción de la salud e higiene menstrual, en el marco de la estrategia “Menstruar con Dignidad”.

A través de estas intervenciones, se promovieron en la comunidad procesos de reflexión y toma de decisiones informadas, orientadas al ejercicio de una sexualidad responsable, libre de estigmas, discriminación y coerción, contribuyendo a la prevención de violencias por razones de sexo y género en el municipio de Bucaramanga.

En cuanto a cobertura, durante el periodo se logró una intervención total de **759** personas, distribuidas en 597 adolescentes, 136 jóvenes y 26 adultos, lo cual evidencia un alcance significativo en población priorizada, especialmente en adolescentes, consolidando las acciones de promoción y prevención como un componente fundamental para reducir riesgos en salud sexual y reproductiva y fortalecer el bienestar integral.

De manera complementaria, en el marco de estas intervenciones se fortaleció el componente de salud e higiene menstrual, abordado de forma transversal dentro de las actividades educativas, promoviendo el reconocimiento de la menstruación como un proceso natural, el uso adecuado de métodos de gestión menstrual y la identificación de signos de alarma, en concordancia con la estrategia "Menstruar con Dignidad".

TABLA N° 29 Población beneficiada en actividades con comunidad durante el I trimestre del año 2026 en el municipio de Bucaramanga

Actividad	Fecha	Lugar y comuna	Adolescencia	Juventud	Adultez	Vejez	Total	Hombres	Mujeres
Taller Educativo en Hogares Claret, prevención abuso sexual.	16/02/2026	Barrio La Joya (Comuna 5)	14	0	0	0	14	14	0
Capacitación Guía Práctica Clínica Sífilis Gestacional y Congénita talento humano en salud ISABU	24/02/2026	Barrio Ciudadela Real de Minas (Comuna 7)	0	0	20	0	20	1	19
Feria de Bienestar Universitario UTS	25/02/2026	Barrio Ciudadela Real de Minas (Comuna 7)	13	49	2	0	64	34	30
Jornada educativa en derechos sexuales y reproductivos en UCC "Semana de la equidad"	11/03/2026	Barrio Álvarez (Comuna 13)	5	66	4	0	75	19	56
Actividad educativa con gestantes "Planear es proteger" en Hospital Local del Norte.	9/03/2026	Barrio (Comuna 1)	0	19	0	0	19	5	14
Actividad educativa con gestantes en mesa de trabajo política pública PIIAFF	4/03/2026	Barrio Antonia Santos Sura. (Comuna 9)	0	2	0	0	2	1	1
Taller Educativo en Hogares Claret, derechos sexuales y derechos reproductivos.	12/03/2026	Barrio La Joya (Comuna 5)	15	0	0	0	15	15	0
Jornada educativa en derechos sexuales y reproductivos y prevención	18/03/2026	Barrio Kennedy (Comuna 1)	550	0	0	0	550	250	300

Actividad	Fecha	Lugar y comuna	Adolescencia	Juventud	Adulthood	Vejez	Total	Hombres	Mujeres
de embarazo adolescente IE Maiporé									
<b>Total</b>			<b>597</b>	<b>136</b>	<b>26</b>	<b>0</b>	<b>759</b>	<b>339</b>	<b>420</b>

Fuente: Línea de Acción Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos SSAB.



Actividad educativa Capacitación GPC Sífilis Gestacional y Congénita (24/02/2026)



Actividad educativa en UCC (11/03/2026)

Las actividades desarrolladas por la línea de Salud Sexual y Reproductiva durante el periodo permitieron fortalecer las acciones de promoción y prevención en la población, especialmente en la reducción de riesgos asociados a embarazo adolescente, infecciones de transmisión sexual y violencias basadas en género, contribuyendo a la generación de entornos más seguros e informados.

## **Interrupción Voluntaria del Embarazo IVE**

Las líneas de acción de Salud Sexual y Reproductiva y Maternidad Segura, desarrollaron durante el I trimestre de 2026 acciones orientadas a la garantía del derecho fundamental a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), en cumplimiento de la Sentencia C-055 de 2022 de la Corte Constitucional y la Resolución 051 de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social. Es por esto que, en el marco de las mesas de trabajo con las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del municipio, se realizó la verificación del cumplimiento de la normatividad vigente, así como la revisión, ajuste y estandarización de las rutas de atención para la IVE, con el propósito de garantizar el acceso oportuno, seguro, confidencial y sin barreras a este servicio. Estas acciones permitieron fortalecer la capacidad de respuesta institucional y la articulación entre actores del sistema de salud.

De manera complementaria, se desarrollaron acciones educativas en comunidad y entornos institucionales, orientadas a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, incluyendo el derecho a la IVE. En estos espacios se socializó la obligación de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) de garantizar una atención integral, la valoración oportuna de las usuarias, la activación de la ruta de atención y la remisión efectiva cuando se requiera, bajo principios de calidad, dignidad y confidencialidad.

Como resultado de las acciones implementadas, durante el primer trimestre de 2026, con corte a febrero, se garantizó el acceso a la IVE a **96** mujeres y personas con capacidad de gestar, asegurando la realización del procedimiento de manera oportuna y sin barreras. Asimismo, se logró que el 100% de las usuarias accedieran a un método anticonceptivo posterior al evento, contribuyendo a la prevención de embarazos no deseados y al fortalecimiento de la autonomía reproductiva. Estas acciones se desarrollaron en cumplimiento del marco normativo vigente, garantizando el acceso efectivo, oportuno y sin barreras a la interrupción voluntaria del embarazo, así como la atención integral posterior, en el marco del cumplimiento de la normatividad vigente, garantizando los derechos fundamentales en salud y la atención integral de la población.

## **Salud e Higiene Menstrual – Estrategia “Menstruar con Dignidad”**

Durante el primer trimestre del 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga fortaleció la implementación de acciones en salud e higiene menstrual, en el marco de la estrategia **“Menstruar con Dignidad”**, consolidándola como un componente transversal de la línea de Salud Sexual y Reproductiva. En este sentido, en la totalidad de las mesas de trabajo realizadas con las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del municipio se brindó asistencia técnica orientada a la apropiación de los lineamientos normativos y técnicos, promoviendo la inclusión de la salud menstrual en los procesos de atención individual y colectiva.

De manera complementaria, se desarrollaron actividades educativas y de sensibilización dirigidas a la comunidad, enfocadas en el reconocimiento de la menstruación como un proceso biológico natural, el acceso a información clara y basada en evidencia, el uso adecuado de métodos de gestión menstrual y la identificación de signos de alarma. Como resultado, durante el periodo se logró la intervención de 386 mujeres y personas con experiencias menstruantes en el municipio, contribuyendo a la disminución de estigmas, el fortalecimiento del autocuidado y la garantía de los derechos en salud menstrual.

Estas acciones evidencian un avance significativo en la incorporación del enfoque de salud menstrual dentro de la gestión institucional, promoviendo entornos más equitativos, informados y libres de discriminación.

## Comités

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga garantizó la realización periódica de las sesiones del Comité de Salud Sexual y Reproductiva, desarrolladas con frecuencia mensual como instancia técnica de coordinación, seguimiento y fortalecimiento de la línea de acción. Este espacio tuvo como propósito consolidar capacidades en el talento humano en salud, fortalecer la implementación de las rutas integrales de atención, y promover la articulación efectiva entre los actores del sector salud, educación y comunidad. Así mismo, permitió orientar acciones de promoción y

prevención basadas en evidencia, encaminadas a la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, la reducción de riesgos en salud, la prevención de violencias basadas en género y el fortalecimiento de la autonomía y la toma de decisiones informadas en la población.

En la primera sesión del comité, realizada el 18/02/2026, se llevó a cabo la socialización del análisis de los indicadores de maternidad segura y salud sexual y reproductiva del municipio de Bucaramanga con corte a diciembre de 2025, evaluando su comportamiento epidemiológico y programático. Como resultado, se concertó el plan de trabajo interinstitucional para la vigencia 2026, fortaleciendo la articulación entre la Secretaría de Salud y Ambiente, las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB), las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y los actores comunitarios, en concordancia con la normatividad vigente y el Plan de Desarrollo Municipal.

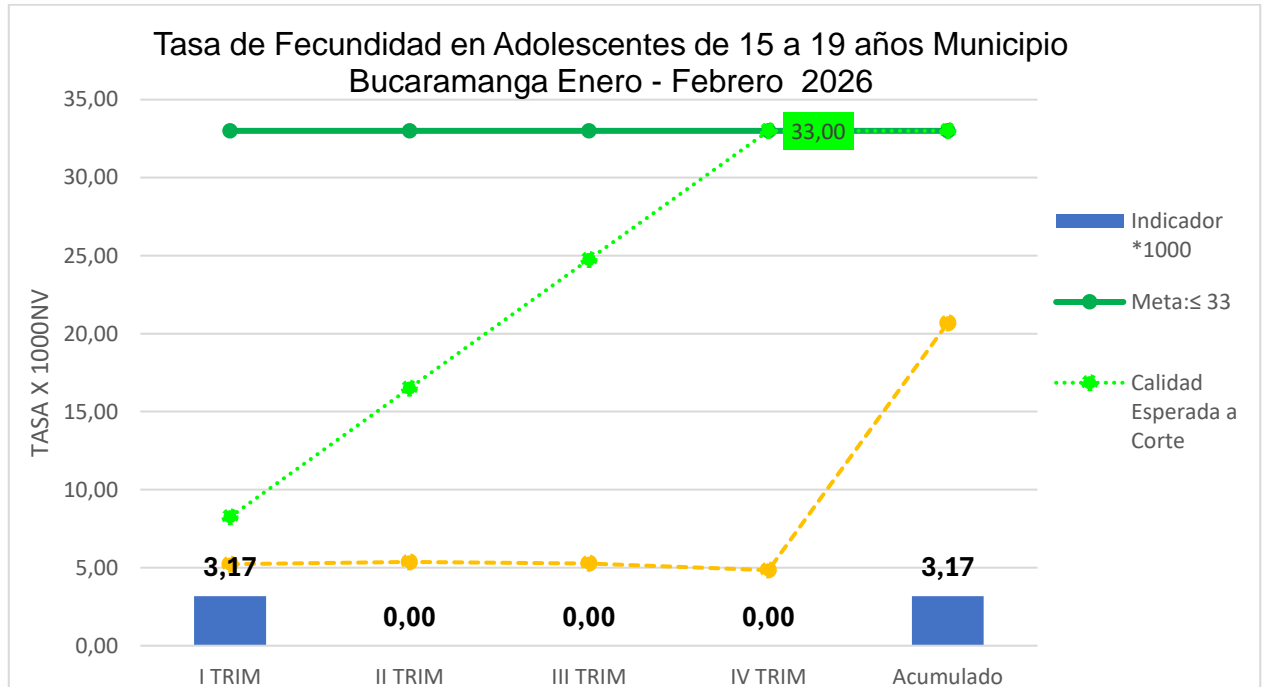
Por su parte, en la segunda sesión, realizada el 25 de marzo de 2026, el comité se orientó al fortalecimiento de capacidades del talento humano en salud mediante procesos de capacitación técnica en la implementación de la Profilaxis Preexposición (PrEP) en poblaciones con riesgo de infección por VIH, la Profilaxis Posexposición (PEP) en víctimas de violencia sexual, y la socialización del plan de parto como herramienta clave para la garantía del parto humanizado. Estas acciones se desarrollaron en concordancia con los lineamientos técnicos vigentes, con el propósito de optimizar la calidad de la atención y fortalecer las acciones de promoción, prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva en el municipio.

## Resultados y logros alcanzados

Las acciones ejecutadas durante el primer trimestre de 2026, tienen el objetivo de generar conciencia en la población del municipio de Bucaramanga, en cuanto a sus derechos sexuales y reproductivos, logrando impactar en los indicadores de la línea de acción.

- **Tasa de Fecundidad en Adolescentes de 15 a 19 años:** Durante el primer trimestre del 2026, el municipio de Bucaramanga registra una tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años de 3,17 nacimientos por cada 1.000 mujeres (correspondiente a 67 nacimientos en total en este grupo). Este resultado se ubica significativamente por debajo de la meta establecida en el PDM (33 por 1.000 mujeres), lo que evidencia un avance sustancial en la reducción del embarazo adolescente en el territorio. El comportamiento del indicador refleja el impacto positivo de las acciones implementadas por la línea de acción, particularmente en lo relacionado con la educación integral en derechos sexuales y reproductivos, el fortalecimiento del acceso a métodos anticonceptivos, la articulación intersectorial y las estrategias de intervención dirigidas a población adolescente y joven, con énfasis en la ampliación de coberturas, la eliminación de barreras de acceso a los servicios de salud y el acompañamiento continuo a esta población, consolidando intervenciones integrales con enfoque diferencial, territorial y de curso de vida.

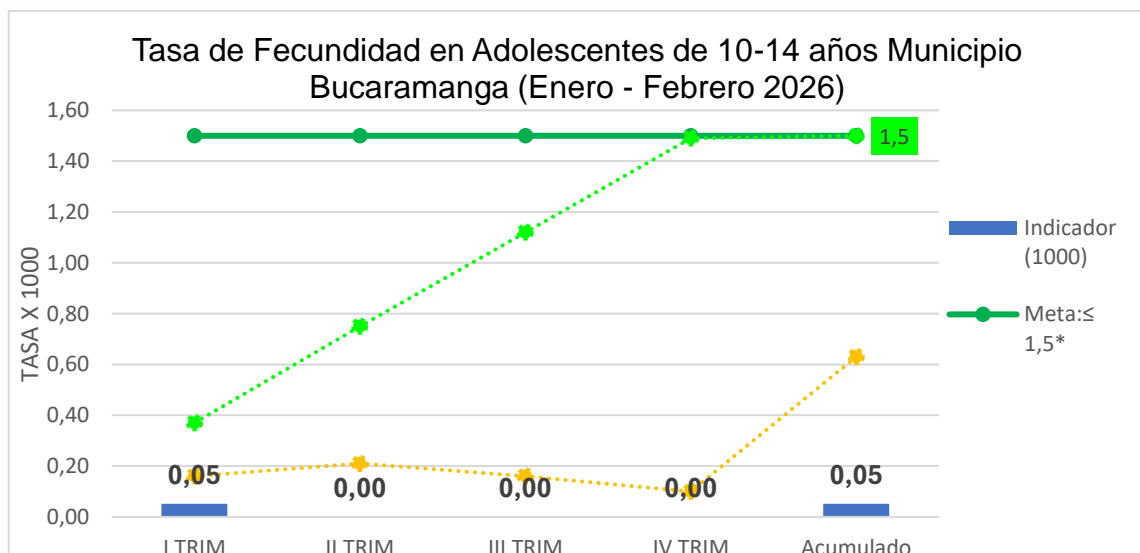
Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia línea de acción salud sexual y reproductiva SSAB - PAMEC.

- Tasa de Fecundidad en niñas de 10 a 14 años:** Durante el primer trimestre de 2026 se registró 1 nacimiento en niñas de 10 a 14 años, correspondiente a una tasa de 0,05 por 1.000 mujeres de este grupo etario, valor que se encuentra por debajo de la meta establecida (1,5 por 1.000 mujeres), evidenciando cumplimiento del indicador. No obstante, por tratarse de un evento de alta prioridad en salud pública, asociado a posibles situaciones de violencia sexual y vulneración de derechos, se requiere mantener y fortalecer las acciones de prevención, educación integral en sexualidad, detección temprana de riesgos y activación oportuna de rutas de atención, con el fin de garantizar la protección integral de niñas y adolescentes.

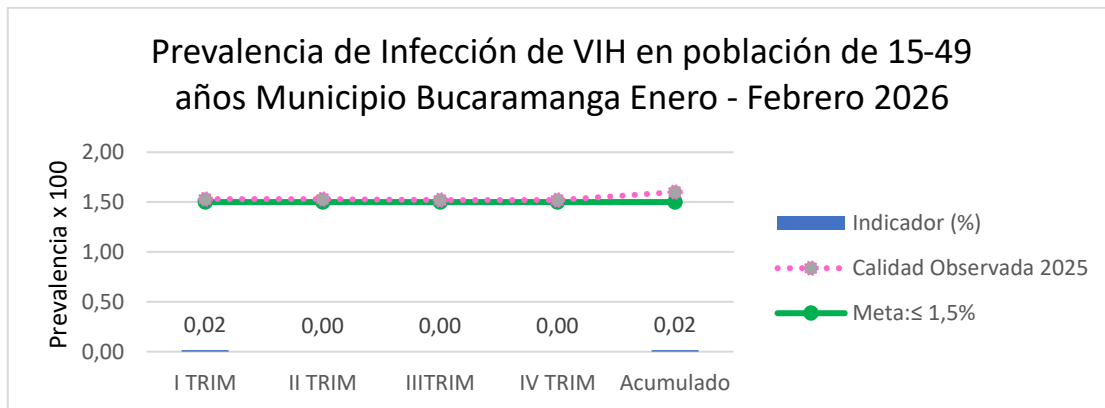
Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia línea de acción salud sexual y reproductiva SSAB - PAMEC.

- **Prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años:** Durante el primer trimestre de 2026, con corte al 28 de febrero, se notificaron 53 casos nuevos de VIH en población de 15 a 49 años, para una prevalencia acumulada de 0,02% en el municipio de Bucaramanga. En respuesta a este comportamiento, la Secretaría de
- Salud y Ambiente ha fortalecido las acciones de asistencia técnica a Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), priorizando el tamizaje oportuno en población en riesgo, el diagnóstico temprano, la vinculación efectiva a tratamiento y el seguimiento integral de los casos, con el fin de contribuir al control de la transmisión y mejorar los resultados en salud de la población.

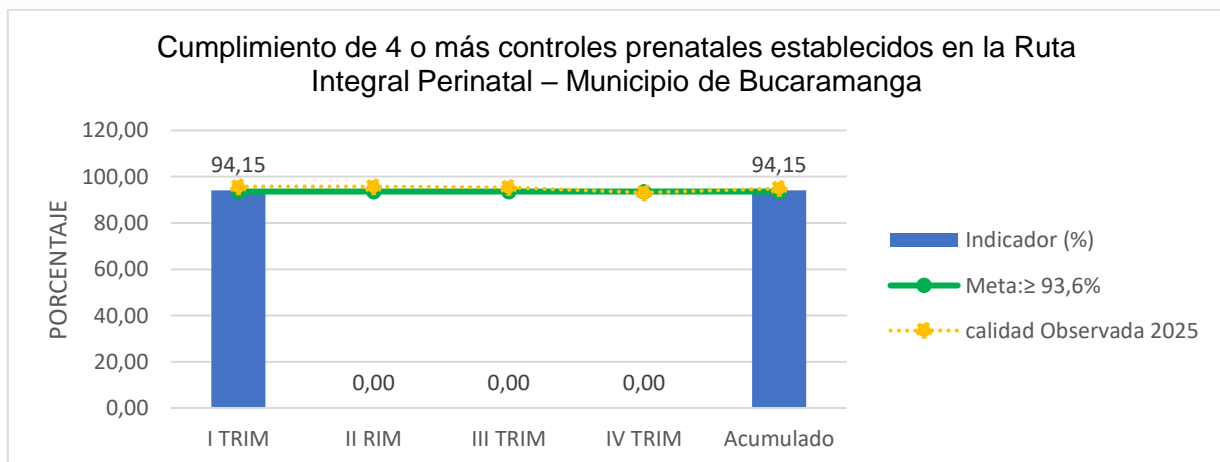
Gráfico 3



- **Cumplimiento de 4 o más controles prenatales:** Durante el primer trimestre de 2026, con corte al 28 de febrero, el municipio de Bucaramanga alcanzó un 94,15% de cumplimiento en la realización de cuatro o más controles prenatales, superando la meta establecida para la vigencia (93,6%), lo que evidencia un adecuado desempeño en la adherencia a la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal. Este resultado refleja el fortalecimiento de las acciones de seguimiento y articulación con Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) para garantizar el acceso y la continuidad en la atención de

las gestantes. No obstante, se requiere mantener y consolidar estas estrategias, asegurando la calidad, oportunidad e integralidad de los controles prenatales, así como la identificación temprana de riesgos, con el fin de sostener los resultados alcanzados y contribuir a la reducción de la morbilidad materna y perinatal.

Gráfico 4



Fuente: Elaboración propia línea de acción salud sexual y reproductiva SSAB - PAMEC.

Descripción de actividades desarrolladas

En el marco del macroproyecto de fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en población en situación de vulnerabilidad, el programa de Maternidad Segura desarrolló las siguientes actividades durante el primer trimestre de 2026:

– **ASISTENCIAS TÉCNICAS Y MESAS DE TRABAJO**

Durante el periodo evaluado se realizó intervención directa sobre una cohorte consolidada de gestantes a través de mesas de trabajo con Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) y sus redes de prestación: **Febrero:** 2.528 gestantes, 208.467 mujeres en edad fértil y **Marzo:** 651 gestantes y 49.243 mujeres en edad fértil.

**TABLA N° 30**

EAPB	Total gestantes	12-17 años	18-28 años	29-59 años	Migrantes	(MEF)
Sanitas	<b>809</b>	3	326	480	22	<b>54483</b>
Nueva	<b>754</b>	1	230	523	80	<b>92413</b>
SURA	<b>550</b>	3	192	355	13	<b>40291</b>
Salud Total	<b>415</b>	0	123	292	6	<b>21280</b>
Coosalud	<b>377</b>	2	156	219	57	<b>27536</b>
Famisanar	<b>136</b>	0	94	42	3	<b>10346</b>
Salud Mia	<b>108</b>	0	52	56	3	<b>8865</b>
FOMAG	<b>30</b>	0	10	20	0	<b>2496</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3179</b>	<b>9</b>	<b>1183</b>	<b>1987</b>	<b>184</b>	<b>257710</b>

Los principales hallazgos de estas mesas de trabajo permitieron identificar las siguientes fortalezas del sistema para el municipio:

- Coberturas superiores al 95–100% en tamizajes obligatorios (sífilis, VIH, Chagas en algunas Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB)).
- Implementación progresiva de parto humanizado (85–90%) y analgesia obstétrica garantizada.
- Seguimiento activo de eventos de MME con reporte oportuno en varias Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB).
- Captación temprana destacada en algunas redes (hasta 88%).

Así mismo, se identificaron las siguientes brechas críticas:

- Baja cobertura en servicios complementarios: Odontología (55–75%), Nutrición (55%), Psicología (≈50–60%), en la mayoría de las instituciones con hallazgos de citas programadas, pero incumplimientos por parte de la población gestante.
- Fallas en flujo de información y depuración de cohortes (hasta 13.3% sin registro).
- Baja adherencia a controles prenatales en población migrante (45%).

El análisis evidencia que las principales brechas identificadas no corresponden a limitaciones clínicas, sino a factores operativos y de acceso, relacionadas con oportunidad en la atención, continuidad del seguimiento y gestión del riesgo en población vulnerable.

Estas brechas fueron priorizadas en el marco de las mesas de trabajo, orientando el seguimiento institucional a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del municipio, con el fin de fortalecer la oportunidad, continuidad e integralidad de la atención en la ruta materno perinatal.

#### - **ANÁLISIS DE ATENCIÓN HUMANIZADA DEL PARTO Y NACIMIENTO (LEY 2244 DE 2022)**

Durante el trimestre se consolida un avance significativo en el cumplimiento de la Ley 2244 de 2022 así: Acompañamiento durante el parto: 85–90%, Contacto piel a piel y lactancia temprana: 95%, Analgesia obstétrica: 100% garantizada, Instituciones con enfoque de duelo perinatal: 100%. Los hallazgos relevantes se encuentran en que persisten barreras administrativas en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) públicas para el acompañamiento de las gestantes (turnos y áreas de observación), sólo el 66–80% de instituciones cuenta con condiciones óptimas para parto activo (movilidad, elementos).

La humanización del parto se consolida como una intervención estructural en salud pública, con impacto en la reducción de la morbilidad materna extrema, la mejora de la experiencia materna y la adherencia a los servicios, por lo que el programa orienta sus esfuerzos al cumplimiento del plan de parto como herramienta clave, adelantando capacitaciones institucionales y la entrega de formatos estandarizados para su implementación.

#### - **CAPACITACIONES A TALENTO HUMANO EN SALUD Y COMUNIDAD**

Capacitación a 40 profesionales de salud en emergencias obstétricas, sífilis gestacional y congénita, Ley 2244 plan de parto y consulta preconcepcional. También se realizaron Intervenciones comunitarias en Educación en SSR en jóvenes y población vulnerable, especialmente gestantes migrantes.

De esta manera se fortalece la capacidad resolutive del sistema en atención oportuna de emergencias, prevención primaria (preconcepcional), y enfoque de derechos.

**Estrategia "Maternidad Segura y Bonita":** Se desarrollaron acciones de sensibilización comunitaria orientadas a la reducción de barreras de acceso a los servicios de salud, priorizando población en condición de vulnerabilidad, especialmente gestantes migrantes no regularizadas. En este marco, se realizó seguimiento telefónico a 32 gestantes migrantes, y en articulación con el programa de migrantes se llevó a cabo una mesa de trabajo para la definición de acciones conjuntas con cooperantes, orientadas a garantizar la integralidad de la atención en este grupo poblacional.

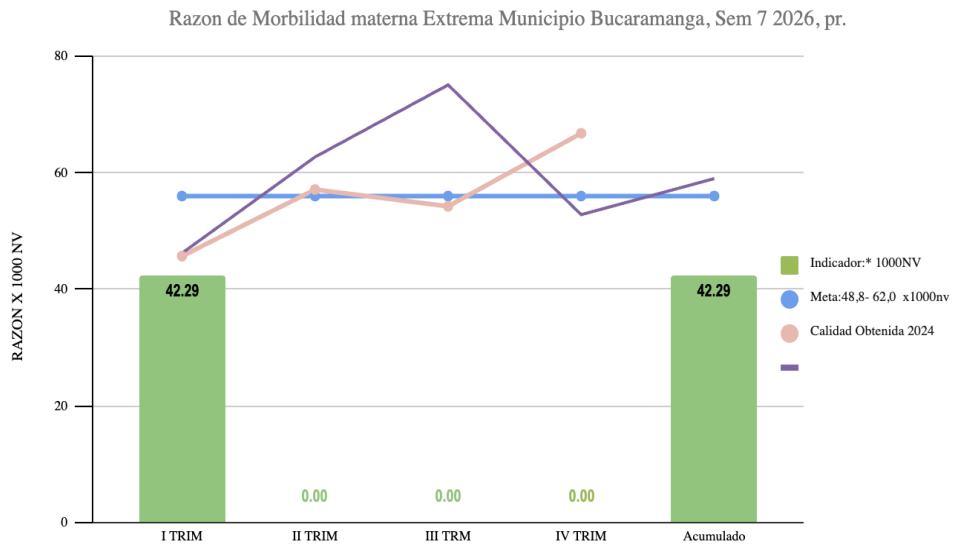
A través de esta estrategia se abordan determinantes sociales en salud, tales como el acceso a servicios, el aseguramiento y las barreras administrativas.

#### - **SEGUIMIENTO INDICADORES DE SALUD PÚBLICA**

Se realizó el seguimiento nominal de los eventos de interés en salud pública para identificar retos en la atención:

- **Mortalidad Materna:** Se mantiene en **0 casos** durante la vigencia 2026, cumpliendo la meta establecida.
- **Morbilidad Materna Extrema (MME):** Febrero: 31 casos, Seguimiento: 100% mediante PAREMM. Marzo: seguimiento continuo (34 eventos referenciados), con 100% de cumplimiento.

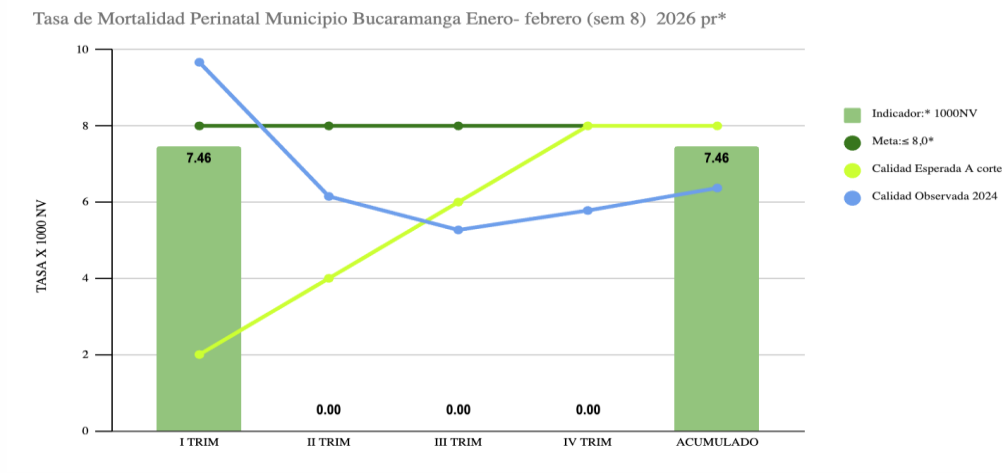
Gráfico 5



Fuente: Programa Maternidad segura (RUAF/SIVIGILA)

- **Mortalidad Perinatal y Neonatal Tardía:** Hasta la semana 08 (28 febrero de 2026) se cuenta con un total de 7 eventos notificados, en el mes de febrero se notificaron 4 mortalidades neonatales, de las cuales 1 requiere enmienda y ajuste por ser del municipio de Berlín, en total con 6 eventos para el municipio. En las siguientes gráficas se muestra un análisis por segregación de datos de este indicador para el municipio de Bucaramanga. La tasa de mortalidad perinatal acumulada hasta octubre de 2025 fue de **7.46 por 1000 Nacidos Vivos (NV)**.

Gráfico 6



Fuente: Programa Maternidad Segura Bga

El municipio de Bucaramanga presenta un desempeño altamente favorable en reducción de mortalidad materna, sustentado en la implementación efectiva de la estrategia PAREMM, el seguimiento nominal de MME y el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica.

Sin embargo, el análisis integrado evidencia que el principal determinante de riesgo actual no es la capacidad resolutoria hospitalaria, sino las brechas en el primer nivel de atención, particularmente en la captación temprana, la continuidad del control prenatal y la adherencia en poblaciones vulnerables como migrantes.

Adicionalmente, se identifican fallas persistentes en servicios complementarios (nutrición, psicología, odontología), los cuales son determinantes clave en desenlaces como prematuridad y morbilidad materna extrema, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la integralidad de la Ruta Materno Perinatal conforme a la Resolución 3280.

En este sentido, el programa continuará orientando sus acciones al fortalecimiento del primer nivel de atención, la detección temprana del riesgo, mejorar la oportunidad en la atención y reducir eventos adversos en la población materna y perinatal.

## **LÍNEA DE ACCIÓN: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

Descripción de actividades desarrolladas

### **- Articulación intersectorial**

En el primer trimestre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga a través de la línea de acción de Seguridad Alimentaria y Nutricional adelantó acciones encaminadas a la implementación del Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el propósito de aunar esfuerzos que permitan avanzar a una alternativa de autonomía y sustentabilidad alimentaria para los habitantes del municipio. En este contexto, como actor clave, se realizó participación activa en la primera sesión del Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMSA) el 24 de marzo, avanzando en la construcción conjunta de plan de acción para la vigencia 2026.

Adicionalmente, se adelantó articulación intersectorial con actores tales como la Secretaría de Educación de Bucaramanga para el fortalecimiento del programa de comunidades escolares del alimento, encaminado a promover una alimentación saludable en el entorno escolar que permita generar una relación más cercana y saludable con los alimentos y, con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para el abordaje de la atención a la población materno infantil en pro de su Seguridad Alimentaria y Nutricional.

### **- Promoción, protección y apoyo a la lactancia materna**

En el primer trimestre se fortalecieron las acciones de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna como eje fundamental de la seguridad alimentaria y nutricional desde la primera hora de vida, a través de diferentes acciones

#### **- *Comité Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia con Enfoque Integral (IAMII)***

Se lideró el primer encuentro de Comité IAMII en articulación con los programas de salud infantil y maternidad segura, definido como un espacio para el fortalecimiento de capacidades institucionales en torno a la atención integral en salud de la población materno infantil, contando con la participación de 23 personas representantes de entidades tales como ICBF,

Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) y Ente Territorial del municipio.

#### **- Estrategia Salas Amigas de la Familia Lactante en el Entorno Laboral**

Dando alcance a la Resolución 2423 de 2018, durante el primer trimestre se adelantaron visitas de asistencia técnica y de verificación a la implementación de la Estrategia Salas Amigas de la Familia Lactante en el Entorno Laboral tanto en entidades públicas como privadas, brindando orientación sobre criterios normativos, requisitos técnicos y condiciones necesarias para la adecuación de las salas de extracción de leche materna, así como la revisión de su aplicabilidad en cada organización, permitiendo fortalecer las capacidades institucionales para la promoción, protección y apoyo de la lactancia materna en el entorno laboral a través de la generación de espacios adecuados para las mujeres en periodo de lactancia.

TABLA N° 31 Relación de visitas de Asistencia Técnica a entidades: Salas Amigas de la Familia Lactante en el Entorno Laboral, durante el primer trimestre de 2026.

Entidad	N° de participantes	Actividad	Objetivo actividad
Enlace Empresarial de Servicios SA	5	Visita de asistencia técnica	Brindar orientación sobre los lineamientos normativos y requisitos técnicos para la implementación de la estrategia Salas Amigas de la Familia Lactante en el entorno laboral.
Lotería de Santander	2		
Notaría Octava de Bucaramanga	2		
Copetran Bucaramanga	2		
Sistemas y Computadores S.A.	3		
Huevos Kikes Bucaramanga	2		
Universidad de Investigación y Desarrollo	13	Visita de verificación a la implementación de la Estrategia	Realizar verificación de la implementación de la estrategia Salas Amigas de la Familia Lactante en el Entorno Laboral
Líneas Hospitalarias	12		

Fuente: Línea de Acción Seguridad Alimentaria y Nutricional-SSAB

– **Inspección, vigilancia y fortalecimiento técnico en el componente nutricional**

Dando continuidad a las acciones de Inspección, vigilancia y fortalecimiento técnico al componente nutricional en el marco de las Rutas Integrales de Atención en Salud de Promoción y Mantenimiento de la Salud y Materno Perinatal, durante este trimestre se realizaron visitas a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) públicas y privadas del municipio orientadas al fortalecimiento del componente nutricional en la atención en salud, así como fortalecer la calidad y oportunidad en la atención nutricional de la población materno-infantil.

TABLA N° 32. Relación de visitas componente nutricional a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) durante el primer trimestre de 2026

IPS	Comuna	No de participantes	Actividad	Objetivo Actividad
Centro de Salud Comuneros	3	3	Visita de Inspección, vigilancia y asistencia técnica	Evaluar el cumplimiento de la normatividad vigente asociada al componente nutricional, en el marco de la implementación de las Rutas de Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Materno Perinatal, incluyendo el seguimiento a los casos de desnutrición aguda reportados en el sistema de vigilancia en salud pública (SIVIGILA), conforme a los lineamientos establecidos.
Centro de Salud Kennedy	6	2		
Centro de Salud Café Madrid	1	2		
Centro Médico Colsubsidio Bucaramanga	13	3		
Virrey Solís Centro Integral de Servicios	12	5		
Hospital Local del Norte	1	3		
C.S Morrорico	14	2		
Centro de Salud Mutis	17	3		
IPS Forpresalud	12	3		
Centro de Salud Gaitán	4	2		
Centro de Salud La Joya	5	2		
Centro de Salud Girardot	4	2		
IPS Campo Hermoso	5	3		
Centro Médico EPS Sanitas	12	5		

Fuente: Línea de Acción Seguridad Alimentaria y Nutricional-SSAB

**- Vigilancia nutricional**

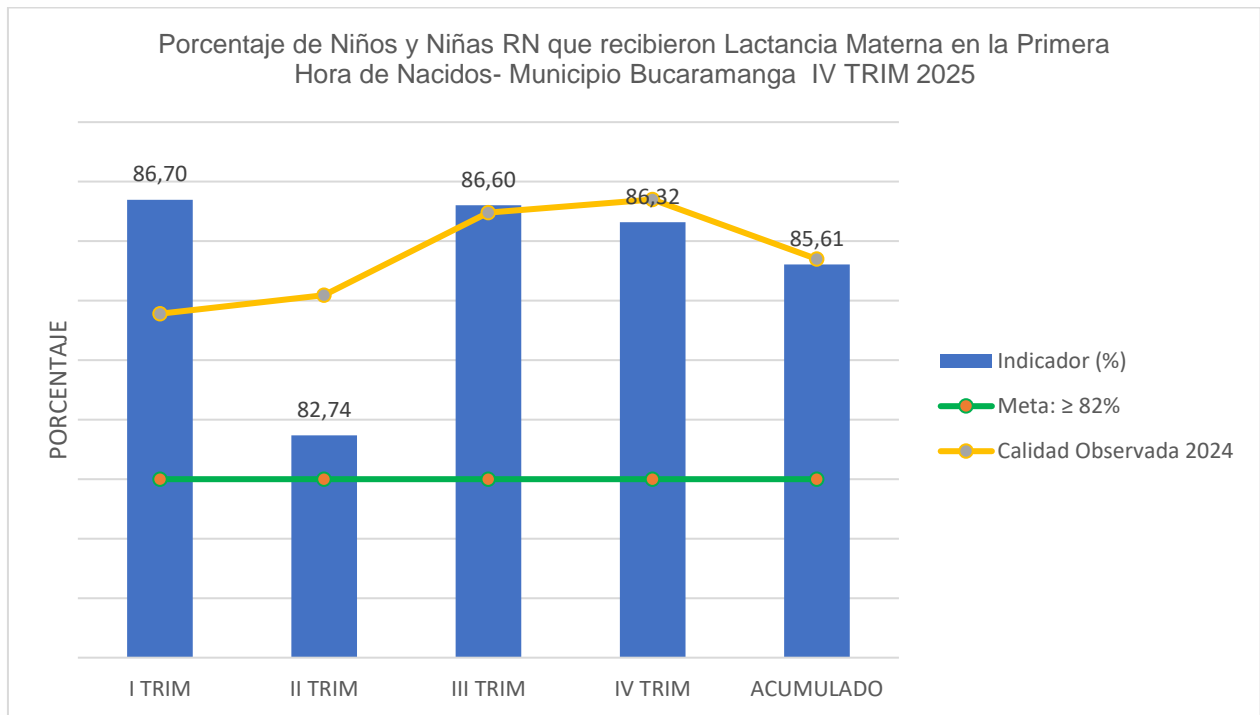
Respecto a la generación y reporte de indicadores, se realizó la consolidación y análisis del indicador de prevalencia de desnutrición aguda en niños menores de cinco años a partir de la información reportada en el sistema de vigilancia en salud pública (SIVIGILA). De acuerdo con lo anterior, para la semana epidemiológica 11, 23 niños y niñas fueron notificados a este evento, con una prevalencia de 0,05%, de los cuales, 17 casos correspondieron al régimen subsidiado. Y el 8,7% son de nacionalidad venezolana.

A todos los casos se les realizó seguimiento y se solicitó a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) la información correspondiente a la atención y tratamiento, conforme a los lineamientos vigentes.

La mortalidad por desnutrición aguda en menores de 5 años durante el primer trimestre de 2026 es de cero casos.

En cuanto al indicador de proporción de nacidos vivos a término con bajo peso (<2500 g) a corte de 26 de febrero, Del total de 804 nacidos vivos a la 37 semana de gestación, 27 recién nacidos presentan bajo peso, lo que representa una proporción del 3,36%, según reporte de Estadísticas Vitales. Por su parte, con corte a cierre de la vigencia 2025, el 86,3% de los niños y niñas nacidos vivos recibieron lactancia materna durante la primera hora de vida, superando la meta municipal ( $\geq 82\%$ ) y la media nacional (72,6%).

Gráfico 7. Tendencia lactancia materna en la primera hora de vida



Fuente: Elaboración propia Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional/SSAB

Estos resultados evidencian el impacto de las acciones intersectoriales en el fortalecimiento del componente nutricional, así como en la reducción de riesgos asociados a la desnutrición en la población infantil del municipio. Así mismo, permitieron orientar el seguimiento institucional a los casos identificados, fortaleciendo la articulación con las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) para garantizar la atención oportuna, el tratamiento adecuado y la recuperación nutricional de los menores de cinco años.

- **Promoción de alimentación saludable**

Durante el periodo se desarrollaron actividades educativas orientadas a la promoción de hábitos de alimentación saludable en el entorno laboral y universitario. En este sentido, se desarrollaron actividades abordando temáticas orientadas a fortalecer las capacidades y sensibilizando a la comunidad en general para la lectura e interpretación del etiquetado nutricional de alimentos procesados y ultra procesados, así mismo mitos y realidades en torno a la alimentación, permitiendo identificar creencias erróneas a fin de promover prácticas alimentarias saludables basadas en evidencia científica para la toma de decisiones informadas y sostenibles que genere la adopción de estilos de vida saludables como estrategia de autocuidado para la prevención de enfermedades y el mantenimiento de la salud.

TABLA N° 33. Relación de acciones con comunidad en educación alimentaria y nutricional

Entidad	No de participantes	Actividad
Alianza operativa	15	Estrategia de promoción de alimentación saludable
Superlogística BGA SAS	22	
Universidad Santo Tomás	15	
Unidades Tecnológicas de Santander	38	

Estas acciones permitieron fortalecer el conocimiento de la población en torno a prácticas alimentarias saludables, promoviendo la toma de decisiones informadas y contribuyendo a la prevención de enfermedades asociadas a la malnutrición.

### LÍNEA DE ACCIÓN: POBLACIÓN MIGRANTE.

Descripción de las actividades desarrolladas:

Durante el primer trimestre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, en el marco de la línea de acción de atención a población migrante y retornada, desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento del acceso a los servicios de salud, la gestión del aseguramiento y la articulación interinstitucional, priorizando población en condición de vulnerabilidad.

#### — Articulación interinstitucional

Se fortaleció la articulación con actores interinstitucionales, sectoriales y de cooperación, con el fin de establecer alianzas estratégicas que permitieran mejorar la atención en salud de la población migrante.

En este marco, se participó en la primera sesión del Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMSA), realizada el 24 de marzo de 2026, avanzando en la construcción del plan de acción para la vigencia.

Adicionalmente, se consolidaron articulaciones con entidades como Migración Colombia, Centro Intégrate, Cruz Roja, ADRA, Profamilia, AHF/Liga Sida, Proyecto PAISS, Secretaría de Desarrollo Social y áreas internas de la Secretaría de Salud, orientadas a la regularización, el acceso a servicios de salud, la atención en salud sexual y reproductiva, y la gestión del aseguramiento.

Estas articulaciones permitieron fortalecer la respuesta institucional frente a las necesidades de la población migrante, facilitando la coordinación intersectorial y el acceso a servicios de salud, especialmente en población en condición de vulnerabilidad.

#### — Ejecución operativa y actuaciones en beneficio de la población

Durante el periodo se desarrollaron las siguientes acciones:

- Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS): Se estableció articulación entre el área de aseguramiento y el Centro Intégrate para el acceso a la plataforma SAT, mediante la cual se realizaron **39** trámites efectivos de afiliación de personas migrantes al SGSSS.

- Jornada de atención integral en salud: Se coordinó y ejecutó una jornada de atención integral en salud y servicios sociales, dirigida a población migrante, de acogida y población general, desarrollada en una comunidad en condición de vulnerabilidad, beneficiando a **65** personas del asentamiento 12 de octubre y barrios aledaños.
- Atención y orientación en salud a población migrante: Se brindó atención y orientación en **54** casos de salud a personas migrantes, a través de canales telefónicos, correo electrónico y atención presencial, orientando sobre el proceso de aseguramiento, acceso a servicios y rutas de atención.
- Coordinación de acciones en la comuna 13: Se adelantó articulación intersectorial e interinstitucional para la coordinación de acciones en beneficio de la comuna 13, incluyendo estrategias dirigidas a población migrante, con la participación de 28 personas entre actores institucionales y comunidad.

Las acciones desarrolladas durante el periodo permitieron resultados concretos en la atención a la población migrante, destacándose la afiliación de 39 personas al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la atención integral de 65 personas en jornada extramural en territorio, la orientación en salud a 54 personas migrantes y la articulación interinstitucional en territorio con la participación de 28 actores. Estos resultados evidencian avances en la reducción de barreras de acceso, el fortalecimiento del aseguramiento y la mejora en la respuesta institucional frente a las necesidades de esta población.

- Atención a mujeres gestantes migrantes no aseguradas: Se desarrollaron acciones de articulación interinstitucional e intersectorial orientadas a fortalecer la atención de mujeres gestantes migrantes no aseguradas en el municipio de Bucaramanga.

En este marco, se realizaron reuniones con referentes institucionales y el área de aseguramiento, así como la conformación de una mesa de trabajo con la participación de ADRA, ISABU, Cruz Roja y la Secretaría de Salud y Ambiente.

Estas acciones permitieron avanzar en la identificación y atención de una población altamente vulnerable como lo son las mujeres gestantes migrantes no aseguradas, facilitando la activación de rutas de atención y la articulación institucional para garantizar su acceso a servicios de salud.



Fuente: Mesa de trabajo Mujeres gestantes no aseguradas – SSAB

- Articulación con el Proyecto PAISS: Se coordinó con el Proyecto PAISS del Ministerio de Salud y Protección Social, con el fin de fortalecer la regularización, el aseguramiento y la convergencia de la oferta institucional, mediante el apoyo logístico a jornadas de atención colectiva y acciones de promoción y prevención en población migrante, a través de la estrategia “Parque te cuides”.

#### — Mesa técnica de salud y migración

Se lideró la convocatoria y coordinación de la Mesa Técnica de Salud y Migración, orientada a articular acciones para la atención de la población migrante, refugiada y retornada en el SGSSS, en cumplimiento de la Resolución 032 de 2022.

Este espacio contó con la participación de **30** representantes de diferentes entidades, fortaleciendo la coordinación sectorial frente al fenómeno migratorio.



Fuente: Mesa tecnica de salud y migrantes SSAB

#### — Otras acciones relevantes

Se actualizó el directorio de actores que brindan atención a población migrante.

Se avanzó en la construcción de la línea base, mediante la recolección de información de las diferentes líneas de acción de la Secretaría de Salud y Ambiente.

Durante el primer trimestre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga avanzó en el fortalecimiento de la atención a la población migrante mediante acciones de articulación interinstitucional, gestión del aseguramiento y atención en territorio, logrando resultados concretos en la afiliación, orientación y acceso a servicios de salud. No obstante, persisten barreras estructurales asociadas a la regularización migratoria y el acceso al aseguramiento, frente a las cuales la entidad mantiene acciones de gestión, seguimiento y articulación, orientadas a garantizar la atención oportuna de esta población.

### LÍNEA DE ACCIÓN: SALUD INFANTIL

Descripción de actividades desarrolladas

Durante el primer trimestre de 2026, el municipio de Bucaramanga, a través de la Secretaría de Salud y Ambiente, desarrolló acciones integrales orientadas a proteger la salud y el desarrollo integral de niñas y niños, mediante la implementación de estrategias de promoción, prevención, atención integral y fortalecimiento institucional, en el marco del curso de vida y la garantía de derechos. Las acciones se enfocaron en el fortalecimiento de la atención en salud infantil, la vigilancia de eventos de interés en salud pública, el acompañamiento a las instituciones prestadoras de servicios de salud y el trabajo comunitario con familias y cuidadores.

### — **Estrategia AIEPI**

Durante la vigencia evaluada se fortaleció la Estrategia de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) en 16 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del municipio, con acciones de asistencia técnica, seguimiento y verificación del cumplimiento de los lineamientos técnicos, con el 90% de cumplimiento global, contribuyendo a la detección oportuna y el manejo adecuado de las principales causas de morbilidad infantil.

### — **Estrategia IAMII**

Se realizó seguimiento a la implementación de la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII), en 16 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del municipio, con el 91,1% de cumplimiento global, promoviendo prácticas institucionales que favorecen la atención integral de la primera infancia, la lactancia materna, la atención humanizada y la continuidad del cuidado desde el nacimiento, con el fin de mejorar la identificación de signos de peligro en la niñez, promover prácticas clave de cuidado en el hogar y contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad infantil mediante una atención oportuna, integral y basada en la comunidad.

### — **Ruta Integral de Atención en Salud – Primera Infancia**

Se fortaleció la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) para la primera infancia, en 16 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del municipio, con un cumplimiento global del 88%, verificando la articulación entre promoción, prevención, atención y seguimiento, con énfasis en la detección temprana de riesgos y el acceso oportuno a los servicios de salud.

### — **Vigilancia en salud pública y resultados relevantes**

En los meses enero, febrero y marzo de 2026, se realizó seguimiento permanente a los principales eventos de interés en salud pública en población infantil, evidenciando los siguientes resultados:

- Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años: 0 casos.
- Abandono del tratamiento en leucemia pediátrica: 0 casos.
- 

Estos resultados reflejan el impacto positivo de las acciones de vigilancia, seguimiento clínico y acompañamiento institucional en la protección de la vida y la salud de la población infantil; fortaleciendo la continuidad, oportunidad y calidad de la atención integral.

### — **Acciones comunitarias y fortalecimiento de capacidades**

En articulación con actores comunitarios, educativos y del sector salud, se desarrollaron acciones de promoción y prevención dirigidas a familias, cuidadores y comunidad, logrando:

- Impactar a más de 456 personas en el municipio, a lo largo del curso de vida mediante actividades educativas y comunitarias.
- Capacitar a 88 agentes comunitarios y educativos, fortaleciendo el reconocimiento de signos de alarma, prácticas de cuidado infantil y promoción de entornos protectores.

Estas acciones fortalecieron el rol de la comunidad en la protección de la salud infantil y la detección temprana de riesgos.

Durante el primer trimestre de 2026, Bucaramanga fortaleció la salud infantil mediante la implementación de las estrategias AIEPI, IAMII y la Ruta Integral de Atención en Salud en 16 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del municipio, alcanzando niveles de cumplimiento superiores al 88%.

Estas acciones permitieron mantener en cero la mortalidad por enfermedad diarreica aguda en menores de cinco años y el abandono del tratamiento de leucemia pediátrica. Así mismo, se logró impactar a más de 456 personas en el municipio y capacitar a 88 agentes comunitarios, consolidando avances significativos en la protección de la niñez.

En este sentido, las acciones desarrolladas permitieron fortalecer la detección temprana de riesgos, la oportunidad en la atención y la continuidad del cuidado en la población infantil, contribuyendo a la garantía del derecho a la salud de niñas y niños en el municipio.

### LÍNEA DE ACCIÓN: ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA (EPC)

#### DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Durante el primer trimestre de 2026 se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de la Economía Popular y Comunitaria, enfocadas en mejorar las condiciones de salud de los trabajadores ubicados en distintas comunas del municipio, priorizando aquellos con mayor exposición a riesgos laborales y en situación de vulnerabilidad social.

Durante el primer trimestre de 2026, se han realizado **221** caracterizaciones, lo que representa un avance inicial del **31,5%** respecto a la meta total establecida.

Este avance ha permitido consolidar una línea base diagnóstica preliminar sobre condiciones socioeconómicas, organizativas y riesgos laborales presentes en las unidades productivas no formales abordadas. La caracterización se realizó de forma digital mediante instrumentos estandarizados para la identificación de condiciones del trabajador y condiciones del trabajo, permitiendo reconocer riesgos ocupacionales, condiciones sociales y barreras de acceso a servicios de salud.

A continuación, se presenta la distribución de trabajadores caracterizados por mes, territorio y actividad económica:

TABLA N° 34 Caracterización de Trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria.

Mes	Total Caracterizados	Comunas	Actividades Económicas Principales
Febrero	60	6 y 17	Trabajadores ambulantes de servicios y afines
Marzo	161	1	Trabajadores ambulantes de servicios y afines / Vendedores de Frutas y Verduras / Vendedores de Comidas rápidas

**Fuente:** Programa de Economía Popular y Comunitaria SSAB 2026

Este proceso permitió identificar condiciones de riesgo laboral, barreras de acceso a servicios de salud y necesidades sociales de la población trabajadora de la economía popular, orientando la priorización de intervenciones y el diseño de estrategias de promoción y prevención en salud en el territorio.

Para el primer semestre de 2026 la meta de capacitación en Riesgos Laborales es del 30% de 700 unidades productivas no formales, equivalente a 210 unidades.

Con corte al primer trimestre se han intervenido **75** unidades productivas, alcanzando un cumplimiento del 35,7% respecto a la meta semestral establecida.

Este avance evidencia un cumplimiento progresivo de la meta, con énfasis en la formación en gestión del riesgo bajo la metodología GTC 45.

Ilustración 4

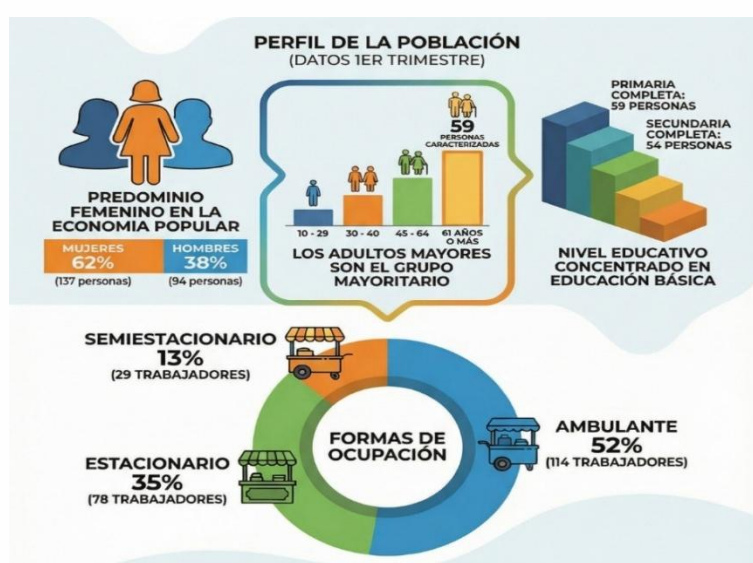


TABLA N° 35 Capacitaciones en Prevención de Riesgos Laborales: 1er trimestre 2026.

Mes	Fecha	Tema	Número de beneficiarios	Lugar
Febrero	25 y 27 de feb	Gestión del riesgo (GTC 45)	15	Comunas 17 y 7
Marzo	25 y 26 de marzo	Gestión del riesgo (GTC 45)	60	Plaza de mercado Kennedy

**Fuente:** Programa de Economía Popular y Comunitaria SSAB 2026

En el marco de las acciones de promoción y prevención en Seguridad y Salud en el Trabajo, se desarrollaron jornadas dirigidas a trabajadores de la economía informal, orientadas a fortalecer la identificación de riesgos y promover prácticas de autocuidado.

Estas capacitaciones permitieron fortalecer las capacidades de los trabajadores en la identificación, evaluación y control de riesgos laborales, promoviendo prácticas de autocuidado y la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

TABLA N° 36 Eventos de Promoción y Prevención.

Fecha	Evento	Participantes	Acciones Realizadas
20 de marzo	Jornada de atención integral -Asentamiento 12 de octubre.	15 trabajadores informales	“Cuidarnos es Crecer” Prevención de Riesgos Laborales
24 de marzo	Feria de Empleo del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial – IMEBU, “Camello sí hay”	99 buscadores de empleo	“Conociendo los Riesgos” Prevención de Riesgos Laborales

**Fuente:** Programa de Economía Popular y Comunitaria SSAB 2026.

Estas jornadas contribuyeron a sensibilizar a la población trabajadora frente a la importancia de la seguridad y salud en el trabajo, fortaleciendo la cultura del autocuidado y la identificación temprana de riesgos en entornos laborales informales.

Con el propósito de evaluar el avance de la línea de acción EPC, se presentan los siguientes indicadores de gestión correspondientes al primer trimestre de 2026:

TABLA N° 37 Indicadores de Progreso.

Indicador	Meta 2026	Avance 1er trimestre 2026
Trabajadores Caracterizados	700	221 (31,5%)
Trabajadores Capacitados (30% de caracterizados)	210	75 (35,7%)
Participación en eventos de PyP	5 eventos	2 eventos

Los resultados obtenidos durante el primer trimestre evidencian avances significativos en la caracterización, capacitación y sensibilización de la población trabajadora de la economía popular, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión del riesgo laboral y la promoción de condiciones de trabajo más seguras. Así mismo, estos avances permiten orientar las acciones del programa hacia el cierre de brechas en cobertura, el fortalecimiento de procesos formativos y la ampliación de estrategias de promoción y prevención en el municipio.

## LÍNEA DE ACCIÓN: HABITANZA EN CALLE

### Desarrollo de la actividad

Durante el primer trimestre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, a través de la línea de acción de habitanza en calle, desarrolló acciones orientadas a fortalecer el acceso a los servicios de salud, la articulación interinstitucional y la promoción del autocuidado en la población en situación de calle.

Es importante señalar que, durante el primer trimestre de 2026, las acciones de esta línea iniciaron su ejecución a partir del mes de febrero, en el marco del proceso de organización

operativa y articulación interinstitucional requerido para el abordaje de esta población. En este sentido, las actividades desarrolladas corresponden a una fase inicial de implementación, enfocada en el fortalecimiento de las rutas de atención, la articulación con actores institucionales y el reconocimiento de la población en territorio, como base para la ampliación de cobertura en los siguientes periodos.

#### — Ejecución operativa y resultados del periodo

Durante el periodo se desarrollaron las siguientes acciones:

- 3 asistencias técnicas a Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del municipio.
- 4 visitas técnicas a instituciones de salud para verificación de rutas de atención con enfoque diferencial.
- 1 mesa de participación comunitaria realizada el 6 de marzo de 2026, con la participación de 27 personas en condición de calle.
- 2 actividades psicoeducativas y de promoción de la salud, con la participación de 20 personas en condición de habitanza en calle.
- 1 intervención individual prioritaria, con acceso efectivo a servicios de salud mediante articulación institucional.

Estas acciones permitieron fortalecer la implementación de las rutas integrales de atención en salud con enfoque diferencial, mejorar la articulación entre actores institucionales y facilitar el acceso efectivo a servicios de salud en población en situación de calle, contribuyendo a la reducción de barreras de acceso y a la garantía del derecho fundamental a la salud.

#### — Fortalecimiento institucional y articulación en salud

Se realizaron asistencias técnicas y visitas a Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del municipio, orientadas a verificar la implementación de las rutas integrales de atención en salud con enfoque diferencial, con énfasis en la garantía de los principios de accesibilidad, integralidad, continuidad y calidad en la atención de la población en situación de calle.

De igual manera, se desarrollaron acciones de socialización de rutas de atención para mujeres gestantes en situación de habitanza en calle, fortaleciendo la capacidad institucional para la atención de esta población.

#### — Acciones comunitarias y de promoción de la salud

En el Hogar de Día (calle 30 #17-74) se desarrollaron acciones psicoeducativas orientadas a la promoción del autocuidado en salud sexual y reproductiva y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, con la participación de 20 personas en condición de habitanza en calle.

Estas actividades permitieron fortalecer la toma de decisiones informadas, el reconocimiento de factores de riesgo y el desarrollo de habilidades para el autocuidado, la autoestima y el bienestar emocional, promoviendo factores protectores en una población altamente vulnerable.

— **Espacios de participación y articulación intersectorial**

Se desarrolló una mesa de participación comunitaria el 6 de marzo de 2026 en la Fundación Santa Rita (vereda Los Helechos), con la participación de 27 personas en condición de calle, así como actores institucionales y comunitarios.

Este espacio permitió recoger insumos para el fortalecimiento del diagnóstico territorial, así como orientar la construcción de estrategias para la atención integral de esta población.

Adicionalmente, se participó en espacios interinstitucionales orientados al fortalecimiento del relacionamiento con grupos poblacionales y la articulación de la oferta institucional.

— **Atención de casos individuales priorizados**

En el marco de las acciones de atención a población en condición de habitanza en calle, se realizó el abordaje de un caso prioritario con compromiso en su estado de salud, garantizando su traslado asistido y el acceso oportuno a servicios médicos en el Hospital del Norte, mediante articulación entre la Secretaría de Salud y Ambiente y la Secretaría de Desarrollo Social.

Esta intervención permitió asegurar la atención integral del usuario y el inicio de manejo médico oportuno frente a una condición de salud de alta complejidad.

Durante el primer trimestre de 2026, la línea de habitanza en calle consolidó acciones orientadas al fortalecimiento de la articulación interinstitucional, la implementación de rutas de atención con enfoque diferencial y la promoción del autocuidado en población en situación de vulnerabilidad.

Así mismo, las acciones desarrolladas permitieron fortalecer la detección de necesidades en salud, facilitar el acceso a servicios y sentar las bases para la ampliación de cobertura y el fortalecimiento de intervenciones en los siguientes periodos, contribuyendo a la garantía del derecho a la salud de la población en situación de calle en el municipio.

**LÍNEA DE ACCIÓN: VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**

Dentro del programa de Víctimas del conflicto armado, desde el área de salud, se desarrollan diferentes acciones encaminadas a la reparación integral de la población beneficiaria, que contribuyen al desarrollo y cumplimiento de la política pública, la cual, a su vez, fundamenta la ejecución del SUBPROGRAMA llamado PAPSIVI, el cual, es un programa del Ministerio de Salud y Protección Social que contribuye a la rehabilitación física y emocional de esta población

TABLA N° 38 Meta e indicador de producto

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial	300	29	9,66%	\$200.000.000,00	\$ 168.600.000,00	28.09%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

TABLA N° 39 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad en la población en situación y/o condición de vulnerabilidad en el municipio de Bucaramanga	2024680010016	\$1.630.000.000,00	\$6.802.126.695,90

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

#### Actividades desarrolladas

Durante el primer trimestre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga desarrolló acciones orientadas a la atención integral en salud y rehabilitación psicosocial de la población víctima del conflicto armado, en el marco del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas – PAPSIVI, con enfoque diferencial, de derechos y de ciclo de vida.

#### — Ejecución operativa y resultados del periodo

Durante el primer trimestre de 2026 se realizaron:

- 22 atenciones psicosociales
- 7 atenciones en promoción y prevención en salud
- 29 personas atendidas en total

Estas acciones corresponden a la fase inicial de implementación del programa PAPSIVI durante la vigencia 2026, la cual incluye procesos de validación ante el Ministerio de Salud, focalización de la población, formulación de planes de atención y gestión de barreras de acceso, elementos fundamentales para garantizar una ejecución efectiva y sostenida de la meta anual de 300 atenciones psicosociales.

#### — Gestión del programa y fortalecimiento institucional

En el marco del PAPSIVI:

- Se realizó la formulación y entrega del programa al Ministerio de Salud y Protección Social para su aprobación
- Se formularon 24 planes de atención individual y familiar
- Se desarrollaron acciones de orientación y acompañamiento psicosocial
- Se fortaleció la articulación con el Centro de Atención a Víctimas (CAIV)

#### — Focalización y gestión de barreras de acceso

Durante el periodo evaluado:

- 24 núcleos familiares fueron focalizados
- 25 personas no residen en Bucaramanga
- 17 personas no aceptaron atención

En el marco del seguimiento a población priorizada:

- 88 contactos realizados (base de 9 sentencias)
- 25 barreras de acceso identificadas de acceso a los servicios de salud
- 10 barreras superadas
- 15 en gestión ante Entidades Promotoras de Salud (EPS) y aseguradoras

Estas acciones permitieron avanzar en la identificación y mitigación de barreras de acceso a los servicios de salud, fortaleciendo la garantía del derecho a la salud de la población víctima.

— **Inspección, vigilancia y articulación institucional**

- 1 visita institucional a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) (Clínica Chicamocha)
- 12 asistencias técnicas recibidas para fortalecimiento del programa
- 1 sesión del Subcomité de Atención y Asistencia (Justicia Transicional)

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento institucional y al seguimiento de la calidad en la atención en salud de la población víctima.

— **Caracterización de la población atendida**

- 26 adultos (29–59 años)
- 2 adultos mayores (>60 años)
- 14 mujeres
- 8 hombres
- 1 persona LGBTIQ+

Lo anterior permitió establecer una línea base de intervención, priorizar casos y estructurar la atención psicosocial, garantizando una respuesta institucional progresiva y sostenible durante la vigencia.

**LÍNEA DE ACCIÓN: SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS (SEM)**

**META E INDICADOR DE PRODUCTO**

Atender a 20.000 personas reguladas para urgencias, emergencias y desastres del Municipio de Bucaramanga

TABLA N° 40 Meta e indicador de producto

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Personas atendidas en centros regulador de urgencias, emergencia y desastres	3000	1.832	61,06%	\$730.000.000,00	\$ 285.666.000	11,49%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

TABLA N° 41 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Mejoramiento En La Gestión De Emergencias Médicas Y Desastres Sanitarios En El Municipio De Bucaramanga	2024680010022	\$730.000.000,00	\$ 2.200.833.333,00

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

Descripción de actividades desarrolladas:

Durante el primer trimestre de 2026, el Sistema de Emergencias Médicas (SEM) del municipio de Bucaramanga garantizó la atención continua de la población ante situaciones de urgencia, emergencia y desastres, operando las 24 horas del día, los 7 días de la semana, mediante la articulación entre el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, el web service, la línea de atención del SEM y la interoperabilidad con la Policía Nacional a través de los módulos SECAD-SEM.



Del total de solicitudes atendidas, el 90% requirió traslado, correspondiendo principalmente a eventos clasificados en triaje I, II y III, con predominio diagnóstico de politraumatismo no especificado (CIE-10). Las comunas con mayor incidencia de eventos fueron la comuna 3 (barrio San Francisco) y la comuna 10 (sur occidente).

— **Indicadores de desempeño**

- Atenciones registradas: 3827
- Cumplimiento de la meta para la vigencia 2026 (corte primer trimestre): 19,1%

— **Estadística de eventos – Vigencia 2026**

Durante el primer trimestre de 2026 se registraron 3827 eventos, distribuidos de la siguiente manera:

- Accidentes de tránsito: 958 eventos
- Atención de urgencia vital: 81 eventos
- Otros eventos: 1995 eventos

La mayor carga de atención correspondió a accidentes de tránsito y eventos clasificados como otros, manteniendo una demanda constante durante el periodo evaluado.

— **Acciones de fortalecimiento del sistema**

- Se adelantó el proceso de certificación de misión médica a las unidades de traslado asistencial básico y medicalizado, así como a las tripulaciones de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) privadas y operadores del Sistema de Emergencias Médicas.
- Se actualizó el sistema de información “Guía de Atención para Usuarios con ACV”, fortaleciendo la georreferenciación de la capacidad instalada del municipio y optimizando los tiempos de respuesta del SEM.
- Se realizó formación al personal técnico y profesional del SEM en la valoración e implementación del triage prehospitalario, conforme a las guías técnicas vigentes.
- Se realizó revisión con la oficina de planeación para el ajuste de metas del Plan de Desarrollo.

Estas acciones permitieron garantizar la atención oportuna de eventos de urgencia y emergencia en el municipio, optimizar los tiempos de respuesta del sistema y fortalecer la capacidad de resolución ante eventos de alta complejidad, contribuyendo a la protección de la vida y la reducción del riesgo en la población.

## **LÍNEA DE ACCIÓN: DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA)**

### Descripción de actividades desarrolladas

Durante el primer trimestre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga continuó con el desarrollo del Programa de Desfibrilador Externo Automático (DEA), en el marco del Sistema de Emergencias Médicas, con el objetivo de proteger la vida de los ciudadanos, mejorar la respuesta temprana ante eventos cardiorrespiratorios y consolidar a Bucaramanga como una ciudad cardio protegida.

Las acciones se desarrollaron en cumplimiento de la Resolución 3316 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social y la Resolución Municipal 011 de 2022, priorizando entidades públicas, privadas y eventos de afluencia masiva.

### — Actividades de inspección, vigilancia y control

Durante el periodo enero a marzo de 2026 se realizaron:

- 53 visitas de inspección y vigilancia al programa DEA en empresas
- 26 visitas de inspección y vigilancia en eventos de afluencia masiva

Estas visitas se efectuaron mediante la aplicación de la lista de chequeo oficial, evaluando criterios como:

- Características técnicas del equipo
- Instalación y dotación
- Registro ante la autoridad competente
- Capacitación del personal
- Ubicación, simulacros y uso documentado

### — Resultados de cumplimiento normativo

De las 53 visitas realizadas, se obtuvo el siguiente resultado:

- Cumple: 26 visitas
- Cumple parcialmente: 19 visitas
- No cumple: 6 visitas
- No aplica: 2 visitas

### — Acciones complementarias

- Se realizó 1 operativo de inspección, vigilancia y control a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) de atención prehospitalaria con servicios Transporte de Atención Básica (TAB) y Transporte de Atención Medicalizada (TAM).
- Se desarrolló capacitación al equipo del programa de Aguas en el Laboratorio Ambiental Municipal, orientada a la implementación de la normativa vigente para establecimientos con piscinas o zonas acuáticas (Resolución 234 de 2026).

### — Articulación interinstitucional

Durante el periodo, el programa DEA participó en espacios de articulación interinstitucional, destacándose la asistencia a 7 sesiones de la Comisión Técnica de Eventos Masivos (10, 17 y 24 de febrero; 3, 9, 17 y 24 de marzo), 2 sesiones de la Comisión Local de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol (6 y 10 de marzo), 2 sesiones del Comité de Vigilancia Epidemiológica – COVE y COVECOM (19 de febrero y 19 de marzo), 2 sesiones del Comité Municipal y Consejo de Gestión del Riesgo (16 de febrero y 20 de marzo), así como la participación en 6 Puestos de Mando Unificado (PMU) desarrollados en el marco de eventos de afluencia masiva en el municipio (8, 14, 15, 18, 21 y 27-29 de marzo). Estas acciones fortalecieron la coordinación interinstitucional y la capacidad de respuesta ante emergencias en escenarios de alto riesgo.

Estos resultados permitieron identificar brechas en el cumplimiento de la normativa vigente, orientar la implementación de acciones de mejora y fortalecer los procesos de inspección, vigilancia y control, con el fin de garantizar una respuesta oportuna ante eventos cardiorrespiratorios en el municipio.

Durante el primer trimestre de 2026, el programa DEA fortaleció las acciones de inspección, vigilancia y control mediante la realización de **79** visitas a establecimientos y eventos de afluencia masiva, así como la participación activa en espacios de articulación interinstitucional y gestión del riesgo, lo que permitió mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias cardiovasculares, promover el cumplimiento de la normativa vigente y avanzar en la consolidación de Bucaramanga como una ciudad cardio protegida.

## LÍNEA DE ACCIÓN: ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES

TABLA N° 42 Meta e indicador de producto

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes (190502300)	1	0,3	30%	\$575.000.000,00	\$328.160.000	18%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

TABLA N° 43 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación de medidas efectivas de prevención, detección temprana y manejo integral de las enfermedades crónica no transmisibles de los habitantes del municipio de Bucaramanga	2024680010024	\$575.000.000,00	\$ 4.088.723.872,68

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

### Descripción de actividades desarrolladas

Durante el primer trimestre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga desarrolló acciones orientadas a la prevención, detección temprana y manejo integral de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT), mediante el seguimiento a la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), el fortalecimiento institucional y la promoción de estilos de vida saludables en la población.

#### — Ejecución operativa y resultados del periodo

Durante el periodo enero a marzo de 2026 Se desarrollaron acciones de inspección, vigilancia y asistencia técnica en los siguientes componentes:

- 64 acciones de inspección y vigilancia a Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) e Instituciones Prestadoras de Salud (IPS)
- 73 asistencias técnicas y capacitaciones programáticas
- 24 procesos comunitarios en salud mental asociados a Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT)
- 12 jornadas educativas en población priorizada

Estas acciones permitieron fortalecer la implementación de las rutas integrales de atención en salud, promover la adherencia a programas de control y avanzar en el mejoramiento de la calidad de los servicios prestados, a partir del seguimiento al cumplimiento de estándares técnicos, la verificación de la adherencia a las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) durante las acciones de inspección, vigilancia y asistencia técnica, y la formulación de planes

de mejoramiento en las entidades evaluadas. Lo anterior, en el marco del monitoreo continuo de indicadores como oportunidad en la atención, tamizaje, control clínico y detección temprana, contribuyendo a la reducción de factores de riesgo asociados a enfermedades crónicas no transmisibles.

#### — Fortalecimiento institucional por componentes

Se desarrollaron 106 acciones de inspección, vigilancia y asistencia técnica en los siguientes componentes:

- Salud auditiva: 30 visitas y 2 planes de mejoramiento
- Salud oral: 14 visitas y 19 asistencias técnicas
- Salud visual: 20 visitas y 16 asistencias técnicas
- Enfermedades cardio metabólicas y precursoras: 5 asistencias técnicas
- Cáncer: 2 asistencias técnicas

Se generaron 2 planes de mejoramiento activos, dirigidos a Nueva EPS y Salud Mia EPS, orientados a fortalecer la implementación de las rutas de atención.

Las acciones desarrolladas permitieron identificar brechas en la prestación de servicios, tales como debilidades en la adherencia a las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), limitaciones en la oportunidad del diagnóstico y seguimiento clínico de pacientes con enfermedades crónicas, baja implementación de lineamientos técnicos en componentes específicos como salud auditiva, así como deficiencias en el reporte oportuno de información por parte de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) en indicadores clave como tamizaje, control clínico y detección temprana de cáncer.

Estas brechas orientaron la formulación y seguimiento de planes de mejoramiento, así como el fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y asistencia técnica en las entidades evaluadas.

Subcomponente de enfermedades huérfanas:

En el marco del fortalecimiento del componente de enfermedades huérfanas, durante el primer trimestre de 2026 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Conmemoración del Día Mundial de las Enfermedades Huérfanas (28/02/2026)
- Primera Mesa Técnica Municipal de Enfermedades Huérfanas/Raras del municipio de Bucaramanga (19/03/2026).

Estas intervenciones contribuyeron a la articulación institucional, al reconocimiento de las enfermedades huérfanas en el territorio y al avance en la coordinación de estrategias para la atención integral de esta población, en el marco del enfoque diferencial en salud.

#### — Promoción, prevención y gestión del riesgo

Se desarrollaron acciones comunitarias y educativas, logrando impactar a **1539** personas en los diferentes ciclos de vida:

TABLA N° 44 Impacto específico por Ciclo de vida de intervenciones de línea Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT)

CICLO DE VIDA	TOTAL
INFANCIA	105
ADOLESCENCIA	340
JUVENTUD	83
ADULTEZ	366
VEJEZ	645

Adicionalmente:

- 327 personas participaron en actividades de promoción de la actividad física.
- 24 procesos de educación, información, sensibilización y acompañamiento comunitario en salud mental asociados a Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT).
- 12 jornadas educativas a cuidadores, agentes comunitarios y grupos poblacionales con enfoque diferencial.

Estas intervenciones permitieron fortalecer hábitos de vida saludable, promover la actividad física y reducir la exposición a factores de riesgo como el consumo de tabaco, alcohol y vapeadores, mediante procesos educativos y comunitarios dirigidos a la población. Así mismo, contribuyeron a mejorar el conocimiento en la comunidad sobre la prevención de enfermedades crónicas, lo cual se evalúa a través del seguimiento a la participación en las actividades, la apropiación de contenidos durante las jornadas educativas y el monitoreo de indicadores relacionados con estilos de vida saludable en el municipio.

En el componente de salud mental asociado a Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT), se desarrollaron 41 acciones orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional y la reducción de barreras de acceso a los servicios de salud, a través de:

- 5 asistencias técnicas en Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), Instituciones Prestadoras de Salud (IPS), hogares geriátricos y Recreares
- 8 sesiones educativas en bienestar emocional
- 12 jornadas educativas dirigidas a cuidadores y población priorizada
- 10 procesos informativos enfocados en la reducción de barreras de acceso a servicios de salud para personas con Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT)
- 5 procesos de sensibilización sobre signos de sobrecarga y el impacto de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT)
- 1 jornada educativa dirigida a población vulnerable y en situación de calle

Estas acciones favorecieron a fortalecer el bienestar emocional de la población, mejorar el reconocimiento de factores de riesgo psicosocial asociados a las enfermedades crónicas no transmisibles y promover el acceso a los servicios de salud mental, especialmente en población cuidadora y grupos vulnerables, mediante procesos educativos y comunitarios orientados a la prevención y el autocuidado.

Jornadas, eventos y movilización social: en el marco de las acciones de promoción y prevención, se desarrollaron jornadas y eventos interinstitucionales orientados a la sensibilización, educación en salud y fortalecimiento del acceso a servicios, logrando impactar a la comunidad de la siguiente manera:

TABLA N° 45 **Jornadas, eventos y movilización social**

Actividad	Personas impactadas
Primera Brigada Interinstitucional de Prevención y Promoción para Niños Niñas y Adolescentes	540
Jornadas temáticas de salud y tamizaje: Articulación con la línea de Habitanza en Calle	7
Evento Día Mundial de las Enfermedades Raras 2026	100
Acompañamiento a XXII Congreso Colombiano de Cáncer - Asoprocancer	900

Estas intervenciones contribuyeron a la articulación interinstitucional, ampliar la cobertura de las estrategias de promoción y prevención y sensibilizar a la población frente a factores de riesgo asociados a enfermedades crónicas no transmisibles, así como promover el acceso a servicios de salud en población priorizada y vulnerable.

— **Acciones específicas en cáncer**

Durante el primer trimestre de 2026 se desarrollaron acciones orientadas a la prevención y control del cáncer, entre ellas:

- Conmemoración del Día Mundial contra el Cáncer (04/02/2026)
- Conmemoración del Día Mundial del Cáncer de Cuello Uterino (28/02/2026)
- Participación en la Primera Mesa Departamental de Cáncer (28/02/2026)
- Acompañamiento al Congreso Colombiano de Cáncer, con impacto en 900 personas.

Las acciones desarrolladas durante el periodo se enfocaron en procesos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y fortalecimiento del conocimiento en la comunidad frente a la detección temprana y el acceso a las rutas de atención en cáncer, en el marco de intervenciones educativas y de sensibilización dirigidas a población priorizada, contribuyendo al posicionamiento de estrategias de prevención en el territorio.

— **Vigilancia epidemiológica y control en salud**

Durante el periodo se reportaron:

- Cáncer de mama: 7 casos nuevos (tasa 2,7 por 100.000).
- Cáncer de cuello uterino: 5 casos nuevos (tasa 1,9 por 100.000 mujeres).

**Mortalidad por ECNT**

- Cáncer de mama: 9 muertes (2,76 por 100.000).
- Cáncer de cuello uterino: 6 muertes (1,8 por 100.000).
- Cáncer de próstata: 6 muertes (2,02 por 100.000).
- Cáncer de colon y recto: 17 muertes (2,72 por 100.000).
- Enfermedad cerebrovascular: 9 muertes (1,44 por 100.000).
- Diabetes: 16 muertes (2,56 por 100.000).
- Enfermedad renal crónica: 5 muertes (0,80 por 100.000).
- Cáncer de estómago: 0 muertes.

Se identificaron retos importantes en el seguimiento a indicadores de tamizaje, control clínico y oportunidad diagnóstica, asociados principalmente al reporte no oportuno por parte de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB), lo cual limita el análisis integral de la situación en salud.

En este sentido, se evidencian vacíos de información en indicadores clave como Diabetes Mellitus e hipertensión arterial, así como en procesos de tamizaje y detección temprana, incluyendo mamografía, ADN-VPH, colposcopias, tamizaje de próstata y colon, y en la oportunidad diagnóstica para cáncer de estómago, mama, colon y próstata, los cuales registran condición de no reporte por parte de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) durante el periodo evaluado.

Frente a esta situación, desde la Secretaría de Salud y Ambiente se han adelantado acciones de seguimiento y requerimiento a las entidades responsables, en el marco de las funciones de inspección, vigilancia y control, orientadas a mejorar la calidad y oportunidad del reporte de información, así como a fortalecer el análisis y la toma de decisiones en salud pública.

— **Gestión estratégica y articulación**

- Avances en la propuesta de Política Pública de Obesidad del municipio, en articulación con SIVIGILA y Seguridad Alimentaria.
- Inicio de programa “Bucaramanga se mueve, se cuida y vive mejor”.
- Participación diferencial en el programa de actividad física: 4 personas con discapacidad (2%), 25 migrantes (12%) y 178 sin enfoque diferencial reportado (86%).

**LÍNEA DE ACCIÓN: PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI).**

TABLA N° 46 META E INDICADOR DE PRODUCTO

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas - jornadas de vacunación (190502700)	5	3	60%	\$339.951.522	\$ 262.466.522	24.73%
Mantener 1 cuarto frío	0	0,0	0%	\$150.000.000,00	\$0	0%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión. TABLA N° 47 Descripción del Proyecto

TABLA N° 48

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento del Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en el Municipio de Bucaramanga, Santander	2024680010018	\$489.951.522,96	\$ 2.926.090.343,81

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

Descripción de actividades desarrolladas

— **seguimiento del programa**

Durante la vigencia del primer trimestre de 2026 se realizaron dos (2) Comités del Programa Ampliado de Inmunizaciones, con una asistencia promedio de 87 actores clave del nivel municipal, entre ellos Secretaría de Educación, coordinadores PAI de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB), Procuraduría para la Infancia y Adolescencia, Policía de Infancia e ICBF.

En estos espacios se analizaron los indicadores trazadores y coberturas de vacunación, permitiendo la definición de estrategias de búsqueda activa de población susceptible y el fortalecimiento de las jornadas de vacunación.

— **Asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) vacunadoras**

Durante el periodo enero a marzo de 2026, se realizaron 29 visitas de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) con servicio de vacunación habilitado en el municipio, las cuales incluyeron visitas de seguimiento, verificación y acompañamiento técnico, orientadas a fortalecer el cumplimiento de los 12 módulos que rigen el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

Adicionalmente, se adelantó acompañamiento técnico para la disminución del rezago en el registro de dosis en la plataforma PAIWEB, así como la firma de actas unilaterales para el ajuste de inventarios correspondientes a vigencias anteriores.

— **Estrategias de vacunación desarrolladas (enero a marzo 2026)**

Durante los primeros 3 meses de la vigencia se realizaron:

- 1 jornada Nacional de Vacunación.
- 5 jornadas en Instituciones educativas fortaleciendo la Ruta Escolar.
- 1 jornada de vacunación al Parque.
- 9 bloqueos vacúnales en el marco de la alerta sanitaria por Sarampión.
- Vacunación diaria sin barreras en cada una de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del Municipio de B/manga.

Estas estrategias permitieron vacunar a 31.860 personas colombianas y 896 personas venezolanas y de otros países, con los diferentes biológicos del esquema nacional.

TABLA N° 49 Estrategias específicas ejecutadas

Estrategia	Jornadas realizadas	Personas beneficiadas
Jornada Nacional de Vacunación	1	494
Vacunación Sarampión (alerta sanitaria)	9	288
Ruta escolar de vacunación	5	90
Vacunación al parque	1	30
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>902</b>

Fuente: Registros y consolidado diario de vacunación de las IPS-Primer trimestre 2026

Con corte a marzo de 2026 se inmunizaron 896 personas migrantes, distribuidas así:

TABLA N° 50 Población migrante vacunada

Curso de vida	Mujeres	Hombres	Total
Primera infancia (0–6)	125	116	241
Infancia (7–11)	76	84	160
Adolescencia (12–18)	70	61	131
Juventud (19–28)	159	22	181
Adulthood (29–59)	135	42	177
Vejez (≥60)	4	2	6
<b>Total</b>	<b>569</b>	<b>327</b>	<b>896</b>

Fuente: Registros y consolidado diario de vacunación de las IPS-Primer trimestre 2026

Durante enero a marzo de 2026 se protegieron 31.860 personas colombianas con esquema nacional de vacunación:

TABLA N° 51 Población colombiana vacunada por curso de vida

Curso de vida	Mujeres	Hombres	Total
Primera infancia	6280	6722	13002
Infancia	740	645	1385
Adolescencia	1680	919	2599
Juventud	4526	1487	6013
Adulthood	5241	2462	7703
Vejez	678	480	1158
<b>Total</b>	<b>19145</b>	<b>12715</b>	<b>31860</b>

Fuente: Registros y consolidado diario de vacunación de las IPS-Primer trimestre 2026.

TABLA N° 52 Coberturas acumuladas diciembre 2025 – 2026

Biológico	Coberturas diciembre de 2025	Coberturas a marzo 2026
BCG	116,5%	24,20%
Hepatitis B	114,70%	24,20%
Pentavalente 3ra dosis	88,80%	29,60%
Rotavirus 2 dosis	93,80%	31,50%
Neumococo 2 dosis	94%	31,40%
Triple Viral 1 año	84,30%	24,50%
Refuerzo Neumococo	80,50%	23,70%
Pentavalente 18 meses	76,70%	22,10%
VIP 18 meses	76,40%	22,10%
Fiebre Amarilla 18 meses	85,10%	20,50%
DPT 5 años	79,40%	21,00%
Varicela 5 años	77,80%	20,90%

**Fuente:** Registro diario de vacunación IPS Bucaramanga diciembre 2025 a marzo 2026.

Con el fin de evaluar el cumplimiento de las coberturas del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) durante el primer trimestre de 2026, se realizó una semaforización de los biológicos con base en la meta nacional del 24,9%.

Como resultado de este análisis, se identifican biológicos que cumplen la meta establecida, otros en condición de alerta y algunos en incumplimiento, evidenciando la necesidad de fortalecer las estrategias de búsqueda activa, recuperación de esquemas y vacunación extramural, especialmente en los refuerzos de 18 meses y 5 años.

#### — Estrategias de fortalecimiento del PAI – 2026

Durante la vigencia se desarrollaron las siguientes acciones:

- Apoyo en los bloqueos vacunales ante la emergencia sanitaria de Sarampión y Tosferina.
- Apoyo en la Programación y participación en la Ruta escolar para la vacunación con el biológico de Virus del Papiloma Humano (VPH) en niños y niñas.
- Monitoreo permanente de indicadores trazadores.
- Seguimiento y capacitación del sistema nominal PAIWEB en las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) del Municipio.
- Apoyo al centro de acopio en todas las actividades relacionadas con inventario, kardex, recepción de biológicos, entrega de insumos y funcionamiento del mismo atendiendo todos los requerimientos.
- Concertación de trabajo en equipo con actores del sistema (Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB)- Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS)- Educación-ICBF-Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) -Equipos Básicos de Salud (EBS)) como parte del fortalecimiento de estrategias para lograr la captación de susceptibles y a su vez coberturas útiles de vacunación.

Durante el primer trimestre de 2026, Bucaramanga fortaleció el Programa Ampliado de Inmunizaciones mediante asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) vacunadoras y la implementación de estrategias territoriales de vacunación, logrando la protección de **32.756** personas entre población colombiana y migrante. Así mismo, se avanzó en la respuesta a eventos de interés en salud pública como sarampión y tosferina, y se

consolidaron acciones orientadas al cierre de brechas en cobertura, mediante la intensificación de la búsqueda activa y la articulación interinstitucional, con el propósito de alcanzar las metas establecidas durante la vigencia 2026.

### LÍNEA DE ACCIÓN: SALUD MENTAL

TABLA N° 53 Meta e indicador de producto

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales Implementadas	1	0,3	30%	\$810.000.000,0	\$ 672.299.970	27,83%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

TABLA N° 54 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación de acciones para la promoción de la salud mental y la convivencia social en los habitantes de la ciudad de Bucaramanga.	2024680010021	\$810.000.000,00	\$ 3.928.054.504,26

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

#### Descripción de actividades desarrolladas

Durante el primer Trimestre del año 2026, en el marco de la estrategia **“Mientras hay vida, hay esperanza”**, se fortaleció la atención en salud mental a través de la Línea ESPÉRAME, un servicio de atención 24/7 orientado a la prestación de primeros auxilios psicológicos.

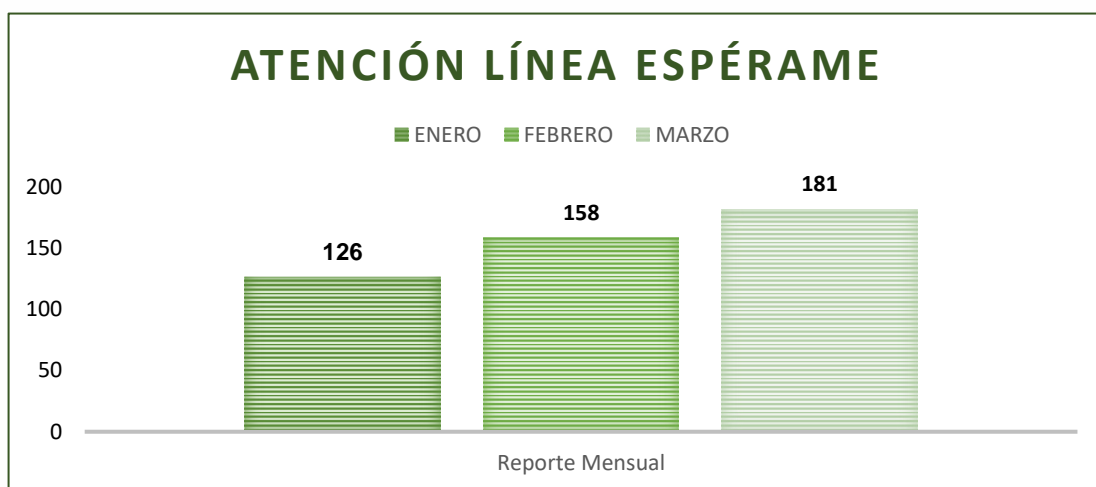
# Salud Mental



A través de esta línea, se brindó atención a un total de **465** personas, quienes presentaban crisis emocionales, riesgo de conducta suicida y otras necesidades en salud mental, proporcionando orientación oportuna y acompañamiento especializado.

Este servicio garantizó atención inmediata, gratuita y confidencial, a cargo de un equipo de profesionales en psicología capacitados en intervención en crisis, contribuyendo a la contención emocional, la reducción de riesgos y la activación de rutas de atención en el municipio.

Gráfico 8



Fuente: Línea de Acción de Salud Mental, Secretaría de Salud de Bucaramanga, 2026.

Así mismo, se brindó acompañamiento complementario a **51** casos clasificados como de alto riesgo, identificados a través de la Línea ESPÉROME, garantizando seguimiento continuo durante el proceso de atención y tratamiento adelantado por sus respectivas Entidades Promotoras de Salud (EPS).

Esta intervención permitió fortalecer la continuidad del cuidado, facilitando la adherencia a los procesos terapéuticos y contribuyendo a la mitigación de riesgos en la población atendida.

Adicionalmente, se llevó a cabo **60** seguimientos efectivos a casos reportados a través del sistema de vigilancia SIVIGILA, correspondientes a los eventos de violencias, intento de suicidio e intoxicación por sustancias psicoactivas (SPA). Esta acción tuvo como propósito verificar la oportunidad y calidad de la atención brindada, así como identificar posibles barreras en el acceso a los servicios por parte de los prestadores de salud, garantizando el cumplimiento de los protocolos establecidos y la protección integral de la población afectada.

En el marco de la **campaña “Inofendibles”**, orientada a la generación de espacios de sensibilización en temas como regulación emocional, primeros auxilios psicológicos (PAP), establecimiento de límites y promoción del respeto hacia los demás, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 13 encuentros realizados, con la participación de **851** personas.
- Población beneficiada: personas privadas de la libertad (PPL), niños, niñas y adolescentes, comunidad en general, personas mayores, profesionales de la salud, docentes, así como familiares y redes de apoyo.

Estas acciones permitieron fortalecer habilidades para la convivencia, el manejo adecuado de las emociones y la promoción de entornos protectores en los diferentes grupos poblacionales intervenidos.

A través de la **estrategia “Prevención 360: Mente, Emociones y Decisiones”**, orientada a la generación de espacios de sensibilización y formación en temas relacionados con la prevención de violencias, conducta suicida y consumo de sustancias psicoactivas (SPA), se obtuvieron los siguientes resultados:

- 7 actividades desarrolladas, con la participación de **1.172** personas.
- Población beneficiada: niños, niñas y adolescentes, jóvenes, adultos y profesionales de la salud.



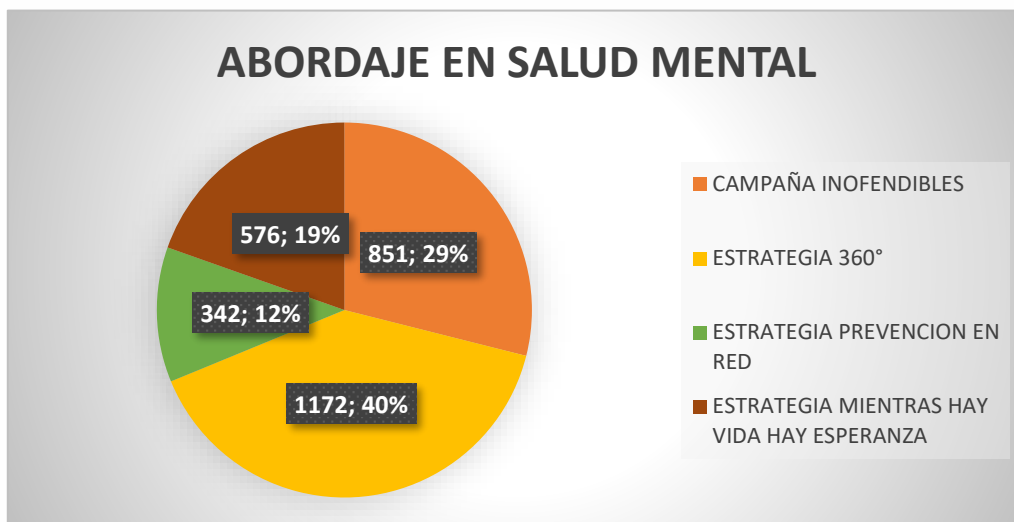
Estas acciones permitieron fortalecer factores protectores, promover la toma de decisiones informadas y contribuir a la prevención de conductas de riesgo en los diferentes grupos poblacionales intervenidos.

Para finalizar, **la estrategia “Prevención en Red: Construyendo Entornos Protectores”**, contempló el desarrollo de procesos de asistencia técnica, informativa, de inspección y vigilancia dirigidos a las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) y Empresas Promotoras de Salud (EPS del municipio de Bucaramanga).

Estas acciones estuvieron orientadas al abordaje de temas prioritarios en salud mental como violencias, intento de suicidio, consumo de sustancias psicoactivas (SPA), ansiedad, epilepsia y depresión, con el propósito de actualizar la normativa y los protocolos de atención, así como revisar los procesos internos de los servicios de salud para garantizar una atención integral, oportuna y de calidad.

Como resultado, se realizaron 27 asistencias técnicas, con un alcance de 103 profesionales de la salud y adicionalmente, se llevó a cabo una jornada especial dirigida a 239 mujeres, enfocada en la socialización de las rutas de atención en salud mental.

Gráfico 9



Fuente: Línea de Acción de Salud Mental, Secretaría de Salud de Bucaramanga, 2026.

Durante el primer trimestre de 2026, las acciones en salud mental desarrolladas en el municipio lograron un alcance significativo, con un total de **2.941** personas abordadas a través de las diferentes estrategias implementadas, integrando intervenciones comunitarias, educativas e institucionales. Estas acciones se articularon con los principales ejes establecidos en la Ley 2460, tales como la promoción de la salud mental, la prevención de trastornos mentales y conductas de riesgo, la atención integral, la rehabilitación psicosocial y la inclusión social, garantizando un enfoque integral e intersectorial.

De esta manera, se contribuye al fortalecimiento de entornos protectores, la detección oportuna de riesgos, la continuidad en la atención y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, así como a la reducción de factores de riesgo asociados a la conducta suicida y las violencias, en coherencia con las políticas públicas y lineamientos nacionales en salud mental.

## LÍNEA DE ACCIÓN: TUBERCULOSIS Y HANSEN

TABLA N° 55 Meta e indicador de producto

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupu estal
Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas- (tuberculosis, lepra o enfermedad de Hansen (190502600)	1	0,3	30%	\$310.500.000	\$ 205.575.000	21.99%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

TABLA N° 56 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de las acciones de Promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles en el municipio de Bucaramanga	2024680010019	\$754.500.000,00	\$5.337.853.987,79

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

### Descripción de actividades desarrolladas

Durante el periodo enero a marzo de 2026, el municipio de Bucaramanga desarrolló acciones orientadas a la prevención, diagnóstico, tratamiento y control de la Tuberculosis y la enfermedad de Hansen, en el marco de la Resolución 227 de 2020, el Plan Estratégico de Tuberculosis 2025–2031 y el Plan Estratégico de Enfermedad de Hansen 2016–2025, mediante los cuales se actualizan los lineamientos técnicos y operativos del programa, los cuales son adoptados a nivel municipal, según las responsabilidades contenidas en dicha normatividad.

#### — Situación epidemiológica

Durante el periodo se notificaron **133** casos de tuberculosis con residencia en Bucaramanga, con mayor afectación en población masculina (70%), incluyendo el reporte de 3 casos en menores de 18 años. Se evidenció una mayor incidencia en población privada de la libertad, con 26 casos reportados, de los cuales 23 corresponden a la Cárcel Modelo de Bucaramanga, 2 a estaciones de policía y 1 al reclusorio de mujeres. En consideración a los factores de riesgo presentes en los centros de reclusión, se fortalecieron las acciones de búsqueda activa de personas con síntomas respiratorios, con el fin de favorecer la detección temprana y el control de la transmisión de la enfermedad.

En cuanto a la enfermedad de Hansen, no se registraron casos notificados durante el periodo evaluado.

— **Ejecución operativa**

Se realizaron 11 asistencias técnicas a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB), orientadas al fortalecimiento de la atención integral y el cumplimiento de los lineamientos técnicos del programa.

Se llevaron a cabo 7 jornadas de búsqueda activa de sintomáticos respiratorios en población vulnerable, logrando tamizar **1.382** personas de los cuales se identificaron 18 sintomáticos respiratorios, contribuyendo a la detección temprana y al control de la cadena de transmisión.

Así mismo, se realizaron **98** visitas de vigilancia epidemiológica de campo a personas diagnosticadas y sus contactos, identificando 175 contactos, de los cuales 5 presentaron sintomatología respiratoria.

— **Entrega de tratamiento**

Durante el periodo se garantizó el suministro oportuno de medicamentos a la red de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del municipio, con la entrega de **92.042** tabletas, asegurando el acceso al tratamiento para las personas afectadas.

TABLA N° 57 Entrega de tratamiento por meses

Mes	Cantidad de tabletas entregadas
enero	36105
febrero	25804
marzo	30133
<b>Total</b>	<b>92042</b>

Se logró garantizar el tratamiento al 100% de los casos que requirieron manejo farmacológico, fortaleciendo la adherencia terapéutica y evitando la progresión de la enfermedad.

— **Acciones complementarias**

Se realizaron actividades de conmemoración del Día Mundial de la Tuberculosis y de la enfermedad de Hansen, con el fin de fortalecer capacidades en el talento humano y reducir el estigma en la comunidad, logrando impactar a 32 personas en el marco de la conmemoración de Hansen y capacitar a **119** personas en la jornada correspondiente a tuberculosis.

Adicionalmente, se brindó apoyo a 6 casos con riesgo de pérdida de seguimiento, mediante acompañamiento para garantizar la adherencia al tratamiento.

Así mismo, se fortaleció la calidad del dato en los sistemas de información mediante el cruce y validación de registros provenientes de diferentes fuentes, lo cual permitió mejorar la confiabilidad de la información para la toma de decisiones en salud pública.

De igual forma, se dio cumplimiento a la realización de dos (2) unidades de análisis de mortalidad por tuberculosis en población priorizada, orientadas a identificar factores asociados y fortalecer las acciones de prevención, seguimiento y control de la enfermedad en el municipio.

Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer la detección temprana de casos, garantizar la continuidad del tratamiento, reducir el riesgo de transmisión en población vulnerable y mejorar la respuesta institucional frente a la tuberculosis en el municipio, especialmente en

contextos de alto riesgo como los centros de reclusión, contribuyendo al control de la enfermedad y a la protección de la salud pública.

## LÍNEA DE ACCIÓN: INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD - IAAS

### Descripción de actividades desarrolladas

Durante el primer trimestre de 2026, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento del Programa de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS), mediante actividades de alistamiento técnico, análisis de información y ejecución de acciones de asistencia técnica en las instituciones prestadoras de servicios de salud del municipio.

En el mes de marzo se dio inicio a la fase operativa del programa, mediante la ejecución de cinco (5) visitas de asistencia técnica en vigilancia epidemiológica e infecciones en instituciones prestadoras de servicios de salud del municipio, con participación de equipos interdisciplinarios, orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales y al seguimiento de eventos asociados a IAAS.

TABLA N° 58 Número de visita por cada institución

UPGD	Visitas Vigilancia Epidemiológica e Infecciones
Profamilia IPS	1
Clínica Urgencias Bucaramanga SAS (CUB)	1
Clínica Materno Infantil San Luis (CMISL)	1
Centro Médico EPS Sanitas Sotomayor	1
Unidad de Urgencias Bucaramanga – Bolarquí	1

Fuente: Actas de Asistencia Técnica – Programa IAAS, 2026.

Las visitas de asistencia técnica ejecutadas en el primer trimestre de 2026 tuvieron como objetivo el fortalecimiento de capacidades institucionales en vigilancia epidemiológica de IAAS. Durante cada visita se abordaron los siguientes temas: generalidades del programa IAAS y su importancia en salud pública, identificación de eventos de interés de notificación obligatoria, criterios de notificación al sistema SIVIGILA, tiempos y procedimientos institucionales de reporte, e identificación y manejo de brotes asociados a la atención en salud. Las visitas fueron presenciales y contaron con la participación del equipo institucional de cada UPGD (enfermeras de infecciones, referentes SIVIGILA, médicos PROA y directivos clínicos, según disponibilidad de cada institución).

En el marco de las visitas realizadas en marzo de 2026, se realizaron dos (2) visitas de seguimiento a eventos de brote de IAAS:

- Clínica Materno Infantil San Luis (CMISL) – 04 de marzo de 2026: Se realizó visita de seguimiento y verificación del cierre del brote institucional de varicela identificado en población gestante (con inicio el 17 de enero de 2026, fecha de notificación 09 de febrero de 2026). Se verificaron las medidas de contención implementadas: aislamiento tipo aéreo, rastreo de contactos con seguimiento durante el período de incubación (10-21 días), verificación del estado de vacunación del personal de salud expuesto en plataforma PAIWEB, refuerzo de uso de tapabocas obligatorio en todos los servicios, lista de chequeo de bioseguridad y elaboración de plan de contingencia de brote de varicela. A la fecha de la visita, el brote fue declarado cerrado sin nuevos

casos.

- Centro Médico EPS Sanitas Sotomayor y Unidad de Urgencias Bucaramanga – Bolívar – 19 de marzo de 2026: Se realizó asistencia técnica para verificación de acciones de prevención, vigilancia y control ante sospecha de brote de IAAS por introducción de nuevo microorganismo (sarampión), en cumplimiento del Protocolo de Vigilancia en Salud Pública de Brotes de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (Versión 02 - 2024) del Instituto Nacional de Salud. Se verificaron en las dos (2) instituciones: existencia de procedimiento escrito para identificación de enfermedades altamente contagiosas, identificación y seguimiento del listado de contactos (personal de salud, pacientes en sala de espera, acompañantes), estado de vacunación del personal, adherencia a medidas de bioseguridad y realización de notificación inmediata al ente territorial dentro de las 24 horas.

Estas acciones permitieron fortalecer las capacidades institucionales de las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD) en la identificación, notificación y manejo de eventos asociados a infecciones en la atención en salud, mejorar la adherencia a los protocolos de vigilancia epidemiológica y fortalecer la respuesta oportuna ante brotes, contribuyendo a la seguridad del paciente y del talento humano en salud.

Se realizó la consolidación de los indicadores propios del programa (PAMEC), con base en la información disponible en la plataforma SIVIGILA correspondiente al I trimestre de 2026, según la disponibilidad del dato al momento de corte del presente informe.

TABLA N° 59 Comportamiento de los indicadores PAMEC del municipio de Bucaramanga:

Indicador	Casos	Denominador	Resultado I Trim 2026	Meta	Análisis
Incidencia de IAAS en procedimientos médico-quirúrgicos	5	1.925 procedimientos	0,26%	≤ 1,0% ✓	Meta cumplida. Comportamiento favorable respecto a la línea base 2025 (0,20%) y dentro del rango de control.
Tasa de IAAS asociadas a dispositivos – UCI Adultos (por 1.000 días estancia)	0	7.371 días de dispositivo	0,00	≤ 2,5 ✓	Meta cumplida con resultado de 0 casos. Mejoría significativa respecto a línea base 2025 (1,09).
Tasa de IAAS asociadas a dispositivos – UCI Pediátrica (por 1.000 días estancia)	0	464 días de dispositivo	0,00	≤ 3,6 ✓	Meta cumplida con resultado de 0 casos. Mejoría notable respecto a línea base 2025 (4,53) que presentó incumplimiento.

Fuente: Base de datos SIVIGILA semana epidemiológica 10, 2026. Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga.

Los tres indicadores PAMEC del I trimestre de 2026 presentaron cumplimiento de meta, lo que evidencia un comportamiento adecuado de la vigilancia de IAAS en el municipio. En particular, el indicador de Tasa de Incidencia de IAAS en UCI Pediátrica presentó un resultado de 0,00 por 1.000 días de dispositivo, representando una mejoría significativa respecto a la línea base de 2025 (4,53).

META E INDICADOR DE PRODUCTO

TABLA N° 60 Meta e indicador de producto

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas- DENGUE, (190504300)	1	0,3	30%	\$444.000.000.00	\$ 307.740.000	19,89%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

Descripción del Proyecto

TABLA N° 61 Fortalecimiento de las acciones de promoción prevención y control

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de las acciones de promoción prevención y control de enfermedades transmisibles en el municipio de Bucaramanga	2024680010019	\$754.500.000,00	\$5.337.853.987,79

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

Descripción de actividades desarrolladas

Teniendo en cuenta la situación de alerta a nivel nacional por fiebre amarilla, de acuerdo a la Resolución No. 0691/2025 y el nivel de brote tipo I por dengue, en el que se encuentra el municipio de Bucaramanga, con el objetivo de reducir y controlar la morbi-mortalidad por estos dos (2) eventos, el programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores – ETV, en cumplimiento a la Circular Conjunta Externa No. 0013 de 2023, el Decreto No. 0172 del 2024, Circular Nacional No. 12/2025, en el primer trimestre de 2026, el programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) del municipio de Bucaramanga desarrolló acciones orientadas a la prevención, control y mitigación del riesgo frente a eventos como dengue y fiebre amarilla, en el marco de la situación epidemiológica nacional y local, mediante la implementación de estrategias de vigilancia, control vectorial, educación en salud y fortalecimiento institucional.

De igual forma, se realizó el reporte mensual de seguimiento al plan de contingencia a la Secretaría de Salud de Santander, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en los anexos técnicos y la Circular 013, garantizando el monitoreo y control de las acciones implementadas en el municipio.

— **Gestión integral de la contingencia**

Durante el periodo se desarrollaron acciones orientadas al control vectorial y la gestión del riesgo, entre las cuales se destacan:

- Se actualizo el Plan de Manejo de Dengue del año 2025 incluyendo en el primer trimestre 2026 Fiebre Amarilla y quedando para el próximo trimestre Chagas y leishmaniasis quedando como Plan de Manejo Integrado de Vectores (PMIV) a solicitud del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Implementación de herramientas tecnológicas para seguimiento (Epicollect 5)
  - Se realizaron barridos sanitarios e inspección a 622 viviendas de los barrios Cristal alto, Girardot, Campohermoso, Colorados, El Pablón, Café Madrid, Bolívar, San Francisco, Luz de Salvación 2 y Brisas del Mutis de las cuales 41 viviendas con presencia de formas inmaduras del vector Aedes, transmisor del dengue y fiebre amarilla. Cabe mencionar que se impartió educación y se eliminaron físicamente los criaderos del Vector Aedes encontrados en tanques bajo, diversos, plantas y llantas. Lo anterior, con el fin de realizar control y reducir los factores de riesgo de proliferación del vector Aedes, transmisor del dengue en el municipio de Bucaramanga.
  - Visitas a establecimientos sujetos de riesgo (Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud e instituciones educativas)

TABLA N° 62 Inspección a establecimientos sujetos de riesgo

Institución	Nombre	Estado
<b>IPS</b>	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	Positivo
	CLINICA URGENCIAS BUCARAMANGA	Positivo
	CLINICA CHICAMOCHA	negativa
	CLINICA COMUNEROS	Positivo
	HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	Negativo
	CLINICA SAN LUIS	Negativo
	HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO	Negativo
	CLINICA SAN PABLO	Negativo
	CLINICA ISNOR	Negativo
<b>UNIVERSIDADES</b>	UIS	Positivo
	FACULTAD DE SALUD UIS	Negativo
	SANTOTOMÁS	Negativo
	ANTONIO NARIÑO	Negativo
	MANUELA BELTRÁN	Negativo
	UCC	Positivo
	UDI	Negativo
	UNIDADES TECNOLÓGICAS	Positivo
	UNAB	Negativo
	UDES	Negativo
<b>INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b>	44 colegios de todas las comunas	14 positivas

- Implementación de la estrategia combate Aedes en Instituciones educativas Públicas y privadas:
  - Elaboración circular 212 del 20 de febrero del 2026, de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga con el fin de Implementar medidas preventivas para el control de criaderos del mosquito transmisor del dengue al interior de las instituciones educativas
  - Jornada de socialización de estrategia Combate Aedes con los Rectores de las Instituciones educativas públicas del municipio de Bucaramanga
- Aplicación de control larvario en 404 alcantarillas ubicadas en los barrios Pan de Azúcar, Provenza, San Francisco, Sotomayor, San Alonso, Comuneros y Campo hermoso.

- Instalación de 219 toldillos, beneficiando a 275 personas a población objeto (menores de 5 años, adulto mayor, mujeres gestantes y personas en condición de discapacidad) de los barrios Claverianos, Balcones del sur, Luz de Salvacion, Brisas del Paraiso, Quebrada la iglesia, El Rocio, El Porvenir, Dangon, Los Héroes, Nueva Colombia, Real de minas, Los Conquistadores, Granjas Julio Rincón, García Rovira, Villa del Nogal, Manuela Beltrán, El Nogal y El Sol 1 y 2.
- Así mismo, se desarrollaron acciones de fortalecimiento de capacidades dirigidas al talento humano técnico y profesional del programa Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), abordando temáticas relacionadas con la biología y comportamiento de los insectos vectores, metodología de inspección de viviendas, taller entomológico con el apoyo del Laboratorio Departamental de Salud Pública, adherencia a la guía de manejo clínico para dengue, revisión de herramientas para aplicación en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y capacitación en toma de muestras para leishmaniasis visceral.

— **Intensificación de la vigilancia en salud pública**

- Se participó de (2) Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVE)
- Se realizó el seguimiento semanal de las bases de las notificaciones de los casos reportados por parte de la línea de vigilancia epidemiológica de los eventos de transmisión vectorial (dengue), generando así acciones de control de acuerdo a la situación real del municipio, priorizando las búsquedas activas comunitarias en barrios priorizados:
  - El Pablón: 96 viviendas (19 positivas)
  - Campo hermoso: 110 viviendas (12 positivas)
  - Bolívar: 22 viviendas (1 positiva)

— **Promoción de la salud y prevención**

El equipo técnico y auxiliar del programa desarrolló acciones operativas orientadas al control vectorial y la prevención, incluyendo actividades de información en salud, control de criaderos, apoyo a jornadas de lavado y cepillado de tanques, recolección de inservibles y acciones de Información, Educación y Comunicación (IEC) en establecimientos sujetos de riesgo, en el marco del Plan de Manejo Integrado de Vectores (PMIV).

Así mismo, se desarrollaron 4 jornadas de sensibilización en prevención del dengue en sectores como el barrio San Martín, Parque García Rovira, barrio 12 de octubre y la Institución Educativa Rafael García Herreros, fortaleciendo el conocimiento comunitario frente a la prevención del riesgo.

— **Manejo integral de casos**

En el marco del manejo integral de casos, se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de la respuesta del sistema de salud frente a las Enfermedades de Transmisión Vectorial (ETV), incluyendo la realización de 9 visitas de inspección a Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) para evaluación del riesgo, 4 asistencia técnica a instituciones prestadoras de servicios de salud (Clínica Los Comuneros, Clínica Urgencias Bucaramanga, Clínica San Luis y Hospital Psiquiátrico San Camilo) para la adherencia de la guía clínica, el seguimiento a la ejecución de las actividades contempladas en el plan de contingencia de las 7 Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB), el monitoreo a la red prestadora para la activación de planes hospitalarios de emergencia, la verificación de adherencia a las guías clínicas y la revisión de casos de dengue con signos de alarma, así como la realización de 1 reunión del grupo funcional SAR ETV.

Adicionalmente, se desarrollaron acciones de vigilancia en salud pública mediante la toma de 31 muestras rápidas para Chagas, en articulación con la Secretaría de Salud de Santander y el Ministerio de Salud en el marco del proyecto 'Ningún bebé con Chagas', así como la recolección de material biológico para su identificación taxonómica, fortaleciendo los procesos de vigilancia epidemiológica en el municipio.

Las acciones implementadas durante el primer trimestre permitieron intervenir territorios priorizados, reducir la presencia de criaderos del vector, fortalecer la vigilancia epidemiológica y mejorar la capacidad de respuesta institucional frente a eventos como dengue y fiebre amarilla. Así mismo, se fortaleció el conocimiento comunitario en medidas de prevención, promoviendo el autocuidado y la reducción de factores de riesgo asociados a la proliferación del vector, contribuyendo a la protección de la salud pública en el municipio.

### LÍNEA DE ACCIÓN: PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)

TABLA N° 63 Meta e indicador de producto

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Documento de planeación elaborado.	1	0,1	10%	\$3.175.788.000,00	\$ 3.175.788.000,00	0%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

#### Descripción de actividades desarrolladas:

Durante el primer trimestre de 2026, el municipio de Bucaramanga adelantó las acciones necesarias para garantizar el inicio oportuno y la adecuada ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), en cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y en concordancia con la Resolución 1597 de 2025.

En este sentido, se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 08 del 27 de enero de 2026, con fecha de inicio el 27 de marzo de 2026 y fecha de finalización el 26 de diciembre de 2026, con un valor de \$3.175.788.000 y una duración de nueve (9) meses, cuyo objeto es la ejecución de las acciones de promoción de la salud, calidad de vida y prevención del riesgo en el municipio. Este contrato contempla el desarrollo de 373 actividades dirigidas a los entornos comunitario, educativo e institucional.

Durante el primer trimestre de 2026, en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), se desarrollaron procesos de planeación, articulación intersectorial y concertación institucional, orientados a garantizar una implementación organizada, oportuna y con cobertura territorial. En este periodo, se avanzó en la estructuración, programación y organización operativa de las actividades a ejecutar en el territorio, consolidando el cronograma correspondiente al mes de abril en articulación con la ESE ISABU. Este proceso permitió definir las intervenciones por línea de acción, priorizar territorios y poblaciones objeto, así como asegurar la disponibilidad de talento humano y logística requerida, dejando capacidad instalada para el inicio oportuno de la ejecución en el segundo trimestre.

En el marco de estas acciones, se realizó articulación con la Secretaría de Educación Municipal para la definición de las instituciones educativas oficiales en las cuales se desarrollarán las intervenciones, incluyendo nueve (9) instituciones educativas urbanas y tres (3) centros educativos rurales, priorizando población infantil, adolescente y joven.

### Instituciones Educativas Urbanas

- Institución Educativa Santo Ángel
- Institución Educativa Centro Piloto Simón Bolívar
- Institución Educativa Club Unión
- Institución Educativa Café Madrid Fe y Alegría
- Institución Educativa Rafael García Herreros
- Institución Educativa Gabriela Mistral
- Institución Educativa San José de La Salle
- Institución Educativa Bicentenario de la Independencia de la República de Colombia
- Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento

### Instituciones Educativas Rurales

- Centro educativo rural el Paulon
- Centro educativo rural la Malaña
- Centro educativo rural Bosconia

Así mismo, se llevó a cabo una mesa intersectorial con las Entidades Promotoras de Salud (EPS) el día 27 de marzo de 2026, con el fin de socializar las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y promover su articulación en la ejecución de las intervenciones en el territorio.

Estas acciones permitieron establecer las bases técnicas, operativas e interinstitucionales para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2026, garantizando su inicio oportuno, la articulación con actores clave del sistema de salud y educación, y la adecuada focalización de las intervenciones en la población priorizada del municipio.

## LÍNEA DE ACCIÓN: ZONOSIS

TABLA N° 64 META E INDICADOR DE PRODUCTO

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 202	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas.	1	0,3	30%	\$710.000.000,00	\$ 460.205.000	22,11%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

TABLA N° 65 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención de salud relacionadas con condiciones ambientales en el municipio de Bucaramanga.	2024680010017	\$710.000.000,00	\$3.985.508.137,00

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión Descripción de actividades desarrolladas

### Vacunación antirrábica de caninos y felinos

El primer trimestre 2026, se adelantaron jornadas de vacunación en el municipio, logrando:

TABLA N° 66 Vacunación antirrábica

Tipo de animal	Animales vacunados
Caninos	895
Felinos	530
Total, animales inmunizados	1.425

Las jornadas de vacunación se realizaron de manera focalizada en sectores priorizados del municipio, de acuerdo con criterios epidemiológicos y reportes de riesgo, complementándose con acciones de vigilancia epidemiológica y seguimiento a eventos de agresión animal, lo que permite garantizar el control del riesgo de transmisión de rabia en el territorio.

Estas acciones contribuyen a la reducción del riesgo de transmisión del virus de la rabia entre animales y hacia los humanos, especialmente en casos de accidentes por mordedura, al tratarse de una enfermedad de alta letalidad.



TABLA N° 67 Vigilancia epidemiológica de eventos zoonóticos

Evento	Clasificación del evento según SIVIGILA	Descripción	Casos / Seguimientos 2026	Observación técnica
Animales agresores potencialmente transmisores de rabia	300	Seguimiento a agresiones por animales con riesgo de transmisión de rabia	475 seguimientos epidemiológicos	Permitió descartar oportunamente el virus de la rabia y orientar medidas de control
Leptospirosis	455	Evento zoonótico asociado a exposición ambiental y animales	5 reportes	Seguimiento epidemiológico oportuno de todos los casos
Accidente ofídico	100	Mordedura por serpiente	1 caso	Vigilancia y articulación para atención oportuna
Accidente por animales venenosos	101	Picaduras o contacto con animales venenosos	2 casos	Seguimiento epidemiológico e intersectorial

### Educación, sensibilización y tenencia responsable de mascotas

Como parte del componente educativo y preventivo, se desarrollaron actividades de sensibilización y capacitación dirigidas a la comunidad, abordando temas como la tenencia responsable de mascotas, la prevención de enfermedades zoonóticas, el control ético poblacional y la prevención del maltrato animal en el marco de la Ley 1774 de 2016, fortaleciendo el conocimiento comunitario y logrando impactar a 2.104 personas en el municipio.

Estas acciones contribuyen a la adopción de prácticas responsables en la tenencia de animales, la reducción de factores de riesgo sanitario y el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, mediante la disminución de eventos de agresión animal.

### Gestión de residuos peligrosos y hospitalarios

Durante las actividades y jornadas desarrolladas, se garantizó la gestión integral de residuos anatomopatológicos y biosanitarios, mediante su adecuada separación en la fuente, correcta presentación y disposición final conforme a la normatividad ambiental vigente; previniendo riesgos de contaminación ambiental y exposición a agentes biológicos que puedan afectar la salud de la comunidad.

### Atención de Peticiones, Quejas y Reclamos

En el marco de la atención a peticiones, quejas y reclamos, el programa de zoonosis gestionó un total de 86 PQRS, correspondientes a solicitudes de origen interno y externo relacionadas con problemáticas de tenencia inadecuada de animales, agresiones por mordeduras, condiciones de bienestar animal, presencia de animales en condiciones insalubres, generación de malos olores, ruido por mascotas y prácticas inadecuadas de cría y manejo de animales, las cuales representan riesgos para la salud pública y la convivencia ciudadana.

Para la atención de estas solicitudes, se desarrollaron acciones de inspección, vigilancia y control en territorio, incluyendo visitas técnicas, verificación de condiciones sanitarias y de bienestar animal, revisión de esquemas de vacunación y orientación a los responsables sobre el cumplimiento de la normatividad vigente. Así mismo, se evidenciaron casos asociados a condiciones deficientes de higiene, acumulación de residuos, presencia de vectores y posibles eventos de agresión, frente a los cuales se realizaron intervenciones oportunas para el control del riesgo sanitario.

Estas intervenciones se ejecutaron en articulación con entidades como la Secretaría del Interior, Inspecciones de Policía y demás autoridades competentes, permitiendo una atención integral de los casos, la generación de compromisos por parte de los responsables y la activación de las rutas institucionales correspondientes.

En consecuencia, se logró intervenir de manera directa situaciones que representaban riesgo para la salud pública y la convivencia ciudadana, garantizando la respuesta oportuna a la totalidad de las solicitudes recibidas.

Durante el primer trimestre de 2026, el programa de zoonosis fortaleció las acciones de prevención, vigilancia y control de riesgos asociados a enfermedades zoonóticas en el municipio, mediante la ejecución de jornadas de vacunación antirrábica, el seguimiento epidemiológico a eventos de interés en salud pública, la educación comunitaria en tenencia responsable de animales y la atención integral de peticiones ciudadanas.

Estas intervenciones permitieron reducir factores de riesgo sanitario, prevenir la transmisión de enfermedades como la rabia y la leptospirosis, intervenir situaciones que afectaban la convivencia ciudadana y mejorar las condiciones de bienestar animal, mediante un enfoque articulado entre vigilancia epidemiológica, control territorial y educación en salud.

De esta manera, la Secretaría de Salud y Ambiente consolida un abordaje integral frente a los riesgos zoonóticos, contribuyendo a la protección de la salud pública y al fortalecimiento de entornos seguros y saludables para la comunidad.

## SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE

### LÍNEA ESTRATÉGICA

Territorio Seguro y Sostenible

### SECTOR

Ambiente y Desarrollo Sostenible.

TABLA N° 68 PROGRAMA

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Negocios verdes consolidados	14	1,54	11%	\$179.760.000,00	\$172.260.000	30,89%

### FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

#### Meta e indicador

Brindar el servicio de asistencia técnica para la consolidación de 37 negocios verdes

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

#### Descripción del proyecto

Este proyecto consiste en fomentar el crecimiento verde, la economía circular y mejorar la calidad del aire en el municipio, a través de la coordinación interinstitucional, el monitoreo, control y prevención que aborden las principales fuentes de emisiones contaminantes y la implementación de acciones climáticas en el municipio de Bucaramanga.

TABLA N° 69

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.	2024680010161	\$179.760.000,00	\$791.232.000,00

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

#### Descripción de actividades desarrolladas

En el marco del Programa de Desempeño Ambiental, los profesionales de la Subsecretaría de Ambiente desarrollamos acciones orientadas al fortalecimiento, promoción y posicionamiento de los Negocios Verdes en el municipio, como una estrategia clave para impulsar el desarrollo sostenible y la economía local.

Se realizó identificación y clasificación de emprendimientos, para lo cual se utilizó la base de datos suministrada por la CDMB, la cual incluye 32 negocios verdes ya avalados y 33 empresas o emprendimientos que están en proceso buscando obtener el aval.

TABLA N° 70 Negocios Verdes

RAZÓN SOCIAL	CC / NIT	PRODUCTO
SERVICENTRO DEPRISA	79707463-1	ECOLAVADO DE VEHÍCULOS
VINOS OVIEDO S.A.S.	900672879-4	VINO DE AGRAZ
PAPERLAB	63537026-6	RECOLECCIÓN DE PAPEL RECICLADO
RECICLAJE MAPRES S.A.S.	900445577-2	RECICLAJE DE PLÁSTICO
FLORISTERÍA BUKAFLO (PRODUCTO CERÁMICO ECOLÓGICO)	91537352-4	JARRON ARTESANAL BUKAFLO
COCOA KING	91219330-9	CHOCOLATE DE MESA
TECNOLOGIA AMBIENTAL NOW S.A.S.	900475086-6	ABSORBENTE NOW PARA DERRAMES DE HIDROCARBUROS
SOCIEDAD SUPELANO PRADA S.A.S.	900099172-9	BIOFERTILIZANTES MICORRIZAS
AROMAS COLOMBIANAS S.A.S.	901831654-0	ACEITES ESENCIALES
MANPOPLAST S.A.S.	901301557-0	MANGUERA Y POSTES PLASTICOS
T4I SAS BIC	800225066-4	SERVICIOS TECNOLOGICOS
INDUSTRIA PRINCESA Y REGIS	27911710-9	VINAGRES LINEA PREMIUM
COMERCIALIZADORA Y RECUPERADORA AMBIENTAL LAURA SOFIA S.A.S	900988942-8	RECICLAJE DE PLASTICO PROCESO AGLUTINADO
JRVG RECUPERADORA S.A.S.	901526649-6	CHATARRA COLD ROLLED
CELESTINO CO	1088301142-0	MODA SOSTENIBLE
INDUNILO S.A.S.	804009833-6	LECHE EN POLVO
ORIGEN FIT S.A.S	901559356-5	TE DE KOMBUCHA
LIMPIEZA URBANA S.A.S ESP	900028989-5	PODA DE ÁRBOLES - ACTIVIDADES DE LIMPIEZA URBANA
SDROLL	1098702563-5	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO VEHICULOS ELÉCTRICOS
HORMAS Y FORMAS MODELLI S.A.S.	901535496-4	HORMAS PARA CALZADO
KOKEDAMING	1140832256-8	PLANTA EN FIBRA
PLASTY ANGELES	1098640207-0	BOLSAS PLÁSTICAS
CAUCHOS RECICLADOS DE COLOMBIA S.A.S.	901158970-7	CAUCHO RECICLADO
CULTIVANDO VIDA	1097303230-2	ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACIÓN
EMPAQUES CARDENAS S.A.S.	900259885-9	COMERCIALIZACIÓN DE EMPAQUES DE PRIMERO Y SEGUNDO USO
NOVA SCIENCIE S.A.S.	901398741-6	DERIVADOS DE CANNABIS
DIAMANTE AMARILLO	26861723-5	PLATOS BIODEGRADABLES , SEMBRABLES

RAZÓN SOCIAL	CC / NIT	PRODUCTO
DAVINCCI	1005163160	DISEÑOS EN IMPRESIÓN 3D MAQUETAS, ROBOTS, TROFEOS, FIGURAS DE COLECCIÓN
SABOR A GLORIA DELICIAS HECHAS EN CASA	28258990-7	TAMALES, AYACOS Y AYACAS
GOLDENSITA	37514959-9	SALSA DE PIÑA
FI INGENIERIA	900356176-0	SISTEMAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUAL
FRUTOX S.A.S	901804661-8	PULPA DE LIMÓN

TABLA N° 71 Emprendimientos

RAZÓN SOCIAL	CC / NIT	PRODUCTO
TU NEGOCIO VERDE S.A.S.	901832582-3	MARKETPLACE
REHUTIL	63452431	BOLSAS ECOLOGICAS
PAÑALES ECOLÓGICOS BBCÓ	1098633127	PAÑALES ECOLÓGICOS DE TELA REUTILIZABLES
NATUCHUCURÌ	91515339-3	CHOCOLATE DE MESA Y CONFITERIA
LA VELASTERIA	1098772507	VELAS
HUELLA DECORATIVA	91299329	PENDIENTE
HERBOLARIO SANTURBAN	37843379-8	INFUSIONES
GUERRERO PLASTIC	1098715513-3	BOLSAS RECICLADAS
GREEN GLOBAL INGENIERIA S.A.S	901689457-8	JARDINES VERTICALES NATURALES
FLORISTERIA AMAPOLAS	1005136278	ARREGLOS FLORALES
EKOX	PENDIENTE	EDUCACIÓN AMBIENTAL
CAFÉ VILLA SAN PABLO	28105005-0	CAFÉ TOSTADO
ART TERRA	700520614	JABONES ARTESANALES
TOPICO	1098192540-0	KIT BIENESTAR PRODUCTOS FITOTERAPEUTICOS
SYNERGY LOGISTICA E INGENIERIA	PENDIENTE	PENDIENTE
SEA & SEAMS	1095940672-9	COLECCIONES UPCYCLING
PUBLICOM CASA CREATIVA	PENDIENTE	PENDIENTE
POTTER SALSAS	PENDIENTE	PENDIENTE
LA NIEBLA	5563651-9	GASTRONÓMICO
IZHE		JABONES ARTESANALES
HARINAGRO S.A.S.	804016124-1	HARINAS
ECO ENERGY LATIN AMERICA S.A.S. BIC	901156642-7	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PROYECTOS DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGIA FNCE 1
CONTROL Y CONTROLES INDUSTRIALES LIMITADA	800150133-6	VENTA DE MAQUINARIA PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS
CACERES	91224661	ABONOS ORGÁNICOS
ALL NATURAL	901432609-7	CAFÉ ESPECIAL DE ORIGEN
RESERVA LOS ABUELOS	1095766561	VINO DE NARANJA
LA VACA YOGHEE	37547927-5	CALDO DE HUESO Y MANTEQUILLA GHEE

RAZÓN SOCIAL	CC / NIT	PRODUCTO
HONEY B	1005289006-4	SHAMPOO SÓLIDO A BASE DE MIEL DE ABEJAS
FINCA LAS DAMAS	1124040427-3	VINO DE COROZO SEMIDULCE
ESCOMBRERA OASIS	13847194-3	DISPOSICION FINAL DE DESECHOS DE PODA Y TALA VEGETAL
ECOJARDINES BIO S.A.S.	901817272-2	ASESORIAS Y SERVICIO AMBIENTALES
CALZADO SASHA SAS	900583203-4	ZAPATO TEXTIL

El personal del equipo de Desempeño Ambiental, en compañía de profesionales del equipo periodístico de la Alcaldía de Bucaramanga, realizó una visita a los negocios verdes Empaques Cárdenas S.A.S. y Sabor a Gloria con el propósito de realizar un diagnóstico del funcionamiento general de la empresa, el cual nos dio como resultado, oportunidades de mejora en temas de comercialización y manejo de redes sociales; aspectos que van a ser manejados desde la oferta institucional del IMEBU.

Asimismo, se gestionó un espacio en la emisora cultural, permitiendo generar una oportunidad para que los empresarios y emprendedores promocionen sus productos y servicios a través de este medio de comunicación. Los días lunes en el espacio comprendido entre 7 y 9 am, se va a presentar quincenalmente un Negocio Verde en la Emisora Cultural, donde tendrán oportunidad de tener una visibilización ante la comunidad.

Por otra parte, se realizó una Articulación institucional con entidades como IMEBU (3 mesas de trabajo por año), Cámara de Comercio, SENA y Secretaría de Competitividad de la Gobernación, con el fin que los empresarios conozcan de primera mano la oferta institucional y hagan uso de ella con la finalidad de resolver los planes de trabajo impuestos por la Autoridad Ambiental.

Lo anterior permite identificar oportunidades de articulación y acceso a programas, incentivos y herramientas orientadas al fortalecimiento, crecimiento y sostenibilidad de estos emprendimientos.

## PROGRAMA RECURSO HÍDRICO

TABLA N° 72 META E INDICADOR DE PRODUCTO

Brindar servicio de asistencia técnica para la formulación de 4 proyectos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico.

Indicador	Meta 2026	Log ro 2026	% Avanc e 2026	Recursos programados	Recursos comprometido s (RP)	% Ejecución presupuestal
Proyectos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico formulados.	1	0.19	19,2 %	\$114.660.000	\$112.500.000	27,32%

Documentos técnicos proyectos de inversión

### Descripción del proyecto

Este proyecto se fundamenta en un enfoque de planificación, desarrollo y manejo sostenible del agua que reconoce la interdependencia entre las actividades humanas en el sector rural y la salud de los ecosistemas estratégicos de Bucaramanga.

TABLA N° 73

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Gestión Integral del Recurso hídrico	2024680010162	\$114.660.000	\$23.904.485.597,58

### Descripción de actividades realizada

Una vez ejecutado el diagnóstico del recurso hídrico, determinó que el sector rural presenta la mayor afectación en la calidad del agua, atribuible a la descarga de vertimientos de origen doméstico e industrial sin tratamiento adecuado. En consecuencia, dicho sector fue priorizado dentro del programa de intervención, orientado a la formulación e implementación de alternativas técnicas que garanticen eficiencia operativa, viabilidad económica y la generación de impactos ambientales positivos sostenibles a largo plazo.

Definida la zona de estudio, se evaluaron las metodologías de intervención aplicables y se elaboraron los diseños técnicos de los Bio sistemas, especificando la configuración estructural de sus componentes. La selección de especies se realizó bajo criterios de adaptabilidad a las condiciones topográficas y edáficas del sitio, potencial de fitorremediación y tolerancia a los factores bióticos, abióticos y variables climáticas locales, con el objetivo de maximizar la eficiencia del proceso de biorremediación.

Por otra parte, se está desarrollando una guía técnica para la asistencia comunitaria, actualmente en etapa de revisión técnica para posteriormente ser remitida al equipo de calidad. Tras su aprobación, será empleada como herramienta de capacitación en los procesos de transferencia tecnológica con población rural, enfocados en la gestión de aguas residuales y en la operación y mantenimiento de sistemas descentralizados de tratamiento y sistemas naturales de depuración.

TABLA N° 74 Meta e indicador de producto

Adquirir 800 Has de importancia ambiental para destinarlos a la protección del recurso hídrico.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Hectáreas de áreas protegidas	300	0	0 %	\$ 0	\$ 0	0%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

TABLA N° 75 Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Gestión Integral del Recurso hídrico (3203)	2024680010162	\$2.696.024.99,40	\$23.904.485.597,58

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

### Descripción de actividades realizadas

El proyecto durante la vigencia de esta administración logró avances en la meta de adquirir 800 hectáreas de importancia ambiental para destinarlas a la protección del recurso hídrico en Bucaramanga.

Se identificó que el término otorgado por el Acuerdo 008 de 2025 de Bucaramanga para declarar de interés público la adquisición de predios en áreas estratégicas ya está vencido. Por lo tanto, se construyó un modelo de acuerdo el cual está en revisión para solicitar ante el Concejo Municipal de Bucaramanga nuevas facultades, con el fin de continuar con los procesos de adquisición orientados a la protección del recurso hídrico.

Posteriormente en el marco de las estrategias de protección y conservación del recurso hídrico del municipio de Bucaramanga, la Secretaría de Salud y Ambiente adelantó un análisis técnico preliminar de predios potenciales para su adquisición con fines de conservación en áreas de importancia estratégica para la regulación hídrica.

Durante este proceso se evaluaron cuatro predios ubicados en los municipios de Vetas y Suratá, considerando criterios como área del predio, existencia de concepto técnico de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), verificación de requisitos administrativos y relevancia ambiental.

Los predios analizados fueron:

- El Cobre, ubicado en Vetas – vereda El Centro, con un área de 68 hectáreas.
- Los Pinos, ubicado en Suratá – vereda Bachiga, con un área de 68 hectáreas.
- Las Puentes, ubicado en Vetas – vereda Mongora, con un área total de 1.034 hectáreas, de las cuales aproximadamente 851,34 hectáreas han sido identificadas como áreas de alta importancia estratégica para la protección del recurso hídrico.
- Alpargatal – Coloradas, ubicado en Suratá – vereda Loma de las Coloradas, con un área de 75 hectáreas.

Entre los predios evaluados, Las Puentes presenta el mayor potencial ambiental debido a su extensión y a la identificación de un área significativa estratégica para la regulación hídrica.

TABLA N° 76 Meta e indicador de producto

Brindar servicio de asistencia técnica para la formulación de 4 proyectos de promoción del uso eficiente y ahorro de agua.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados.	1	0,21	21%	\$ 516.600.000	\$ 495.000.000	44,38%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

TABLA N° 77 Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Gestión Integral del Recurso hídrico (3203)	2024680010162	\$516.600.000	\$23.904.485.597,58

### Descripción de actividades realizadas

Durante el primer trimestre de la vigencia, la Subsecretaría de Ambiente reportó avances en el cumplimiento de la meta “Brindar asistencia técnica para el diseño e implementación de Planes para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)”, a través de la formulación de un proyecto orientado a una Junta de Acción Comunal del sector rural del corregimiento 1, priorizada estratégicamente por su incidencia directa sobre la cuenca del río Lebrija.

En el componente técnico, se realizó la gestión de información ante la autoridad ambiental competente (CDMB), obteniendo insumos relacionados con concesiones de agua en el sector rural. A partir de esta información, se estructuró una línea base que permitió analizar las condiciones actuales de uso del recurso hídrico y avanzar en un proceso de priorización de comunidades.

Como resultado de este análisis, se identificaron Juntas de Acción Comunal con procesos activos, en trámite o vencidos de concesión de agua, lo cual constituye un criterio técnico fundamental para la implementación del PUEAA. Este ejercicio permite proyectar de manera más precisa la intervención y estimar el alcance real del proyecto, atendiendo la necesidad de no limitar el análisis únicamente a la meta global, sino a las condiciones reales del territorio.

Así mismo, se estructuró la hoja de ruta para la formulación del PUEAA, definiendo de manera detallada las fases y actividades a realizar, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 373 de 1997, la Resolución 1257 de 2018 y demás normativa aplicable. Esta hoja de ruta incluye etapas de diagnóstico, formulación, socialización, implementación y seguimiento, garantizando un proceso técnico, ordenado y verificable.

En este sentido, la Subsecretaría de Ambiente cuenta actualmente con una base estructurada que permite proyectar la implementación del PUEAA en condiciones reales y medibles, fortaleciendo la planificación del recurso hídrico en el sector rural y garantizando coherencia con los lineamientos normativos y las necesidades del territorio.

TABLA N° 78 Meta e indicador de producto

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
<p>Formular e Implementar una estrategia de incidencia social, comunicacional, interinstitucional, jurídica y técnica para la defensa y protección de la alta montaña de Santurbán ante la amenaza del cambio climático y los impactos de actividades antrópicas, como los proyectos de minería a gran escala.</p>	22 Ha	2,32 ha	10,57%	\$190.260.000	188.760.000	28,03%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión.

TABLA N° 79 Descripción del proyecto

El proyecto se basa en un enfoque de planificación, desarrollo y manejo sostenible del agua que considera todos los aspectos interrelacionados del recurso hídrico y sus usos. Este enfoque busca asegurar un equilibrio entre la demanda y el suministro de agua, su conservación, protección, y el desarrollo social, económico y ambiental a largo plazo.

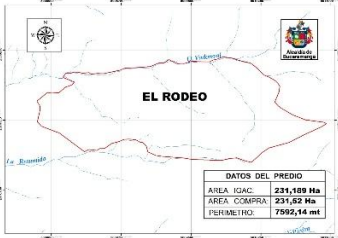
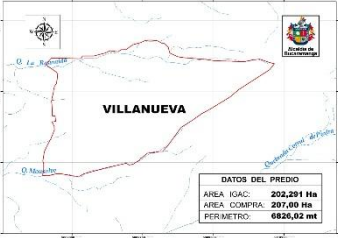


Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Gestión Integral del Recurso hídrico (3203)	2024680010162	\$190.260.000	\$23.904.485.597,58

## Descripción de actividades realizadas

En el marco del cumplimiento del componente No. 3 “Acciones de conservación y monitoreo participativo” de la estrategia integral de incidencia social, comunicacional, interinstitucional, jurídica y técnica, orientada a la defensa y protección de los sistemas de alta montaña del Páramo de Santurbán frente a las amenazas derivadas del cambio climático y de actividades antrópicas como la minería a gran escala, y en articulación con las líneas de acción establecidas, se formuló un proyecto enfocado en el aislamiento físico de predios y el fortalecimiento del monitoreo ambiental participativo.

En desarrollo de las líneas de acción, se priorizó el aislamiento físico de predios mediante la instalación de cercas perimetrales y señalización informativa y preventiva, así como la formación y activación de centinelas comunitarios para el monitoreo ambiental y la vigilancia territorial participativa.

Como resultado de este proceso, se estructuró un proyecto de cerramiento para aproximadamente diez (10) kilómetros de perímetro en los predios denominados El Rodeo, Villanueva, El Escobal y Páramo de Monsalve, de propiedad del municipio. El diseño técnico del cerramiento contempla la instalación de postes de polipropileno de alta densidad y seis (6) líneas de alambre galvanizado con púas de cuatro (4) puntas, cumpliendo con especificaciones técnicas que garantizan su resistencia y funcionalidad en condiciones de alta montaña.

ID	PREDIO	MUNICIPIO	VEREDA	LINDEROS	PERIMETROS (Km)	
					Total	A Intervenir
1	EL RODEO	Surata	Paramo de Monsalve		7.5921	1.5± 0.1
2	VILLANUEVA	Surata	Paramo de Monsalve		6.8260	2.0± 0.1
3	EL ESCOBAL	Surata	Surata (Paramo de Monsalve)		3.8549	2.0 ± 0.1
4	PARAMO DE MONSALVE	Surata	Paramo de Monsalve		9.2764	4.1 ± 0.1
<b>TOTALES</b>					<b>27,5494</b>	<b>10.00</b>

Este tipo de intervención permite asegurar la durabilidad de la infraestructura y, a su vez, restringir el ingreso de semovientes y caprinos que generan afectaciones sobre el ecosistema de páramo. De esta manera, se contribuye de forma efectiva a la protección, conservación y sostenibilidad a largo plazo de los predios priorizados, fortaleciendo las acciones institucionales orientadas a la preservación de estos ecosistemas estratégicos.

TABLA N° 80 PROGRAMA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA (3206).

TABLA N° 81 META E INDICADOR DE PRODUCTO

Brindar el servicio de apoyo técnico para la implementación de 4 pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados (320600300)	2	0,4	20%	\$ 729.227.625.000,00	\$328.860.000	15,36%

TABLA N° 82 Descripción del Proyecto

Implementar estrategias para lograr un territorio resiliente y adaptado al clima, promoviendo la coordinación interinstitucional en los diversos espacios del SISCLIMA y capacitando a la ciudadanía en el cambio climático.

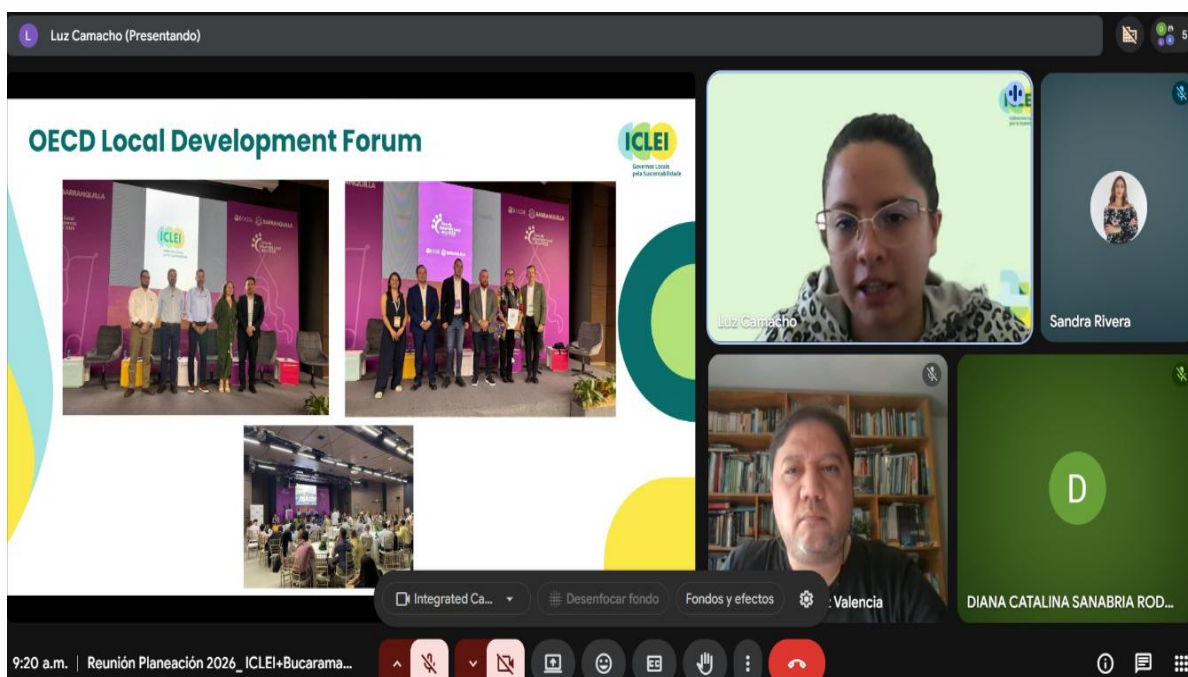
Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima (3206).	2024680010160	\$729.227.625.000,00	\$2.856.324.904,26

## Descripción de actividades desarrolladas

Formular e implementar proyectos de inversión pública para la protección, conservación, y recuperación de los recursos naturales y la gestión del cambio climático.

Se sostuvo reunión con representantes de la red global de gobiernos locales por la sostenibilidad ICLEI, con el propósito de crear mesas de trabajo para los ejes prioritarios de la hoja de ruta de la gestión ambiental durante la vigencia 2026: Inventarios GEI, Huella de Carbono y Análisis de Riesgo y Vulnerabilidad Climática (ARVC).

En el marco de la articulación con ICLEI, se adelantaron gestiones orientadas al fortalecimiento técnico de la planificación climática del municipio, logrando la programación de una sesión técnica de trabajo entre ICLEI y el municipio de Bucaramanga, orientada a la socialización de los resultados del Inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) 2022 y del Análisis de Riesgo y Vulnerabilidad Climática (ARVC), con el fin de incorporar estos insumos en la toma de decisiones y en la actualización de instrumentos locales, se estableció articulación para el apoyo técnico en la estructuración de contenidos y divulgación de la Cumbre de Páramos, como espacio estratégico para el posicionamiento de la gestión ambiental del municipio. Así mismo Se inició el proceso de revisión técnica de estos insumos, con el propósito de integrarlos al Observatorio Ambiental y fortalecer el seguimiento a indicadores de cambio climático y biodiversidad.



Enlace: <https://meet.google.com/poc-ejen-kka?hs=224>

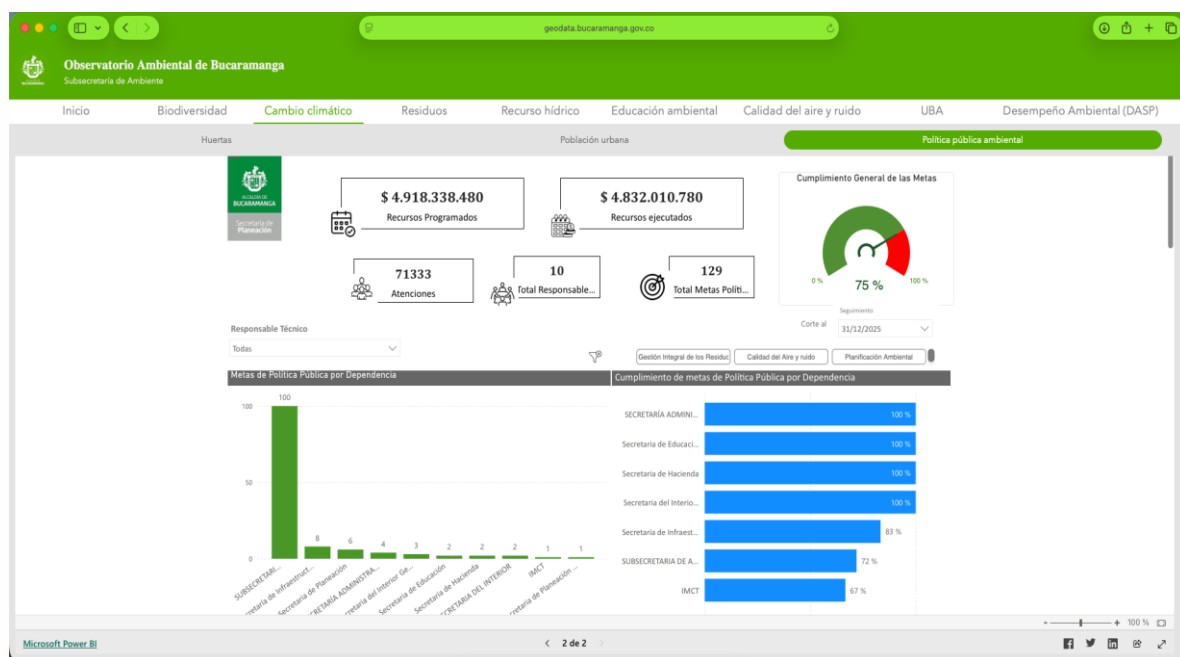
Durante el primer trimestre de 2026, se avanzó en el fortalecimiento técnico y operativo del Observatorio Ambiental como herramienta estratégica para el seguimiento de la Política Pública de Cambio Climático.

Como resultado de las acciones implementadas, se logró:

- La estandarización del proceso de cargue y actualización de información por parte de los programas de la Subsecretaría de Ambiente, garantizando la integración periódica de datos técnicos en la plataforma.
- La consolidación del Observatorio como repositorio central de información climática del municipio, facilitando el monitoreo continuo de indicadores, la generación de reportes para la toma de decisiones y su articulación con otras entidades ambientales como la CDMB.

- La definición de criterios técnicos que aseguran la continuidad y comparabilidad de los indicadores entre vigencias, fortaleciendo el análisis de tendencias en variables climáticas y ambientales del municipio.
- El fortalecimiento del portafolio de información del Observatorio dentro de ArcGIS Enterprise, evidenciado en el crecimiento de activos (de 586 a 592 elementos) y en el incremento de visualizaciones (más de 11.000 nuevas consultas), lo que refleja un mayor uso y posicionamiento de la plataforma como fuente oficial de información ambiental.
- La ampliación de la información pública disponible, mediante el aumento de contenidos abiertos y la incorporación de nuevos activos temáticos de los diferentes programas (Esterilizaciones UBA, Contenedores PGIRS) que ya presentan dinámicas iniciales de consulta y aportan a la diversificación del Observatorio.
- La consolidación del Observatorio como el principal núcleo de consulta dentro del portal institucional de ArcGIS Enterprise, concentrando el 97.2% de las visualizaciones, lo que evidencia su alto nivel de uso, relevancia y apropiación por parte de los usuarios.

-Otro avance relevante fue la consolidación del Observatorio como soporte para el seguimiento de la Política Pública de Cambio Climático, permitiendo que el equipo líder cuente con herramientas para verificar el cumplimiento de metas por programa, validar evidencias reportadas, generar reportes técnicos consolidados e identificar brechas en la implementación.



Enlace: [meet.google.com/nyb-fkny-brz](https://meet.google.com/nyb-fkny-brz)

### Brindar asistencia técnica para la implementación de pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

Durante el primer trimestre de 2026, se avanzó en la viabilización técnica, jurídica y administrativa del proyecto piloto de "Sistemas de biogás con biorrefinería", en articulación con la Universidad Antonio Nariño (UAN), en cumplimiento de la meta de implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

Como resultado de la gestión institucional adelantada, se logró:

- Avanzar en la identificación y validación de predios potenciales para la implementación del proyecto, mediante la gestión de información jurídica que permite garantizar la viabilidad del uso del suelo en instituciones educativas rurales.
- Definir los lineamientos técnicos y contractuales requeridos para la estructuración del piloto, estableciendo las bases para su futura implementación dentro del marco normativo vigente.
- Precisar los requerimientos de infraestructura y adecuaciones necesarias para la instalación de los sistemas de biogás, en coordinación con las dependencias competentes, lo que permite proyectar la ejecución del piloto en condiciones técnicas adecuadas.

Estos avances consolidan la fase de alistamiento del proyecto piloto, permitiendo su estructuración integral y sentando las bases para su implementación en las siguientes etapas.

### PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA.

TABLA N° 83 Meta e indicador de producto

Atender 50.000 animales domésticos (40.0000 esterilizaciones).

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Animales atendidos	15000	2461	16,40%	\$4.573.175.000,00	\$ 1.352.740.000	10,27%

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

TABLA N° 84 Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento para la atención integral a la fauna en el municipio de Bucaramanga.	2024680010165	\$ 4.573.175.000,00	\$ 12.107.348.795

Fuente: Documentos técnicos proyectos de inversión

### Descripción de actividades desarrolladas

Las atenciones diarias en la Unidad de Bienestar Animal son fundamentales para garantizar el cuidado y la calidad de vida de los caninos y felinos que allí pernoctan, así como el brindar asistencia médica veterinaria, control poblacional y protección animal en la mención de Bucaramanga como lo son:



Las jornadas de esterilización masiva en caninos y felinos tienen un impacto positivo significativo al contribuir al control poblacional, reducir el abandono y mejorar la salud pública, al disminuir la propagación de enfermedades zoonóticas y reproductivas. Además, promueven el bienestar animal al evitar camadas no deseadas y sufrimiento en la calle, favorecen el equilibrio ambiental al controlar la población feral, y generan ahorros económicos a largo plazo en servicios de salud y control urbano. Estas jornadas también fortalecen la educación ciudadana y la tenencia responsable, consolidando una convivencia más armónica entre humanos y animales.

Las jornadas de esterilización se programan en conjunto con los líderes de las comunas, donde se establece un cronograma semanal, así mismo se realiza la convocatoria a través de los canales oficiales de la Alcaldía Municipal, para garantizar una asistencia masiva y una la jornada se segura y exitosa.

TABLA N° 85

Barrio	Comuna
Campo Hermoso	5
Villa Rosa	1
Luz De Salvacion 2	10
Miraflores	14
El Sol	9
Granjas De Provenza	10
Estoraques	17
Fontana	10
Villa Rosa	1
Vereda Provenir Los Cuadros	Crr3
Girardot	4
Nuevo Horizonte	2
Laureles	8
Inmaculada	1
Bolarqui Alto	Crr3
Punta paraiso	11
Altos Cacique	16
Bosconia	crr2
Luz salvacion 1	10
Porvenir	10
Don Bosco	4
Claveriano	1

Fuente: Equipo Esterilización

A lo largo de este trimestre se lleva un total de 2461 esterilizaciones como se discrimina a continuación

**TABLA N° 86 valoración, esterilizaciones, especie y sexo de animales atendidos**

MES	VALORADOS	ESTERILIZADOS	CANINOS	CH	CM	FELINOS	FH	FM
FEBRERO	1239	1232	559	360	199	673	379	294
MARZO	1232	1229	590	367	223	639	345	294

Fuente: Equipo esterilización



Fuente: equipo unidad de bienestar animal

### Estrategia CER (CAPTURAR, ESTERILIZAR Y RETORNAR)

#### Descripción del Programa CER

El Programa CER (Captura, Esterilización y Retorno) es una estrategia de manejo ético y sanitario dirigida principalmente a animales en condición de calle o vida libre, especialmente gatos y algunos perros, que hace parte del enfoque del Programa Nacional de Esterilización Quirúrgica reglamentado mediante la Resolución 0229 de 2026.

Este programa consiste en:

- ✓ Capturar de manera segura a los animales en condición de calle.
- ✓ Esterilizarlos quirúrgicamente bajo protocolos médicos establecidos.

✓ Retornarlos a su entorno original, garantizando seguimiento y manejo responsable.

TABLA N° 87

No.	SECTORES INTERVENIDOS	FELINOS		
		MACHO	HEMBRA	TOTAL
1	CANELOS	6	2	8
2	PETACA	2	2	4
3	REAL MINAS	0	1	1
4	CARCEL MODELO BUCARAMANGA	2	0	2
5	INEM	2	1	3
6	PORVENIR PETACA	2	2	4
7	SAN RAFAEL	8	1	9
8	LAS AMERICAS	1	2	3
9	Manuela Beltran	2	3	5
	TOTALES	25	14	39

Fuente: Unidad Bienestar Animal



Fuente: Unidad Bienestar Animal

### Atención Integral a los animales de la UBA y los que ingresan

Se lleva en lo indicado trimestral un total de 1451, enfocadas en la atención y manejo integral de los animales, lo que evidencia el compromiso con su bienestar físico y emocional. Estas acciones incluyen alimentación, atención veterinaria, socialización y condiciones óptimas de alojamiento, contribuyendo a su rehabilitación y eventual adopción.

TABLA N° 88

mes	valor
enero	400
febrero	242
marzo	809

Fuente: Equipo de Bienestar Animal



Fuente: Equipo Unidad de Bienestar Animal

### Adopción

Impulsar las adopciones de todos los animales albergados en la Unidad de Bienestar Animal, tanto perros como gatos. Hasta que esto se logre, la UBA proporcionara alimentación y cuidados sanitarios, así como la esterilización para evitar su reproducción indiscriminada, aunque el fin último siempre será buscarles unos dueños que les aporten la calidad de vida y el cariño que se merecen.

Inicia con el restablecimiento físico del canino o felino en la Unidad de Bienestar Animal y finaliza con el trámite de adopción a un tenedor final y de esta manera, proporcionar a perros y gatos una familia estable.

En acciones adelantadas en pro del bienestar animal, en lo que va del trimestre se han llevado a cabo 2 jornadas de adopción en conjunto con el Centro Comercial Único Outlet y la Unidad de Bienestar animal, para garantizar una jornada exitosa se realiza la convocatoria por los canales oficiales de la Alcaldía, adicionalmente se busca el apoyo y espacio en canales de Tv como el canal TRO que abre sus espacios para la difusión de las jornadas.

TABLA N° 89

ADOPCIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO
	2	37	26

Fuente: Equipo Unidad de Bienestar Animal



### Fundaciones

Durante el primer trimestre del año 2026, se han realizado visitas técnicas a un total de quince (15) fundaciones, hogares de paso y refugios, incluyendo tanto organizaciones legalmente constituidas como aquellas que, sin contar aún con formalización jurídica, prestan servicios de protección, albergue y atención a animales en condición de vulnerabilidad.

En el marco de dichas visitas se realiza la prestación de servicios de atención médica veterinaria, desparasitación, vacunación antirrábica y procedimientos de esterilización, de acuerdo con las necesidades identificadas en cada una de las entidades intervenidas.

Adicionalmente, durante las visitas se han desarrollado charlas técnicas dirigidas a propietarios y funcionarios, enfocadas en temas de bienestar animal, manejo adecuado, sanidad y tenencia responsable, con el fin de fortalecer las capacidades de atención y cuidado de los animales.

Como resultado de las actividades desarrolladas, se ha logrado brindar atención integral a un total aproximado de setecientos setenta (770) animales, entre caninos y felinos, contribuyendo de manera significativa al mejoramiento de sus condiciones de salud y bienestar.

Visita fundaciones con asistencia médica veterinaria, previa coordinación con la unidad de bienestar

El Programa de Bienestar Animal en el trimestre del 2026 de la administración municipal se ha podido realizar 22 visitas a fundaciones protectoras de animales, las cuales permitieron evaluar de primera mano sus necesidades, condiciones y capacidades operativas. De la misma manera estas inspecciones, permitieron verificar el estado de los albergues visitados, la atención brindada a los animales y la correcta administración de recursos. Además, estas visitas fortalecieron el vínculo con las organizaciones, facilitando la gestión de apoyos y promoviendo buenas prácticas en el bienestar animal. Su implementación garantiza una supervisión efectiva y el fortalecimiento del trabajo conjunto para mejorar la calidad de vida de los animales albergados.

TABLA N° 90

	febrero	marzo	Total
Visita a organizaciones, entidades y personas protectoras de animales con asistencia Médica Veterinaria, vacunación antirrábica o esterilizaciones y desparasitaciones.	9	13	22

Fuente: Programa de Bienestar Animal

TABLA N° 91

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD
Fundaciones	8
Albergue	3
Hogar de paso	17
Refugio	7

Fuente: Programa de Bienestar Animal

### Visitas de atención a quejas y denuncias de la comunidad:

La atención de quejas contra el maltrato animal es fundamental para proteger a los animales y garantizar que las personas responsables de estos actos enfrenten las consecuencias legales correspondientes.

El maltrato animal incluye cualquier comportamiento que cause sufrimiento o daño a un animal de manera intencionada o negligente. Algunas formas comunes de maltrato incluyen:

- Abandono: Dejar a un animal sin comida, agua, refugio o atención médica.
- Violencia física: Golpear, patear, quemar o infligir daño físico deliberadamente.
- Negligencia: No proveer las condiciones básicas necesarias para el bienestar del animal (agua, comida, higiene, atención médica).
- Condiciones de vida inadecuadas: Tener al animal en un espacio reducido o insalubre.
- Explotación: Uso excesivo de animales en trabajos forzados o con fines de lucro sin importar su bienestar.

TABLA N° 92 Meta e indicador de producto

Apoyar financieramente a 24 prestadores de servicio de atención integral (4501063).

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Prestadores del servicio de atención integral de animales apoyados	12	0	8.33%	\$ 140.000.000,00	xx	0%

**Nota:** Se realizaron acompañamientos en la UBA a diferentes fundaciones dedicadas al cuidado de los animales.

TABLA N° 93 Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento para la atención integral a la fauna en el municipio de Bucaramanga.	2024680010165	\$ 140.000.000,00	\$ 12.107.348.795

Desde el programa de fundaciones se apoyó con la logística para el desarrollo de la jornada de RADIOTON, para la recolección, transporte, almacenamiento, clasificación y distribución del concentrado recolectado en la donación, para el fortalecimiento de las fundaciones más vulnerables.



Fuente: Equipo Unidad de Bienestar animal

## PROGRAMA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

El programa de Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos promueve el desarrollo sostenible urbano y rural, a través de la implementación de acciones de protección y conservación de los recursos naturales del municipio, incluyendo ecosistemas estratégicos de importancia en zonas de recarga hídrica, corredores ecológicos, y áreas de manejo especial, con el fin de garantizar un territorio biodiverso para las futuras generaciones.

TABLA N° 94 Meta e indicador de producto

Implementar servicio de apoyo financiero para el pago por Servicios Ambientales de 986,23 Has.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Áreas esquemas con de Pago por Servicios Ambientales implementados.	986,23 ha	98,6	9.94%	\$190.260.000	\$188.260.000	35,2%

\*La ejecución corresponde a lo pagado, no obstante, se suscribió convenio.

El programa de pago por servicios ambientales implica un reconocimiento económico en dinero que reconoce los servicios ambientales a propietarios, poseedores u ocupante de buena fe exenta de culpa por las acciones de preservación y restauración en áreas y ecosistemas estratégicos, mediante la celebración de acuerdos voluntarios entre los interesados y beneficiarios de los servicios ambientales. Este incentivo proviene del 1% de los ingresos corrientes municipales.

TABLA N° 95 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	2024680010159	\$ 190.260.000	\$ 17.767.321.830,58

### Descripción de actividades desarrolladas

El Convenio de Asociación del No. 073 del 12 de mayo de 2025, celebrado entre el Municipio de Bucaramanga, Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. –E.S.P y Fundación Natura, con el objeto de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para para implementación del proyecto de pagos por servicios ambientales para la conservación de áreas y ecosistemas estratégicos del departamento de Santander”, que tiene por finalidad la implementación del PSA bajo la modalidad de *Pago por servicios ambientales de regulación y calidad hídrica* en los municipios de **Charta y Suratá**, debido a su importancia estratégica en relación con el recurso hídrico del cual se beneficia Bucaramanga y su área metropolitana

El 19 de febrero de 2026 se realizó el reinicio del convenio No. 073, adicionalmente se realizó la prórroga No. 02 del convenio, extendiendo su plazo de ejecución hasta el 13 de septiembre de 2026.

En febrero de 2026, se llevó a cabo el noveno comité de seguimiento del programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) para Suratá y Charta. Durante este encuentro, se formalizó el reinicio del convenio y se oficializó su prórroga hasta el 13 de septiembre de 2026.

A través del Convenio de Asociación 073 de 2025, el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga (AMB S.A. E.S.P.), la Fundación Natura y la Secretaría de Salud y Ambiente de la Alcaldía de Bucaramanga han integrado esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la protección del patrimonio natural regional.

Con una inversión de \$2.341.490.639, el proyecto se enfoca en:

- Implementar el esquema de PSA en áreas estratégicas de Charta y Suratá.
- Rediseñar el modelo de PSA para el municipio de Tona.

Más allá de la gestión administrativa, esta estrategia es vital para la seguridad hídrica y la resiliencia de los ecosistemas que abastecen a la ciudad. Su propósito central es incentivar económicamente a propietarios y poseedores rurales para la conservación de:

- Bosques naturales y áreas de páramo.
- Nacimientos de agua.
- Rondas y franjas forestales protectoras.

A la fecha, el programa cuenta con logros significativos:

**Predios vinculados:** 210 propiedades.

**Área bajo preservación:** 1.728,95 hectáreas protegidas.

Actualmente, el programa se encuentra vigente y el próximo ciclo de pagos para los propietarios designados está proyectado para mayo de 2026. Los recursos están plenamente garantizados mediante los Registros Presupuestales (RP) generados para la vigencia 2026.

Ilustración 5



Fuente: Observatorio Ambiental ,2026.

TABLA N° 96 Meta e indicador de producto

Mantener la cobertura vegetal 20 Has en proceso de recuperación.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal	8 ha	0.33	2,74%	\$405.300.000	\$ 226.800.000	16,6%

TABLA N° 97 Descripción del proyecto

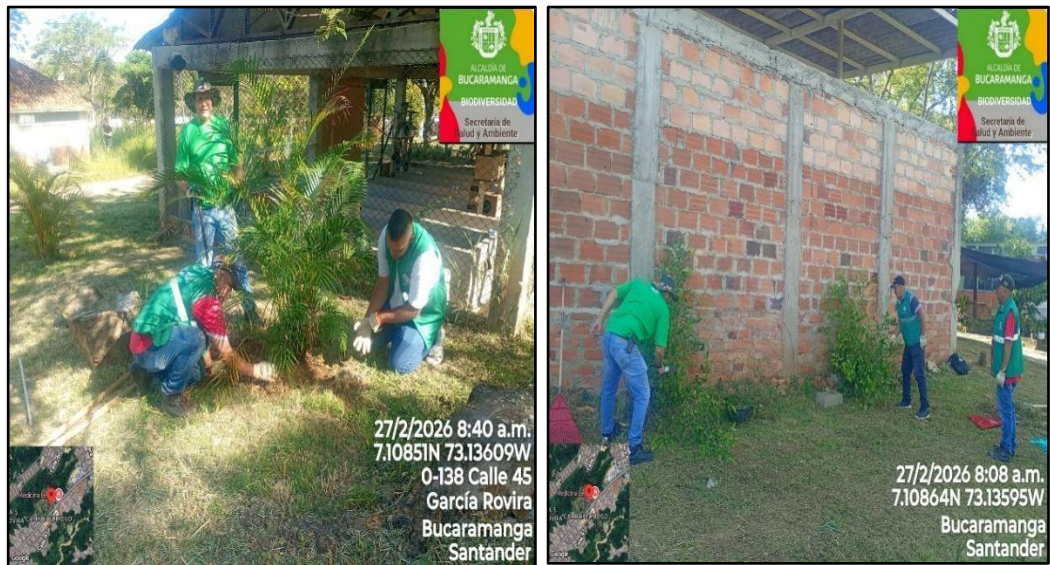
Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Desarrollo de estrategias para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el municipio de Bucaramanga	2024680010159	\$405.300.000	\$17.767.321.830,58

Durante febrero de 2026, se realizó el reconocimiento de ventanas de siembra en el corredor ecológico de la carrera 33. La identificación de estos espacios es crucial, ya que permite optimizar las jornadas de plantación y contribuye directamente al fortalecimiento del arbolado urbano.



Fuente: Equipo de Biodiversidad, 2026

.Jornadas de mantenimiento en el vivero.

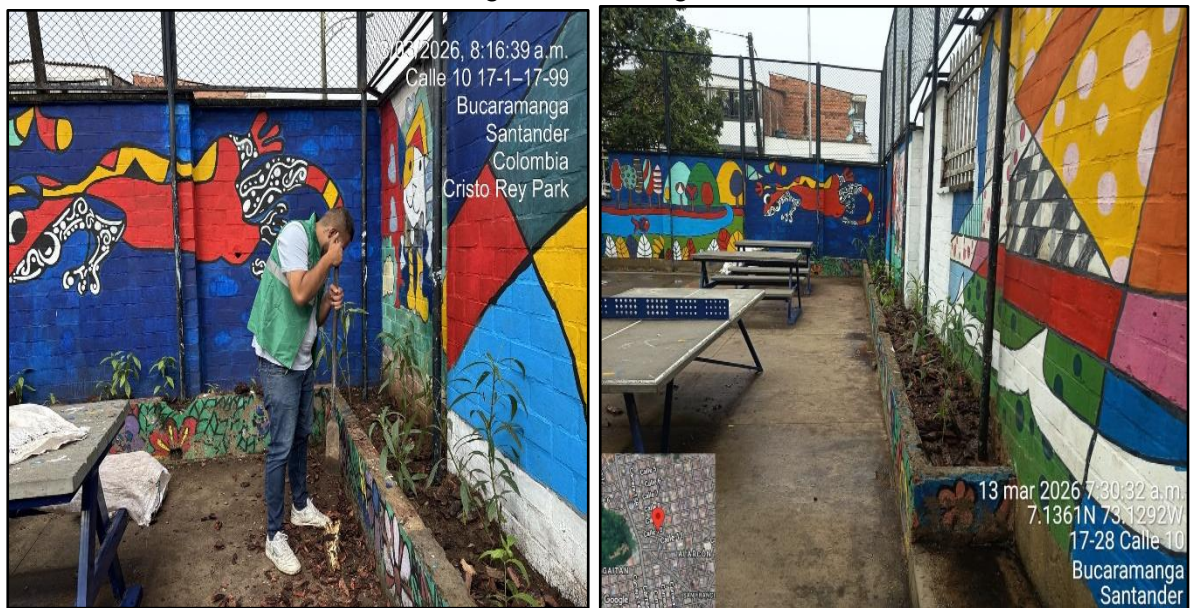


Fuente: Equipo de Biodiversidad, 2026.

Jornada integral en el Colegio Comuneros

En articulación con el grupo de Educación Ambiental, se ejecutó una jornada integral de intervención en el Colegio Comuneros. La actividad contempló el mantenimiento y la siembra de **100 plantas** ornamentales en un área de **[43.8] m<sup>2</sup>**, priorizando la recuperación de jardineras y zonas de importancia ecológica. Asimismo, se impartió una capacitación técnica sobre el cuidado y conservación de las especies establecidas para garantizar la sostenibilidad del proyecto.

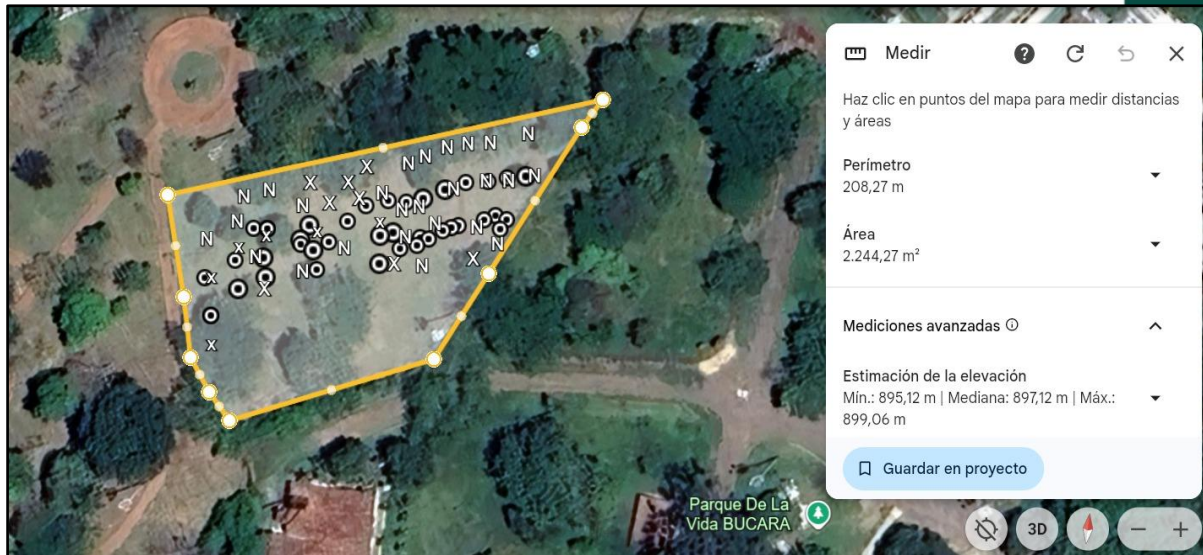
Jornada integral en el Colegio Comuneros



Fuente: Equipo de Biodiversidad, 2026.

Jornada de siembra 25 de marzo

En un esfuerzo por fortalecer el corredor verde del Parque de la Vida, este 25 de marzo se cumplió con éxito una jornada de siembra y mantenimiento ambiental. Con la plantación de 27 árboles de las especies Guayacán (*Handroanthus chrysanthus*) y Pata de vaca (*Bauhinia forficata*), se intervinieron [2244 m<sup>2</sup>]/ 0.02244 Ha, promoviendo la biodiversidad urbana y la recuperación de espacios públicos para la comunidad.



Fuente: Google Earth, 2026.

Durante el ciclo operativo del mes de marzo, se logró una intervención efectiva de 2.287 m<sup>2</sup> equivalentes a 0,2287 Ha). Esta superficie comprende labores de mantenimiento silvicultural, limpieza de malezas y enriquecimiento forestal, distribuidas en los sectores estratégicos de [Colegio Comuneros y Parque de la Vida]. Este avance representa un cumplimiento del [4.23]% ya que se cuenta con un acumulado de 0.3387 Ha respecto a la meta 1 proyectada para la vigencia de este año de 8 Ha.

**Indicador de producto:** Areas en proceso de recuperación de cobertura vegetal

**Alcance 2026:** 8 hectáreas

**Actividad 1.2.:** Implementar acciones para el seguimiento y control del arbolado urbano.

- Censo arbóreo:

Se realizó un Censo Arbóreo en el municipio de Bucaramanga, de acuerdo con solicitud de la señora Silvia Tenorio Chaparro, presidenta de la JAC de la Urbanización Los Almendros, donde se anexaron Cuarenta y Cuatro (44) nuevos individuos arbóreos al Censo, ubicados en la Urbanización Los Almendros, ubicada en Ciudadela Real de Minas, del municipio Bucaramanga.

Jornada de censo arbóreo.



13/02/26 8:45 a. m.  
7.10000183N 73.12130362W  
Altitud: 937.9msnm  
Velocidad: 0.0km/h

13/02/26 9:30 a. m.  
7.1004109N 73.12105196W  
Altitud: 936.4msnm  
Velocidad: 0.0km/h

**TABLA N° 98 Meta e indicador de producto**

Formular e implementar un plan de restauración y conservación de 10 has de los ecosistemas de bambú y guadua de los cerros orientales de Bucaramanga

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Áreas en proceso de restauración (320200500)	5	0,6	12,5%	\$152.460.000,00	\$ 147.300.000,96	28,73%

**Descripción del Proyecto**

TABLA N° 99 Tabla. Descripción del proyecto, código BIPIN, valor vigencia y valor total del proyecto.

Nombre del Proyecto	Código BIPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Desarrollo de estrategias para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el municipio de Bucaramanga.	2024680010159	\$ 152.460.000,00	\$ 17.767.321.830,58

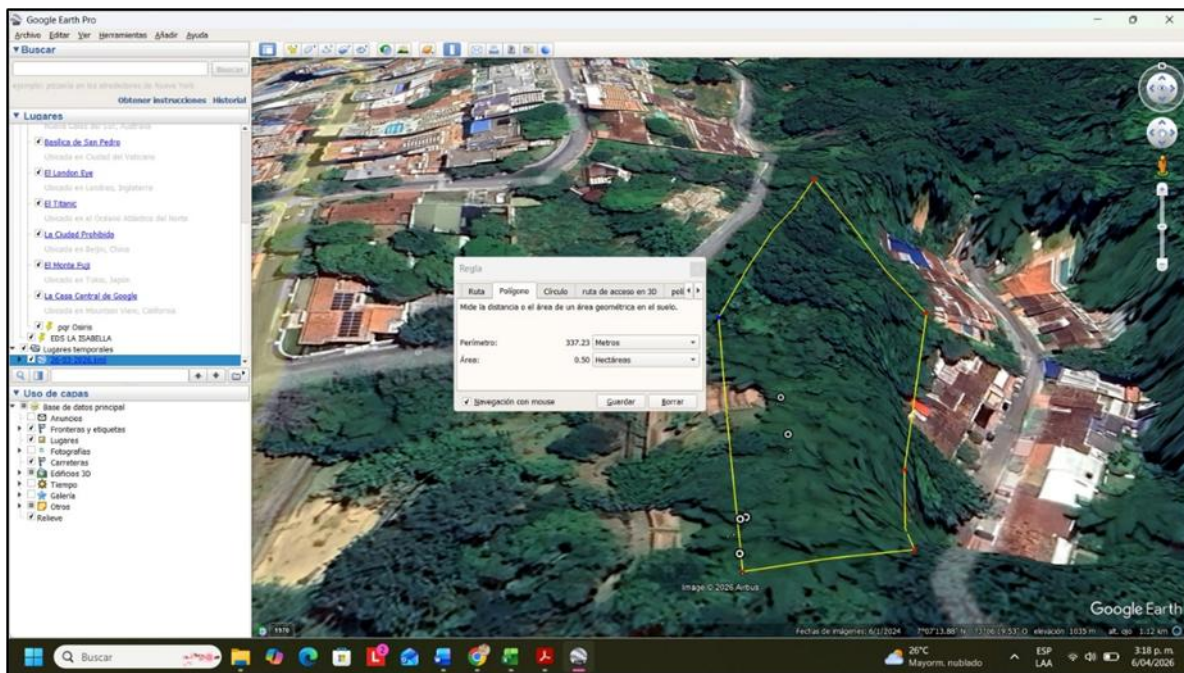
**Descripción de las actividades**

Se llevó a cabo una visita de inspección técnica al Parque Carlos Virviescas, ubicado en el sector de Cabecera, con el fin de evaluar el estado fitosanitario de los rodales de guadua (*Guadua angustifolia*) y bambú (*Bambusa vulgaris*). Tras el diagnóstico, el 26 de marzo se ejecutó una jornada de manejo silvicultural que incluyó labores de limpieza, raleo y poda de mantenimiento en una extensión de 0.5 Ha, garantizando la estabilidad y salud de estas formaciones vegetales.

Identificación de zonas de bambú y Guadua



Polígono de intervención.



Fuente: Google Earth, 2026.

**Conclusión:** se realizó mantenimiento a 0.5Ha de ecosistema con presencia de bambú en el parque CARLOS ENRIQUE VIVIESCAS del municipio de Bucaramanga.

Realizar la identificación de 10 Has nuevas como suelo de protección-corredores ambientales

TABLA N° 100

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Nuevas áreas identificadas como suelo de protección	3 ha	0.44	14.7%	\$94.500.000	\$ 94.500.000	32,59%

TABLA N° 101 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Desarrollo de estrategias para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el municipio de Bucaramanga	2024680010159	\$6.016.610.000,00	\$16.009.383.311,68

### Descripción de las Actividades

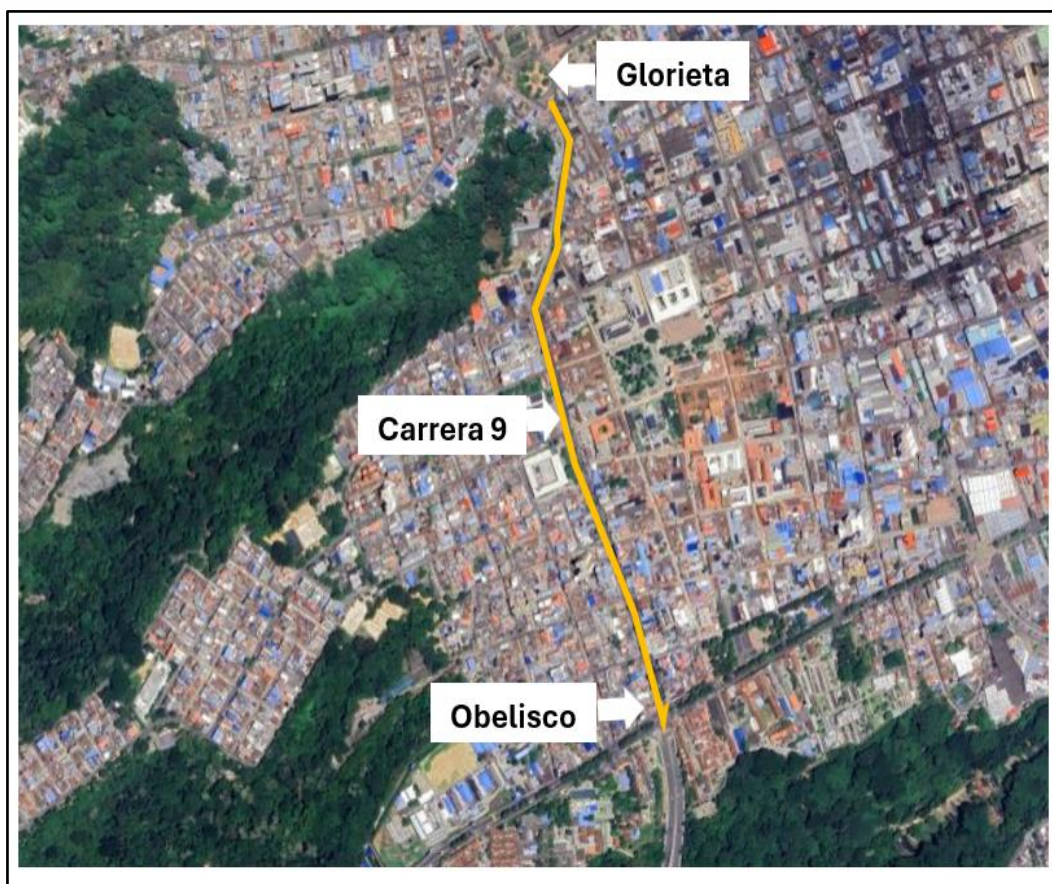
En el marco de las estrategias de conectividad ecológica urbana adelantadas por la Subsecretaría de Ambiente, se realizó la complementariedad y caracterización técnica del tramodel corredor ecológico intraurbano de la carrera 9, comprendido entre la glorieta de la carrera 9 con avenida Quebrada seca hasta la zona verde del obelisco ubicado en la carrera 9 con calle 45 (Imagen 1).

Durante la caracterización realizada en campo con Survey123 y registrada en el Sistema de Información Ambiental de Bucaramanga (SIABU), se recopilaron los siguientes datos por separador:

- Corredor, separador y espacio evaluado.
- Georreferenciación (latitud, longitud).
- Suelo (tipo y condiciones).
- Luz solar (nivel de exposición).

Dimensiones del separador (largo, ancho y área total).

**Ilustración No.4** Tramos evaluados del corredor intraurbano Carrera 9.



Fuente: Google Earth, 2026

La Carrera 9 constituye un eje vial importante dentro de la estructura urbana de Bucaramanga, conectando diferentes sectores de la ciudad en sentido norte-sur. Además de su función dentro del sistema de movilidad, este tramo presenta características que permiten reconocerlo como un corredor ecológico intraurbano, debido a la presencia de arborización en el separador vial y en las áreas verdes asociadas a su entorno inmediato.

El corredor se localiza desde la glorieta de la avenida Quebrada seca hasta la calle 45, en el sector del Obelisco, conformando una franja lineal de vegetación que acompaña el trazado de la vía. A lo largo de este tramo se dispone un separador central arborizado, el cual contribuye a la continuidad de coberturas vegetales dentro del tejido urbano y favorece la articulación con otros elementos verdes presentes en el entorno. El área total estimada para cada uno de los separadores evaluados dentro del corredor, obtenida a partir de la sumatoria de las áreas registradas en los diferentes espacios identificados durante el levantamiento de información en campo se presentan en la tabla:

Las áreas originalmente registradas en centímetros cuadrados (cm<sup>2</sup>) fueron convertidas a metros cuadrados (m<sup>2</sup>) para facilitar su interpretación y análisis. El área total consolidada para los nueve separadores evaluados corresponde a **4.476,45 m<sup>2</sup>**.

TABLA N° 102 Área estimada de los separadores evaluados en el corredor

Separador	Área (m <sup>2</sup> )
Separador 1	1.140,34
Separador 2	426,53
Separador 3	180,73
Separador 4	78,65
Separador 5	88,00
Separador 6	176,00
Separador 7	180,40
Separador 8	74,80
Separador 9	2.131,00
<b>Área total</b>	<b>4.476,45</b>

Un aspecto relevante de este corredor es su proximidad relativa con la escarpa occidental de Bucaramanga, una formación geomorfológica que constituye un importante referente natural dentro del municipio. La cercanía con este sistema natural favorece la conectividad ecológica, permitiendo que el arbolado urbano funcione como un elemento de transición entre áreas más naturalizadas de la escarpa y el entorno altamente urbanizado del centro de la ciudad. De esta manera, el corredor puede facilitar el desplazamiento de fauna urbana y contribuir al mantenimiento de procesos ecológicos a escala local.

No obstante, durante la caracterización del tramo se evidenció que el separador vial

presenta en varios sectores una superficie predominantemente en cemento, lo cual limita las condiciones para el establecimiento de cobertura vegetal continua. Esta condición genera fragmentación en la franja de arborización, especialmente en aquellos puntos donde el suelo natural se encuentra cubierto o reducido, impidiendo la siembra de nuevos individuos arbóreos o arbustivos.

En consecuencia, se identifican tramos desprovistos de vegetación dentro del separador, lo cual representa una limitación para la consolidación del corredor ecológico. La presencia de superficies duras reduce la disponibilidad de suelo para el desarrollo radicular, dificulta la infiltración de agua y restringe las posibilidades de implementar procesos de revegetalización o enriquecimiento paisajístico.

A pesar de estas limitaciones, el arbolado existente continúa prestando servicios ecosistémicos relevantes, tales como la generación de sombra, la regulación micro

climática, la captura de material particulado y la provisión de refugio y alimento para aves, insectos polinizadores y otras especies adaptadas al entorno urbano.

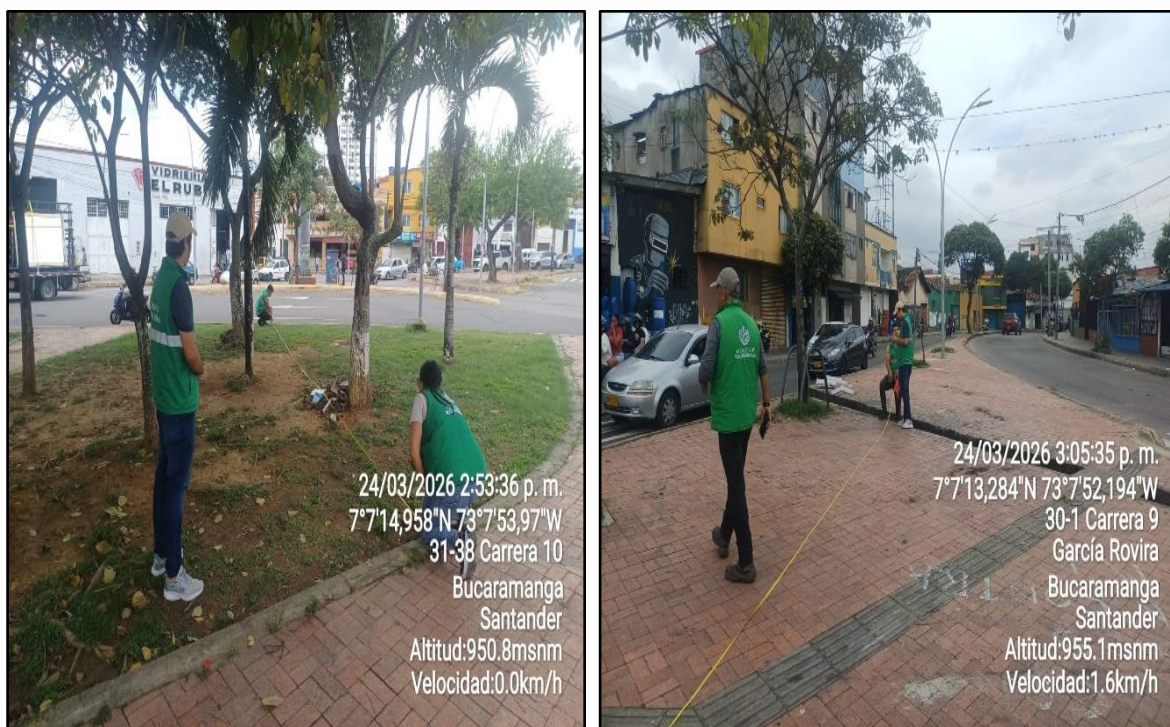
En este sentido, el corredor ecológico de la Carrera 9 representa un elemento potencial dentro de la infraestructura verde de Bucaramanga, cuya consolidación podría fortalecerse mediante intervenciones orientadas a mejorar la disponibilidad de suelo en el separador vial, promover la siembra en los tramos actualmente desprovistos de vegetación y reforzar la conectividad ecológica con los sistemas naturales cercanos, particularmente con la escarpa occidental del municipio.

## Caracterización técnica de la arborización del fragmento del corredor ecológico

Durante el proceso de verificación en campo se realizó la inspección del arbolado presente en los separadores viales que conforman el fragmento evaluado del corredor ecológico, mediante observación directa, registro de especies y conteo de individuos. A partir de esta revisión se identificó la presencia de aproximadamente 100 individuos arbóreos y arbustivos existentes, distribuidos en nueve separadores viales, los cuales presentan diferentes condiciones de cobertura vegetal y disponibilidad de espacio para nuevas siembras.

El levantamiento permitió además identificar sectores con presencia de zonas duras o superficies en cemento, lo cual limita la continuidad de la cobertura vegetal y reduce la disponibilidad de suelo para el establecimiento de nuevos individuos. No obstante, en algunos separadores aún se identifican espacios potenciales para siembra, representados principalmente por alcorques vacíos o áreas con suelo disponible dentro del separador.

Levantamiento corredor de la novena.



Fuente: Equipo de Biodiversidad, 2026.

### Conclusiones:

El levantamiento de información realizado permitió identificar la distribución espacial de la arborización presente y las áreas disponibles en los separadores evaluados, evidenciando la presencia de individuos arbóreos y arbustivos pertenecientes a diferentes especies, así como sectores con potencial para el establecimiento de nueva cobertura vegetal. Se determinó que el corredor presenta una superficie total aproximada de 4.476,45 m<sup>2</sup>, distribuida en nueve separadores, lo cual constituye un espacio urbano con capacidad para fortalecer la estructura ecológica mediante acciones de arborización, revegetalización y manejo adecuado de la vegetación existente. Asimismo, se evidenció que algunos sectores presentan limitaciones físicas asociadas a superficies cementadas o infraestructura vial, lo que reduce la disponibilidad de suelo para nuevas siembras; sin embargo, también se identificaron áreas

desprovistas de vegetación que representan oportunidades para incrementar la cobertura vegetal y mejorar la conectividad ecológica

## PROGRAMA

### EDUCACIÓN AMBIENTAL (3208)

#### META E INDICADOR DE PRODUCTO

Brindar el servicio de asistencia técnica para la implementación de 3 Estrategias educativo ambientales y de participación.

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Estrategias educativo-ambientales y de participación implementadas	3	1	35%	\$ 329.490.000	\$ 321.990.000	33,24%

#### Descripción del proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación de estrategias de Educación Ambiental y Participación comunitaria en el Municipio de Bucaramanga.	2024680010158	\$329.490.000	\$ 3.267.924,58

#### Descripción de actividades desarrolladas

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, la Subsecretaría de Ambiente, a través del Programa de Educación Ambiental, adelantó acciones orientadas al cumplimiento de la meta de implementación de estrategias educativo-ambientales y de participación en el municipio de Bucaramanga.

En el marco de brindar asistencia técnica para el fortalecimiento de los proyectos ambientales escolares y universitarios en las instituciones educativas de Bucaramanga, se desarrollaron actividades de asistencia técnica y acompañamiento en el marco de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), se realizó la visita a 19 instituciones de las 48 asignadas, teniendo un avance del 39,58% mediante visitas a instituciones educativas, jornadas de sensibilización y construcción de planes de trabajo orientados al fortalecimiento de la cultura ambiental.

Estas acciones permitieron avanzar en el diagnóstico institucional, la identificación de necesidades específicas y la promoción de prácticas sostenibles relacionadas con el manejo de residuos, uso eficiente de recursos y recuperación de espacios verdes.

En relación con los Proyectos Ambientales Universitarios (PRAU), se realizó la consolidación y actualización de la base de datos de Instituciones de Educación Superior (IES), con 18 instituciones base y teniendo comunicación con 5 para un avance del 28,78%. También se realizó la gestión de comunicaciones oficiales para la recolección de información sobre el estado de formulación e implementación de estos proyectos.

En el desarrollo de la asistencia técnica para el fortalecimiento de los proyectos comunitarios de educación ambiental, se ejecutaron acciones de fortalecimiento de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), mediante intervenciones en 25 barrios del municipio así como la realización de 2 PROCEDAS en los barrios Almendros y Villa del Prado, incluyendo jornadas de sensibilización, diagnósticos técnicos participativos y articulación con líderes comunitarios y Juntas de Acción Comunal. Estas actividades permitieron identificar y priorizar problemáticas ambientales recurrentes, así como promover la corresponsabilidad ciudadana y el fortalecimiento de los comités ambientales comunitarios y realizar la sensibilización de 237 personas fortaleciendo la cultura ambiental y promoviendo prácticas sostenibles en la comunidad.

De manera complementaria, se desarrolló una estrategia de comunicación ambiental a través de medios digitales, mediante la producción y difusión de contenido educativo y pedagógico en redes sociales institucionales, alcanzando un alto nivel de cobertura e interacción con la ciudadanía, teniendo un resultado de ciento dos (102) piezas publicadas en redes.

Finalmente, en el marco de la actividad de participación ciudadana y planificación sostenible del territorio, se adelantaron acciones orientadas a la estructuración de la Cumbre de Páramos 2026, incluyendo la revisión de especificaciones técnicas, la elaboración de requerimientos logísticos y la articulación interinstitucional para la definición de componentes estratégicos del evento con un avance del 3% en su etapa inicial.

En conjunto, las actividades desarrolladas durante el trimestre permitieron avanzar en la consolidación de procesos de educación ambiental, fortalecer la articulación institucional y comunitaria, y sentar las bases para la implementación de estrategias sostenibles en el municipio.

- **Estrategia Educativo-Ambiental y de Participación para el Manejo de Residuos Sólidos en el municipio de Bucaramanga.**

### **Resultados Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) primer trimestre 2026**

Durante el primer trimestre de 2026 se dio inicio y continuidad al fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) en las instituciones educativas de Bucaramanga, en el marco de la estrategia liderada por la Secretaría de Salud y Ambiente. En febrero se realizaron visitas a nueve (9) instituciones educativas como lo fueron el I.E. Técnico Dámaso Zapata, I.E. Andrés Páez de Sotomayor, I.E. Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela, I.E. Técnico Rafael García Herreros, I.E. Café Madrid, I.E. Nuestra Señora de Fátima, I.E. San José de la Salle, I.E. Santa María Goretti, I.E. de Santander

O para dialogar con docentes líderes, identificar necesidades y definir acciones en educación ambiental. Como resultado, se establecieron compromisos para jornadas de capacitación y sensibilización en separación en la fuente, manejo de residuos sólidos y prácticas sostenibles, junto con la priorización de la recuperación de zonas verdes, el fortalecimiento de huertas escolares y jardines pedagógicos, el acompañamiento en fechas ambientales y el impulso de semilleros de investigación y alianzas interinstitucionales.

Adicionalmente, se ejecutó una actividad de embellecimiento de zonas verdes y se alcanzó una cobertura de diecinueve (19) instituciones educativas de las cuarenta y ocho (48) asignadas (39,6 %), evidenciando avances en la fase de diagnóstico, articulación y planificación de los PRAE. Estas acciones permitieron fortalecer la cultura ambiental y las prácticas sostenibles en la comunidad educativa, así como consolidar la articulación con docentes líderes y orientar las intervenciones según las necesidades de cada institución.

A Continuación, se relaciona las instituciones educativas visitadas durante los meses de febrero y marzo:

TABLA N° 103

No.	Institución Educativa	Mes
1	I.E. Técnico Dámaso Zapata	febrero
2	I.E. Andrés Páez de Sotomayor	febrero
3	I.E. Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela	febrero
4	I.E. Técnico Rafael García Herreros	febrero
5	I.E. Café Madrid	febrero
6	I.E. Nuestra Señora de Fátima	febrero
7	I.E. San José de la Salle	febrero
8	I.E. Santa María Goretti	febrero
9	I.E. de Santander	febrero
10	I.E Bicentenario de la Independencia	Marzo
11	I.E Politécnico	Marzo
12	I.E Liceo Patria	Marzo
13	I.E Promoción Social del Norte	Marzo
14	I.E Club Unión sede D	Marzo
15	I.E La Medalla Milagrosa	Marzo
16	I.E Francisco de Paula Santander	Marzo
17	I.E Campo Hermoso	Marzo
18	I.E Técnico Empresarial José María Estévez	Marzo
19	I.E Aurelio Martínez Mutis sede B	Marzo

Tabla 1. Instituciones educativas visitadas durante los meses de febrero y marzo.

### Avances indicadores de gestión

Durante el primer trimestre del 2026 se registró visitas a diecinueve (19) instituciones educativas escolares.

TABLA N° 104

Concepto	Cantidad
Total instituciones asignadas	48
Instituciones visitadas en febrero	9
Instituciones visitadas en marzo	10
Instituciones pendientes por visitar	29
Porcentaje de avance	39,58 %

### Proyectos Ambientales Universitarios (PRAU)

Durante el primer trimestre del 2026, la Subsecretaría de Ambiente realizó un diagnóstico sobre el estado de formulación e implementación de los Proyectos Ambientales Universitarios (PRAU) en las Instituciones de Educación Superior (IES) del municipio de Bucaramanga.

#### Instituciones que se hicieron intervención febrero

1. Universidad de Santander- UDES
2. Corporación Universitaria Minutos de Dios- UNIMINUTO
3. Unidades Tecnológicas de Santander- UTS

#### Instituciones con respuesta a corte marzo

4. Tecnológica FITEC
5. Fundación Universitaria Comfenalco Santander

TABLA N° 105 consolidado de avance del primer trimestre 2026:

Indicador	Meta Febrero	Resultado	% Cumplimiento
Instituciones que han dado respuesta	18	5	28,78%
Reuniones técnicas realizadas	Según respuesta recibida	3	60%*

\*Porcentaje calculado con base en las instituciones que dieron respuesta.

### Proyectos Ambientales Comunitarios de Educación Ambiental – PROCEDA

Durante el primer trimestre de 2026, la Subsecretaría de Ambiente, a través del programa de Educación Ambiental, adelantó acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión ambiental comunitaria en el marco del Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental (PROCEDA), mediante visitas técnicas, jornadas de sensibilización, diagnóstico participativo de problemáticas ambientales, orientación normativa, articulación con Juntas de Acción Comunal y procesos de capacitación dirigidos a comités ambientales comunitarios. Estas acciones estuvieron encaminadas a promover la corresponsabilidad ciudadana, mejorar las prácticas ambientales en el territorio y fortalecer la participación comunitaria frente a la solución de problemáticas identificadas en diferentes sectores del municipio.

TABLA N° 106 intervenciones

Número	Mes	Barrio
1	Febrero	Plaza de Mercado San Francisco
2		Barrio Villa del Prado
3		Barrio Chorreras de Don Juan
4		Cabecera del Llano
5		Barrio Mutis
6		Barrio Primero de Mayo
7		Barrio Jardines de Altagracia Norte
8		Barrio Candiles
9		Barrio Almendros
10		Barrio Alarcón
11	Marzo	Kennedy Norte
12		Olas Altas y Olas Bajas
13		Sector Km3 Via Pamplona
14		Omega II
15		Las Hamacas

Número	Mes	Barrio
16		Alfonso Lopez
17		Villa Rosa
18		Urbanización la reserva inmaculada
19		Barrio el Sol
20		Barrio Tejar I
21		Barrio San Martín
22		Jardines de Altagracia
23		Colegio Comuneros
24		Grupo bomberitos
25		Plan piloto

TABLA N° 107 Indicadores de Gestión

Indicador	Resultado
Sectores intervenidos	25
Presidentes JAC articulados	18
Jornadas de sensibilización realizadas	14
Diagnósticos técnicos efectuados	13
Gestiones institucionales iniciadas	11
Problemáticas priorizadas	5 categorías

TABLA N° 108 Problemáticas Identificadas

Problemática	Frecuencia
Excremento de mascotas	14
Mala clasificación de residuos	8
Poda / riesgo arbóreo	9
Disposición fuera de horario	8
Fauna sin control (palomas/gallinazo)	2

TABLA N° 109 Número de sensibilizados a corte marzo 2026:

TEMA	LUGAR DE LA SENSIBILIZACIÓN	N° SENSIBILIZADOS	MES
Manejo de Residuos sólidos y manejo de gallinazo negra, palomas	Plaza de san francisco	69	Febrero
Manejo de Residuos solidos	Barrio Cabecera del llano	21	Febrero
Manejo de Residuos solidos	Barrio Mutis	10	Febrero
Manejo de Residuos solidos	Barrio Alarcón	29	Febrero
Manejo de Residuos sólidos y tenencia de mascotas	Kilómetro 3 vía pamplona	16	Marzo
Manejo de Residuos solidos	Barrio Alfonso López	32	Marzo
Manejo de Residuos sólidos, clasificación de residuos y tenencia de mascotas	Barrio Inmaculada	13	Marzo



TEMA	LUGAR DE LA SENSIBILIZACIÓN	N° SENSIBILIZADOS	MES
Manejo de Residuos solidos	Barrio el Sol	20	Marzo
Capacitación al comité Ambiental	Barrio olas altas y bajas	2	Marzo
Capacitación al comité Ambiental	Barrio jardines de Altagracia	2	Marzo
Capacitación al comité Ambiental	Barrio Omega 2	2	Marzo
Capacitación al comité Ambiental	Barrio Tejar 1	1	Marzo
Manejo de Residuos sólidos y multas	Barrio San Martin	10	Marzo
Tenencia de mascotas	Biblioteca pública Turbay (bomberitos)	10	Marzo
<b>TOTAL</b>		<b>237 PERSONAS</b>	

En el mes de febrero, las acciones estuvieron concentradas principalmente en jornadas de sensibilización y diagnósticos. Se trabajó con comerciantes y usuarios de la Plaza de Mercado San Francisco en temas relacionados con la correcta disposición de residuos orgánicos y el control de palomas y gallinazo negro; en Villa del Prado se identificó la necesidad de fortalecer la separación en la fuente y se gestionó ante la EMAB la reposición de un contenedor deteriorado, mediante radicado formal; en Chorreras de Don Juan se diagnosticó crecimiento excesivo de vegetación en predios abandonados y zonas comunes, proponiéndose articulación institucional para verificar la viabilidad de poda; en Cabecera del Llano se sensibilizó a vendedores informales en buenas prácticas de manejo de residuos; y en Mutis, Primero de Mayo, Jardines de Altagracia Norte, Candiles y Alarcón se abordaron temas relacionados con residuos, excremento de mascotas, comparendo ambiental, cultura ciudadana, clasificación en la fuente y fortalecimiento del liderazgo ambiental barrial.

En el mes de marzo se dio continuidad al trabajo territorial con visitas técnicas y sensibilizaciones en Kennedy Norte, Olas Altas y Olas Bajas, sector Km 3 vía a Pamplona, Omega II, Las Hamacas, Alfonso López, Villa Rosa y Urbanización Reserva La Inmaculada. En estos sectores se profundizó en la identificación de problemáticas asociadas al manejo inadecuado de residuos sólidos, la afectación sanitaria derivada de excremento de mascotas, la necesidad de mantenimiento del espacio público y el fortalecimiento de la cultura ambiental comunitaria. También se desarrollaron acciones pedagógicas complementarias, como una jornada de embellecimiento de zonas verdes en el Colegio Comuneros y una actividad lúdico-pedagógica con el grupo de “bomberitos” en la Biblioteca Pública Gabriel Turbay, orientada a promover la tenencia responsable de mascotas.

- **Estrategia Educación Ambiental “Conexión Ambiental Bucaramanga: Comunica, Participa y Transforma”**

#### **Medios Audiovisuales**

Durante el primer trimestre de 2026, la Subsecretaría de Ambiente desarrolló una estrategia de comunicaciones para informar, sensibilizar y educar a la ciudadanía sobre temas ambientales y actividades institucionales.

Se diseñaron y difundieron 102 piezas gráficas y audiovisuales sobre fechas ambientales, jornadas institucionales y contenidos pedagógicos (ahorro energético, manejo de residuos y control de vectores), así como jornadas de vacunación, esterilización y adopción de perros y gatos a través de las redes sociales oficiales, especialmente @Ambientebga. Asimismo, se realizó seguimiento a métricas de desempeño y atención a la ciudadanía, lo que permitió fortalecer la interacción, optimizar la estrategia y consolidar un canal efectivo de educación ambiental y posicionamiento institucional.

En conclusión, la gestión de comunicaciones digitales desarrollada durante el primer trimestre del 2026 permitió consolidar un canal efectivo de información y educación ambiental, fortalecer el posicionamiento de la Subsecretaría de Ambiente y promover una mayor participación y apropiación ciudadana frente a las acciones ambientales del municipio.



**Residuos Reciclables**

Hay que limpiarlos y secarlos antes de disponerlos para entregarlos a la organización recicladora.

- Plástico.
- Vidrio.
- Cartón.
- Metal.
- Papel de oficina, libros, cuadernos, cerpetas.
- Envases tetra pack.

Estos residuos deben ir en contenedor y bolsa blanca.

**PROGRAMA**

**ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO-PGIRS.**

TABLA N° 110 meta e indicador de producto

Implementar 1 plan de gestión integral de residuos sólidos - Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado (400302200)

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado (400302200)	1	0,38	38,13%	\$2.578.403.980,80	\$2.466.841.289,27	16,22%

TABLA N° 111 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de estrategias para la gestión integral de residuos sólidos en el municipio de Bucaramanga	2024680010157	\$ 2.578.403.980,80	\$ 18.162.948.893,49

**Descripción de actividades desarrolladas**

Asistencia técnica y apoyo para la actualización y/o implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS.

Para el primer trimestre del año 2026, se adelantaron acciones y asistencias técnicas para el avance del cumplimiento de las actividades contempladas en el PGIRS 2022-2033 y sus actualizaciones (Programa para el control de Gallinazo negro y el programa de Economía Circular). A continuación, se detallan los avances realizados en los 14 programas que componen el PGIRS:

Programa Institucional para la prestación del Servicio Público de Aseo

De acuerdo con el seguimiento realizado, El volumen total de usuarios en Bucaramanga ha pasado de 138.823 (en 2015) a 215.839 (en 2026). Esto representa un crecimiento neto de 77.016 usuarios (+55%).

TABLA N° 112 Prestación del servicio público de aseo por empresa

Empresa	Usuarios Atendidos	Porcentaje (aprox.)
EMAB	177.281	82.1%
Limpieza Urbana	21.846	10.1%
Veolia	16.712	7.8%
<b>Total, General</b>	<b>215.839</b>	<b>100%</b>

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente SSAM

Se realizó el análisis de los tipos de usuarios que componen el servicio de aseo. Cabe resaltar que los usuarios se dividen en tres grupos: quienes reciben subsidio (Estratos 1, 2 y 3), quienes pagan la tarifa plena y no hacen aporte solidario ni reciben subsidios (Estrato 4) y quienes realizan el aporte solidario (Estratos 5, 6, Comercio e Industria). Existe una brecha significativa entre beneficiarios y aportantes. Hay más del doble de usuarios recibiendo subsidio (44.8%) que usuarios aportando (21.3%). Esto sugiere que el municipio deba compensar el déficit con recursos propios del presupuesto general, ya que las contribuciones de los estratos altos y comerciales no alcanzan a cubrir los subsidios de los estratos bajos.

TABLA N° 113 Comportamiento de solidaridad y distribución de ingresos

Grupo de Solidaridad	vigencia (2015 - 2023)	Porcentaje Actual (2024 - 2026)	Estado de la Brecha
Beneficiarios (Subsidio)	44.8%	<b>54.6%</b>	<b>↑ Aumentó</b>
Aportantes (Contribución)	21.3%	<b>19.1%</b>	<b>↓ Disminuyó</b>

Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente SSAM

Los informes permiten ver que el Estrato 3 es el mayor receptor de subsidios, superando incluso la suma de los estratos 1 y 2 juntos. Esto indica que la mayor carga de ayuda social se concentra en la clase media-baja. El sector Comercio es fundamental para el fondo de solidaridad, supera en número a los aportantes residenciales (Estratos 5 y 6), lo que significa que la actividad económica de Bucaramanga sostiene gran parte de los subsidios de aseo de las viviendas.

Para este primer periodo del año 2026, siguen vigentes los siguientes convenios para el pago de los subsidios. Estos documentos son los instrumentos legales que permiten a la Alcaldía transferir recursos del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos a las empresas prestadoras para cubrir los descuentos aplicados a los estratos 1, 2 y 3.

TABLA N° 114 Convenios Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos vigentes

Nombre	NIT	Servicio público	Fecha Convenio	Número Convenio
EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA	8040066748	Aseo	17/12/2018	334
LIMPIEZA URBANA SA ESP	9000289895	Aseo	17/02/2018	332
VEOLIA ASEO SANTANDER Y CESAR SA ESP	9002938687	Aseo	17/02/2018	335
METROLIMPIA SAS ESP	9006777371	Aseo	14/12/2021	414

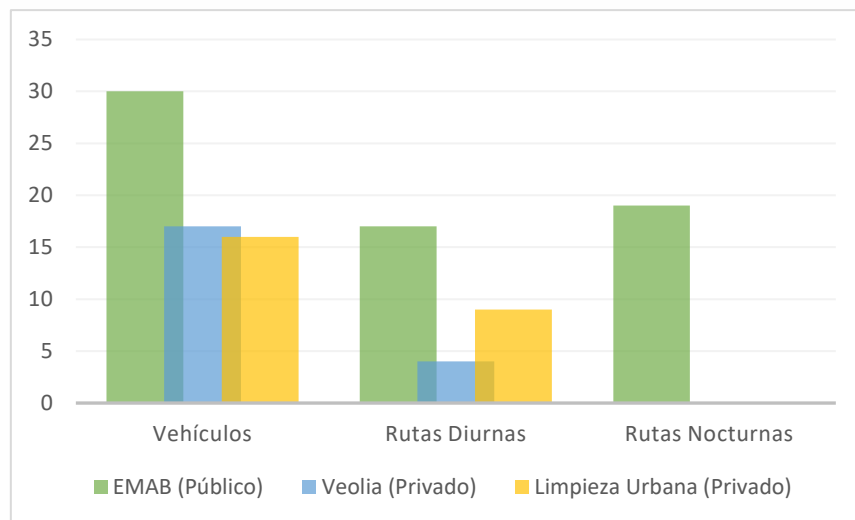
Fuente: Unidad de Servicios públicos

Programa de Recolección, transporte y transferencia

De acuerdo con el seguimiento durante el primer trimestre realizado a operadores principales (EMAB, Veolia y Limpieza Urbana), estos cuentan con una flota de 63 vehículos diversos diseñados para la topografía y 49 rutas cubriendo las necesidades de la ciudad:

- EMAB (Público): 30 vehículos. Es la flota más numerosa, clasificada por códigos que incluyen desde tractocamiones, volquetas y compactadores hasta vehículos de tracción humana para zonas peatonales. Esta empresa cuenta con 17 rutas diurnas y 19 rutas nocturnas.
- Veolia (Privado): 17 vehículos. Destaca por su tecnología Euro 6 (bajas emisiones). Su flota principal son 14 compactadores de diversas capacidades (12 a 28 Yd<sup>3</sup>) y 3 volquetas. Cuenta con 4 rutas diurnas.
- Limpieza Urbana (Privado): 16 vehículos. Cuenta con 9 compactadores, 5 volquetas y 2 vehículos de apoyo. Su capacidad de carga máxima alcanza las 15 toneladas por unidad. Cuenta con 9 rutas diurnas.
- 

Gráfico 10 Parque automotor y rutas por empresa



Fuente: Secretaria de Salud y Ambiente SSAM

En el primer trimestre del año 2026 se celebró el Contrato Interadministrativo No. 009 de 2026, suscrito entre la Alcaldía de Bucaramanga y la EMAB, fundamentándose en la intervención integral de 126 puntos críticos y sanitarios que impactan la salud pública y el entorno ambiental de la ciudad. Con una inversión de \$1.893.611.289 y un plazo de ejecución de tres meses, el convenio garantiza la recolección, transporte y disposición final de aproximadamente 100 toneladas mensuales de residuos sólidos. Este proceso técnico incluye el lavado y embellecimiento de las áreas públicas, soportado por un sistema de registro georreferenciado y cronogramas semanales concertados; este convenio se destaca por integrar a gestores de llantas y otros residuos voluminosos, permitiendo que estos materiales recolectados en los puntos críticos sean recuperados y reintegrados en sistemas productivos bajo un modelo de economía circular.

Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas

En el primer trimestre de la vigencia 2026, se realizó seguimiento a la gestión del barrio y limpieza de vías y áreas públicas de la ciudad, se evidencia un crecimiento en la cobertura.

Se resalta que la empresa EMAB es la única empresa que cuenta con contenedores activos, esto proporciona puntos de disposición fijos, lo que facilita la limpieza permanente de las zonas críticas.

TABLA N° 115 Consolidado Seguimiento Gestión de Aseo en Bucaramanga

Característica	Limpieza Urbana S.A.	Veolia E.S.P.	EMAB
Horario de Barrido	6:00 AM a 2:00 PM (Jornada continua)	Variables (Según cronograma de zona)	Programación Trimestral (Días hábiles)
Frecuencia	Diario (según 45 rutas)	2 a 3 veces por semana	2 a 3 veces por semana
Infraestructura	Barrido manual y sopladoras	Manual y vehículo de barrido	Manual
Cobertura Anual de Barrido	4.743 km	42.194,5 km	428.983 km
Contenedores administrados	0	0	541 Contenedores operativos

Fuente: Secretaria de Salud y Ambiente SSAM

Barrido Manual Empresa de Aseo de Bucaramanga



Programa de Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas

Se realiza seguimiento permanente al programa, el cual ha mostrado un crecimiento significativo en el registro de árboles en la ciudad.

TABLA N° 116 Comparativa de Censo Arbolado (2019 vs. 2026)

Periodo	Cantidad de Árboles	Estado
Acuerdo 2019	46.496	Base de referencia
Censo Actual (2026)	71.586	+54% de incremento

Fuente: Secretaria de Salud y Ambiente SSAM

Se presenta un aumento de 25.090 árboles en el registro generando presión en el servicio ya que hay un volumen mucho mayor de biomasa que mantener. Por ello en el primer trimestre del año fue indispensable la coordinación con la ESSA y Alumbrado Público, ya que hay más "puntos de contacto" potenciales entre ramas y cables.

Se han establecido mesas técnicas con Secretaría de Infraestructura, Electrificadora de Santander (ESSA) y la oficina de Alumbrado Público con objetivos claros:

- Actualización del Visor Geográfico: Se están integrando capas de datos donde se cruza la ubicación de los árboles con las redes eléctricas y luminarias. Esto permite identificar con precisión los puntos críticos donde el follaje afecta el servicio.
- Delimitación de Responsabilidades: Se busca agilizar la respuesta técnica. Si el árbol toca redes de media/alta tensión, interviene la ESSA; si afecta la iluminación vial, corresponde a Alumbrado Público/EMAB.
- Atención por Factores Climáticos: Debido al crecimiento exponencial de las especies por las lluvias frecuentes en la región, se han definido "mesas permanentes" con la Secretaría de Infraestructura y la oficina de gestión del riesgo para dar prioridad a las solicitudes ciudadanas antes de que se conviertan en emergencias. Se creó y publicó la ruta de comunicación ciudadana para atención de podas de árboles.

**Imagen Ruta de comunicación para atención de poda de árboles**



**Con Quien debes Comunicarte**

**En el siguiente QR**  
 Encontrará la zona designada a cada empresa para prestar el servicio en atención al acuerdo entre las mismas.  
 Favor comunicarse suministrando la información de la necesidad respecto al corte de césped o poda de árbol:

**emab**  
 Teléfono: (607) 7000488  
 por/servicioalcliente@emab.gov.co

**limpieza urbana**  
 Teléfono: (607) 7000020  
 servicioalcliente@limpiezaurbana.com.co

**VEOLIA**  
 Teléfono: (607) 6905690  
 co-servicioalcliente.aseovsc@veolia.com

**La empresa revisará la solicitud y se comunicará con el peticionario.**  
 La poda de árboles ubicados en las zonas de seguridad definidas por el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETE). Comuníquese con:

**ESSA**  
 WhatsApp Empresarial: 318 833 9121  
 o la línea de servicio al cliente: 01 8000 971 903

**Si el individuo arbóreo requiere tala radicular**  
 La solicitud se hace a la Secretaría de Infraestructura, con su respectivo permiso de la Autoridad Ambiental

**Si el árbol presenta algún riesgo para la comunidad**  
 Favor comunicarse con la UMGRD Unidad Municipal de Gestión del Riesgo del Desastre: **6076337000** EXT: 342-343

**Nota**  
 Si requiere permiso de poda para un individuo arbóreo, el trámite se debe realizar en la CDMB  
 Teléfono: (+57) 3187069866  
 info@cdmb.gov.co

Programa de lavado de áreas públicas

Durante el primer trimestre se revisó el plan anual de lavado de áreas públicas, enmarcado en el PGIRS y el Decreto 1077 de 2015, que organiza frecuencias, rutas y recursos para la limpieza con agua de vías, monumentos y zonas peatonales, buscando mitigar residuos sólidos, olores y mejorar el bienestar, este plan es actualizado por las empresas de aseo cada año.

En la ciudad se tienen identificados un total de 29 puentes sujetos a mantenimiento. La meta de cumplimiento anual estipula una frecuencia semestral (2 veces al año), lo que proyecta un total de 58 intervenciones anuales para mantener los estándares de higiene urbana.

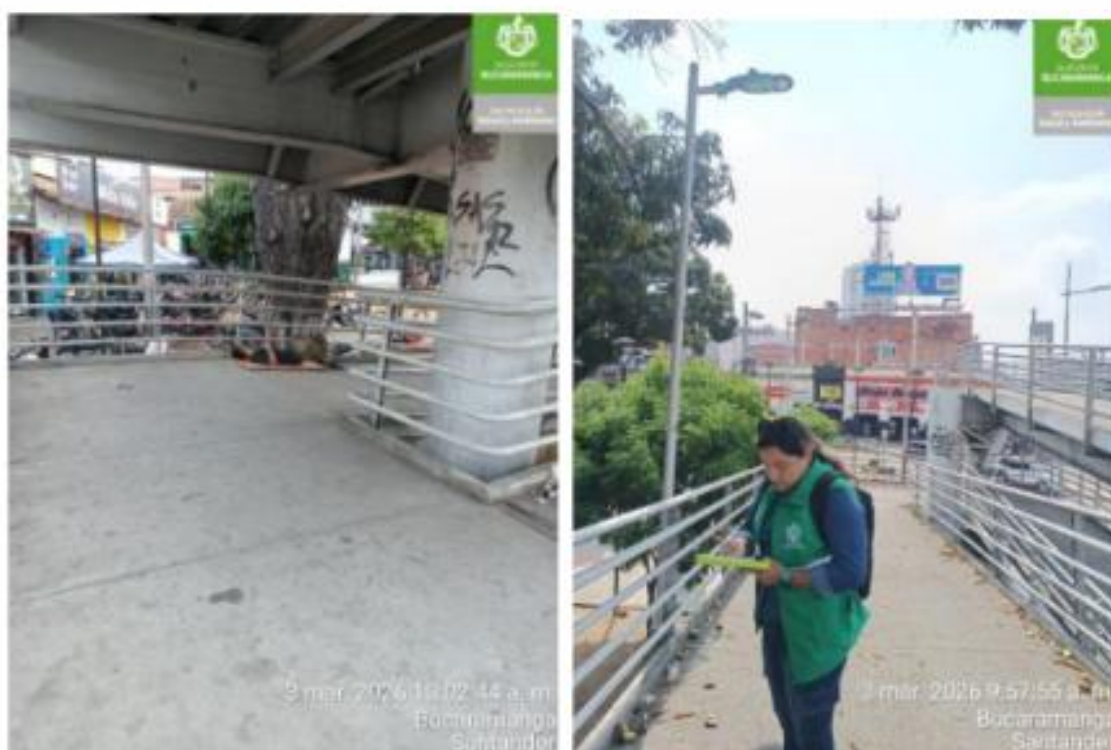
TABLA N° 117 Consolidado de Lavado de Áreas Públicas (Bucaramanga)

Operador de Aseo	Puentes Atendidos	Tipo de Lavado	Frecuencia Anual	Total Intervenciones
EMAB	23	Manual	2 (Semestral)	46
Limpieza Urbana	4	Manual	2 (Semestral)	8
Veolia E.S.P.	2	Manual	2 (Semestral)	4
<b>TOTAL CIUDAD</b>	29	<b>Manual</b>	--	58

Fuente: Subsecretaría de Ambiente

La Emab sigue siendo el operador con mayor carga operativa, atendiendo el 85% de la infraestructura (23 puentes).

**Imagen.** Inspección del lavado de puentes – puente La Concordia Subsecretaría de Ambiente



Fuente: Subsecretaría de Ambiente

### Programa de Aprovechamiento

Se realizó la evaluación periódica de la operatividad, el cumplimiento normativo y el reporte de toneladas aprovechadas por las organizaciones formalizadas en el municipio, garantizando la correcta disposición y transformación de residuos sólidos aprovechables de las organizaciones: ASOBIORED, ASOCIACIÓN LAURA SOFIA, ASOREMUSAN, ASOREPLA, BELLO RENACER, CIRCULAR COLOMBIA, COLOMBIANA DE ASEO, ECORECICLA, FUNDACIÓN 4R, RECICLEMOS, RECICLIN, REUSO. Se verificó el Pesaje (control de las básculas y registros diarios para asegurar la veracidad de los datos reportados a la Superintendencia de Servicios Públicos), las condiciones técnicas (Inspección de las áreas de acopio para verificar la separación por tipo de material) y la Seguridad (revisión del uso de Elementos de Protección Personal (EPP) por parte de los recicladores de oficio en las estaciones).

**Imagen.** Visitas de inspección y seguimiento a ECAS y bodegas de reciclaje



Fuente: Subsecretaria de Ambiente

Se revisó el estado de los 6 proyectos beneficiados en 2025. Se identificó que organizaciones como *Bello Renacer* y *Reuso* ya operan con activos nuevos (montacargas y camiones), mientras que otras están en fase final de adecuación. Se documentaron casos donde hubo cambios en las especificaciones de los vehículos adquiridos sin previo aviso. El comité determinó que, para asegurar la transparencia, cualquier saldo a favor por estos cambios debe ser reintegrado a la Secretaría de Hacienda.

TABLA N° 118 **Seguimiento** proyectos financiados con IAT 2025

Nombre	Solicitud	Cantidad	Porcentaje de aprovechamiento	Tiempo (AÑOS)	Valor del proyecto
<b>BELLORENACER</b>	camión y cargador industrial	2	5,3%	5	\$ 479.155.646,00
<b>RECICLA Y MÁS</b>	camión, motocarro, prensa compactadora y molino triturador	4	2,0%	4	\$ 292.920.800,00
<b>COLOMBIA RECICLA</b>	camión, motocarro, prensa compactadora y molino triturador	4	1,3%	4	\$ 292.920.800,00
<b>COOPSEREC</b>	camión y cargador industrial	2	3,8%	4	\$ 491.960.000,00
<b>REUSO</b>	camión y cargador manual	2	2,4%	1	\$ 176.000.000,00
<b>RECICLIN</b>	camión y cargador manual	2	1,75%	5	\$ 260.000.000,00
<b>TOTAL</b>	DEL VALOR DE PROYECTOS FINANCIADOS CON IAT				\$ 1.992.957.246,00

Fuente: Subsecretaría de Ambiente

Se oficializó el "Protocolo para la Presentación de Proyectos IAT 2026", elaborado por la Secretaría de Salud y Ambiente, el cual establece las reglas de juego para la nueva convocatoria.

- **Apertura de la convocatoria:** 30 de enero de 2026.
- **Cierre de radicación:** 30 de julio de 2026 (4:00 p.m.).
- **Publicación de resultados definitivos:** 15 de septiembre de 2026.

Se confirmó una bolsa de \$2.300.054.449 para financiar proyectos que mejoren la infraestructura, recolección y transporte de residuos aprovechables y orgánicos. Estas acciones del Comité IAT complementan la gestión del PGIRS al asegurar que los beneficios reportados por la representante de las ORO se traduzcan en activos técnicos de alta calidad que realmente disminuyan las toneladas dispuestas en "El Carrasco".

Se realizaron visitas de seguimiento a las composteras instaladas en universidades, propiedades horizontales y barrios seleccionados para verificar su funcionamiento y brindar asistencia técnica. Se puso especial énfasis en el manejo de tratamientos especiales, como el de la unidad básica de atención animal, donde se procesan residuos vegetales en conjunto con heces fecales de mascotas

**Imagen.** Visitas de seguimiento a composteras



Fuente: Subsecretaria de Ambiente

Programa de Inclusión de recicladores

Para el primer trimestre del año se instaló la primera Mesa de Coordinación Interinstitucional con el objetivo de gestionar y priorizar la asignación de recursos municipales en beneficio de la población recicladora, presentándose los avances obtenidos en el año inmediatamente anterior.

**Imagen.** Instalación mesas de coordinación interinstitucional con población recicladora



Fuente: Subsecretaria de Ambiente

En el marco de esta Mesa, se destacó el cumplimiento de metas de la vigencia 2025, que permitió la adjudicación de 6 proyectos por un valor superior a los \$1.992 millones. Este esfuerzo institucional no solo garantizó la entrega de maquinaria y vehículos a organizaciones

como Reciclemos, Reuso y Bello Renacer, sino que proyecta para 2026 la incorporación de 12 nuevos vehículos, asegurando la disminución de residuos sólidos en el relleno sanitario y la dignificación de la labor recicladora. Adicional a ello se resaltó que como acción afirmativa a favor de la población recicladora se entregaron 3 kits de vehículos y maquinaria en comodato a tres organizaciones (Reciclemos, Reuso y Bellorenacer).

**Imagen.** Acciones afirmativas en favor de la población recicladora



Fuente: subsecretaria de Ambiente

Asimismo, se llevó a cabo el levantamiento de información censal de 45 recicladores de oficio, con el fin de actualizar el diagnóstico sociodemográfico y técnico de esta población.

**Programa de disposición final**

Con el fin de asegurar la disposición final en El Carrasco ante la terminación de la etapa 1H (31 de mayo de 2026), la Subsecretaría de Ambiente gestionó el requerimiento técnico para la construcción de la Celda 11 y sus canales perimetrales (Norte y Sur), garantizando la estabilidad operativa del servicio de aseo en el marco de la normativa vigente.

**Imagen.** Imagen construcción de celdas etapa 1



Fuente: Empresa de aseo EMAB

Lo anterior se realiza en estricto cumplimiento del fallo del Juzgado 15 Administrativo, asegurando la continuidad del servicio público mediante una inversión total de \$4.191.619.923. Este rubro, destinado a la adecuación y actualización de la capacidad remanente de la Etapa 1i, cuenta con la participación de los municipios del área metropolitana: Bucaramanga (52,68%), Floridablanca (21,53%), Girón (13,13%) y Piedecuesta (12,66%).

TABLA N° 119 Distribución de costos Celda Etapa 1i

Municipio	Porcentaje	Valor
Bucaramanga	52,68%	\$ 2.208.145.375,44
Floridablanca	21,53%	\$ 902.455.769,42
Girón	13,13%	\$ 550.359.695,89
Piedecuesta	12,66%	\$ 530.659.082,25
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 4.191.619.923,00</b>

Fuente: empresa de Aseo EMAB

Durante el inicio del año 2026, el convenio interadministrativo No. 252 del 14 de octubre de 2025, cuyo objeto es la operación y mantenimiento de la nueva línea de potencialización de la Planta de Tratamiento de Lixiviados (PTLX) en el sitio de disposición final El Carrasco, ha sido objeto de dos modificaciones principales para garantizar la continuidad del servicio:

TABLA N° 120 Seguimiento de Adiciones y Prórrogas al Contrato

Característica	Modificadorio N.º 1	Modificadorio N.º 2 (Otro Sí)
Fecha de Suscripción	Previo al 23 de enero de 2026	30 de enero de 2026
Valor Adicionado	\$348.764.459	\$1.741.015.165
Plazo de Prórroga	No especifica meses exactos	3 meses y 27 días
Nueva Fecha de Fin	31 de enero de 2026	27 de mayo de 2026
Valor Total Acumulado	\$1.046.293.377	\$2.787.308.542
Justificación Principal	Continuidad inicial del servicio	Requerimiento técnico de la Subsecretaría de Salud (23-ene-2026)

Característica	Modificadorio N.º 1	Modificadorio N.º 2 (Otro Sí)
Fecha de Suscripción	Previo al 23 de enero de 2026	30 de enero de 2026
Valor Adicionado	\$348.764.459	\$1.741.015.165
Plazo de Prórroga	No especifica meses exactos	3 meses y 27 días
Nueva Fecha de Fin	31 de enero de 2026	27 de mayo de 2026
Justificación Principal	Continuidad inicial del servicio	Requerimiento técnico de la Subsecretaría de Salud (23-ene-2026)

Fuente: subsecretaria de Ambiente

El Juez 15 Administrativo ha exigido de manera reiterada que el Municipio de Bucaramanga, a través de la EMAB, garantice la correcta operatividad técnica del sitio, especialmente en lo referente al manejo de lixiviados para proteger el medio ambiente y la salud pública.

#### Programa de gestión de residuos especiales

Se verificó la gestión integral de residuos posconsumo en los puntos limpios de los centros comerciales y universidades, los cuales son de uso público; garantizando la correcta segregación, almacenamiento y disposición adecuada.

#### **Imagen.** Inspección puntos limpios residuos especiales



Fuente: Subsecretaria de Ambiente



Se llevó mesa de trabajo con la dependencia de alumbrado público, para concertar la gestión integral y el manejo adecuado de los RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) lo cual conlleva beneficios fundamentales para la administración municipal. En primer lugar, asegura el cumplimiento normativo estricto de la Ley 1672 de 2013 y el Decreto Municipal

0197 de 2025, y en segundo lugar previene la liberación de sustancias peligrosas como plomo y mercurio que pueden contaminar el entorno, al tiempo que fomenta la economía circular mediante la recuperación de materiales valiosos (metales y plásticos) que se reintegran a los ciclos productivos.

### Programa de gestión de residuos de construcción y demolición-RCD

Durante el primer trimestre de 2026, la gestión de RCD ha avanzado en dos frentes estratégicos: la validación de técnicas de coprocesamiento en la industria cementera para la valorización energética y el inicio formal del convenio de investigación entre la Alcaldía de Bucaramanga y la Universidad Santo Tomás (USTA) para la transformación de escombros en materiales de construcción para vivienda.

Se destaca la expedición del Decreto Municipal 029 de 2026, que establece los lineamientos jurídicos para la ciudadanía, la ruta obligatoria para la entrega de RCD, prohibiendo el abandono en espacio público o puntos críticos. Se definen multas y sanciones para generadores, transportadores y receptores que no cumplan con la cadena de custodia y entrega adecuada del material.

**Bucaramanga Limpia** Decreto 0029

El alcalde Cristian Portilla expidió el Decreto 0029 de 23 de febrero de 2026 para regular la disposición de residuos voluminosos y proteger el espacio público.

**Residuos voluminosos en Bucaramanga**

**¿Qué son residuos voluminosos?** Son residuos que por su tamaño no pueden ser recolectados por el vehículo compactador del aseo

- Colchones
- Muebles
- Llantas
- Electrodomésticos grandes
- Restos de poda y escombros

**¿Qué debe hacer?**

- Manténgalos dentro de su propiedad.
- No los mezcle con basura doméstica.
- Programa la recolección con empresas autorizadas

**emab**  
Número de contacto: (607) 7000488

**limpieza urbana**  
Número de contacto: (607) 7000020

**VEOLIA**  
Número de contacto: (607) 6905690

**Gestores aliados** Patrulla Recolectora 319 204 3930 Soluciones Ambientales 318 657 3645

Programa de gestión de residuos en el área rural

Durante el primer trimestre del año 2026, el programa de gestión de residuos ejecutó el diagnóstico técnico territorial en los corregimientos rurales, identificando las condiciones actuales del servicio y mapeando actores clave. Como acción práctica, se entregaron sacos para la separación selectiva de residuos aprovechables (cartón, plástico, vidrio y metales) y se formalizaron acuerdos con organizaciones de recicladores, específicamente con la organización Laura Sofía, para establecer rutas frecuentes de recolección en las veredas.

**Imagen.** Gestión de residuos sólidos sector rural



Fuente: Susecretaría de Ambiente

Programa Gestión del riesgo para la prestación del servicio público de aseo

Se llevó a cabo la revisión de los Planes de Emergencia y Contingencia (PEC) presentado por las empresas de aseo; no se encuentran bajo los lineamientos de la Resolución 0154 de 2014 y el Decreto 0220 de 2022.

TABLA N° 121 Comparativa de Planes de Contingencia EPS

Característica	EMAB S.A. E.S.P.	Limpieza Urbana S.A.S.	VEOLIA Santander
<b>Normatividad Base</b>	Res. 154/2014, Dec. 1077/2015 y Ley 1523/2012 (pp. 2, 6)	Res. 154/2014 y Dec. 2157/2017	Res. 154/2014, Dec. 2157/2017 y Res. CRA 720/2015



Característica	EMAB S.A. E.S.P.	Limpieza Urbana S.A.S.	VEOLIA Santander
<b>Principales Amenazas</b>	Sismos, fallas en El Carrasco, explosión por biogás y bloqueos (p. 3)	Cierre de relleno, fallas mecánicas y orden público	Eventos climáticos (El Niño/La Niña), bloqueos viales y emergencias sanitarias
<b>Sitio de Disposición Final alternos</b>	El Carrasco (actualmente bajo regímenes de emergencia) (pp. 20-21)	Parque Las Bateas (Aguachica) o El Cucharro (Socorro)	CIGE San Silvestre (Barrancabermeja) o sitios regionales según convenio
<b>Enfoque de Reducción</b>	Tratamiento de lixiviados y estabilización de celdas en El Carrasco (pp. 2, 25)	Eficiencia en rutas y convenios de respaldo con otros prestadores	Descarbonización, digitalización de rutas y educación ambiental
<b>Estructura de Mando</b>	Comité de Emergencias con 3 niveles (Estratégico, Táctico, Operativo) (pp. 2, 13)	Grupo central de emergencias y equipo de respuesta rápida	Estructura corporativa integrada con soporte de la Unidad Municipal

Fuente: subsecretaria de Ambiente

#### Programa de control de Gallinazo negro

Es vital destacar que el control del gallinazo negro en el trimestre 01-2026 pasó de ser una acción netamente ambiental a una estrategia integral de recuperación del espacio público, reconociendo que la disposición inadecuada de residuos por ventas informales es el principal factor de atracción en el norte de la ciudad Bajo convocatorias lideradas por la Aeronáutica entre el 27 de febrero y el 2 de marzo de 2026 se socializó estrategias en la zona de influencia de la Comuna 1.

TABLA N° 122 Acciones para el control del gallinazo negro

Ubicación / Punto Crítico	Población Sensibilizada	Temas Clave Tratados
<b>Plaza San Francisco</b>	Total Comerciantes	Manejo de residuos cárnicos y no alimentación de palomas/gallinazos.
<b>Barrio Colorados</b>	Líderes Comunitarios	Riesgo aviario en la zona de influencia del aeropuerto.
<b>Plaza Satélite del Sur</b>	Administración y Operativos	Clasificación en bodegas de acopio y señalización de Residuos Sólidos

Fuente: Subsecretaria de ambiente

Las sensibilizaciones se centraron en los comerciantes de los sectores de cárnicos, lácteos y Fruver, quienes son los principales generadores de residuos orgánicos que atraen al gallinazo negro.

**Imagen.** Sensibilización plaza Satélite del Sur



Fuente: Subsecretaria de Ambiente

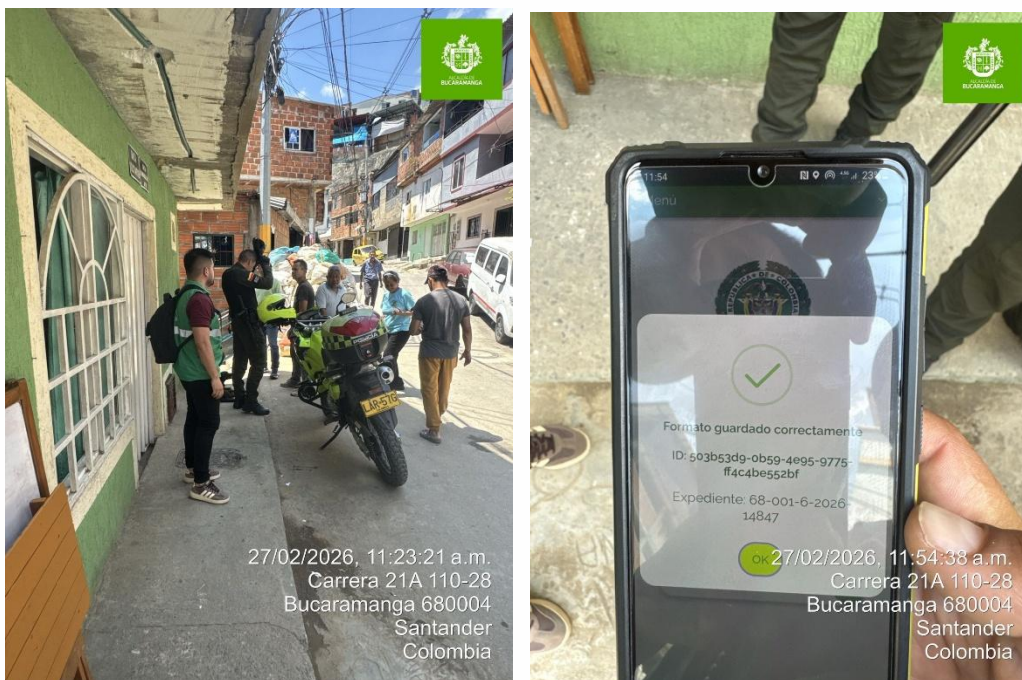
El primer trimestre de 2026 cierra con un balance positivo en las plazas de mercado. Mientras que en la Plaza San Francisco se prioriza la educación ante la presión de visitantes, en la Plaza Satélite del Sur el sistema de gestión de residuos es robusto y ha logrado tasa cero de presencia de gallinazos durante las inspecciones técnicas, dejando como única tarea pendiente la señalización física de sus puntos de acopio.

Se llevó a cabo la participación en la primera mesa de trabajo del Comité Aviar, con el objetivo de evaluar las acciones estratégicas implementadas durante el 2025. Durante la sesión, se definieron los ajustes y fortalecimientos necesarios para el plan de acción 2026, orientados específicamente a mitigar la presencia del gallinazo negro (*Coragyps atratus*) en las áreas de convergencia del Aeropuerto Palonegro.

**1. Programa de Economía Circular**

Durante el primer trimestre de 2026, se realizó la imposición de tres primeros comparendos bajo el Decreto 029 marcó un hito en la gestión de residuos en Bucaramanga. Este resultado representa un logro tangible para el modelo de economía circular El Decreto 0029 de 2026 (firmado el 23 de febrero de 2026) fortalece la capacidad de la Policía Nacional en Bucaramanga al proporcionar un marco normativo específico para sancionar la mala disposición de residuos, especialmente de residuos voluminosos (muebles, enseres, colchones) y escombros en el espacio público.

**Imagen.** Imposición de comparendos cumplimiento Decreto 029 de 2026



Fuente: Subsecretaria de Ambiente

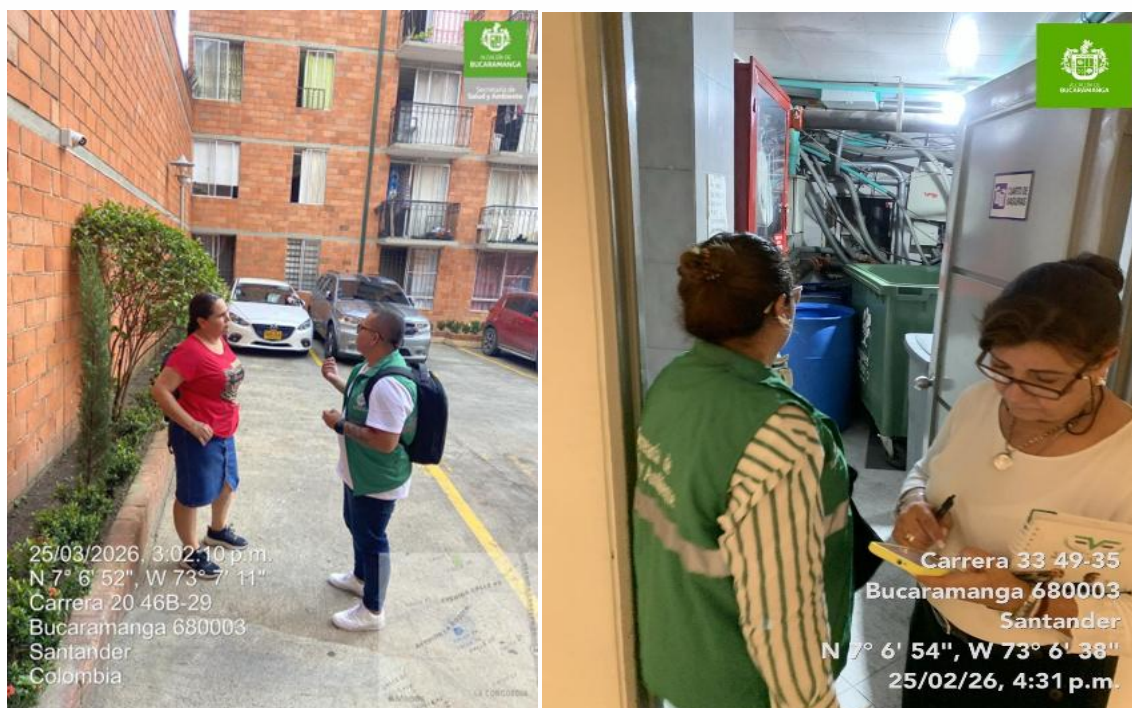
Este logro es el resultado directo de la inspección constante realizada por los guardianes ambientales en las calles de Bucaramanga. Estos equipos recorren permanentemente las comunas del municipio, permitiendo la identificación oportuna de los infractores en el momento exacto de la mala disposición.

Al detectar estas faltas, los guardianes realizan el llamado diligente a la Policía Nacional, quienes, bajo el marco de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de

Seguridad y Convivencia Ciudadana), son la única autoridad facultada legalmente para imponer estas sanciones.

Se han realizado 109 inspecciones de propiedad horizontal, las cuales han facilitado la asistencia técnica a propietarios y administradores para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y mejorar la convivencia en las copropiedades.

**Imagen.** Asistencia técnica Propiedades Horizontales



En el primer trimestre de 2026, la Subsecretaría de Ambiente formalizó el requerimiento técnico ante las secretarías Jurídica y de Hacienda para gestionar la asignación presupuestal necesaria para los estudios previos de la planta preclasificadora. Estos recursos, que ascienden a \$3.353.744.047 y serán financiados a través del Fondo de Contingencias, resultan imperativos para desarrollar la ingeniería de detalle que permita cumplir con las órdenes judiciales de reducción de residuos en el sitio "El Carrasco".



TABLA N° 123 META E INDICADOR DE PRODUCTO

Asistir técnicamente a 10,000 personas en el manejo de residuos sólidos

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Personas asistidas técnicamente (400302100)	2500	360	14,4%	\$146.160.000	\$146.160.000	34,1%

TABLA N° 124 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento de estrategias para la gestión integral de residuos sólidos en el municipio de Bucaramanga.	2024680010157	\$ 146.160.000	\$18.162.948.893,49

### Descripción de actividades desarrolladas

Durante el periodo reportado, se consolidó la prestación de asistencia técnica directa a un total de 244 actores clave, garantizando la transferencia de conocimientos operativos sobre la separación de residuos y la ruta de disposición de voluminosos. Mientras que en febrero la asistencia se ejecutó bajo un enfoque de propiedad horizontal y liderazgo comunitario (117 personas), en marzo la capacidad técnica se desplegó en 9 sectores estratégicos, asegurando que los usuarios cuenten con las herramientas prácticas y el acceso al directorio de recicladores para una gestión de residuos eficiente y ajustada a la normativa.

TABLA N° 125 Resumen de Gestión de Participación Ciudadana y Ambienta

Mes	Personas Atendidas	Población / Barrios Impactados	Temas Principales
Febrero	117	66 administradores de propiedad horizontal y 51 ciudadanos/líderes comunales.	Separación de residuos, directorio de recicladores y residuos voluminosos.
Marzo	127	San Martín, San Pedro, Toledo Plata, Coaviconsá, Cabecera, Buenos Aires, Alfonso López, Centro y Manzanares.	Separación de residuos, directorio de recicladores y residuos voluminosos.

Fuente: Subsecretaria de ambiente

### Imagen. Asistencia técnica a comunidad



Fuente: Subsecretaria de ambiente

**Imagen. Asistencia técnica a establecimientos comerciales**



Fuente: Subsecretaria de ambiente

**TABLA N° 126 META E INDICADOR DE PRODUCTO**

Apoyar financieramente 1 proyecto para el cierre financiero del sistema de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Bucaramanga

Indicador	Meta 2026	Logro 2026	% Avance 2026	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Proyectos apoyados financieramente (400304000)	1	0,31	31,23 %	\$2.459.247.516	\$2.4546.907.604,20	0,0%

**NOTA:** No hay facturas para pago **descripción del proyecto**

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Aportes financieros para garantizar la operación continua y el mantenimiento periódico de la planta de lixiviados PTLX dentro del marco del convenio interadministrativo 517 de 2014 entre la EMAB y el municipio de Bucaramanga	2024680010240	\$ 2.459.247.516	\$7.704.783.057,41

## Descripción de actividades desarrolladas

De acuerdo con la ejecución del convenio, se presenta a continuación el estado actual de ejecución del alcance del objeto contractual, siendo como último pago la operación y mantenimiento de la PTLX en el mes de julio de la vigencia 2025. Esta trazabilidad financiera puede ser contrastada en la página del Secop I, donde se evidencia las actas de desembolso de cada mes de operación y mantenimiento presentado.

Valor Construcción	\$ 3.154.000.000,00	
Operación y Mantenimiento / Municipio de Bucaramanga	\$ 26.639.875.886,00	
Operación y Mantenimiento / Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A. E.S.P.	\$ 5.847.777634,00	
Adicional N°1	\$ 205.899.148,80	
Acta de Desembolso N°1 – Construcción PTLX		\$ 3.154.000.000,00
Acta de Desembolso N°2 – Construcción PTLX		\$ 994.332.541,00
Acta de Desembolso N°3 a N°78 – Operación y Mantenimiento		\$ 20.478.213.257,00
Valor por ejecutar		\$ 11.221.006.870,80
Sumas Iguales	<b>\$ 35.847.552.668,80</b>	<b>\$ 35.847.552.668,80</b>

De acuerdo con la trazabilidad del contrato interadministrativo, en los informes presentados por la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A. E.S.P, se evidencian visitas técnicas a la zona en cada periodo de registro por partes de funcionarios públicos, entidades de control y otras partes interesadas.

Imagen. Seguimiento a Operación y mantenimiento PTLX línea antigua



Registro fotográfico, estado actual de la Planta de Tratamiento de Lixiviados PTLX contemplada dentro del Convenio Interadministrativo 517 de 2014.

Dada la recurrente necesidad de tratamiento de lixiviados producto del aumento lineal de los residuos sólidos en el Relleno Sanitario El Carrasco, la Alcaldía Municipal de Bucaramanga viabilizó la financiación para la operación y mantenimiento de la nueva línea de potencialización de la Planta de Tratamiento de Lixiviados (PTLX) en el sitio de disposición final El Carrasco, mediante recursos asignados en el Plan de Acción Específico para el retorno a la normalidad, en el marco de la calamidad pública declarada mediante el Decreto 070 del 6 de junio de 2023 y prorrogada por el Decreto 0167 del 5 de diciembre de 2023. Actualmente, este plan cuenta con un presupuesto anual de \$2.500.000.000 en la Línea de Intervención 1 denominada: “Implementar los programas y acciones previstas en el Plan de Desmantelamiento y Abandono del sitio de disposición final El Carrasco”, conforme a la Resolución 456 de 2024”.

En conclusión, este informe ha proporcionado una visión detallada de las actividades y logros del primer trimestre del año 2026. Esperamos que la información presentada haya sido clara y útil para el Honorable concejo del Municipio de Bucaramanga.

Cordialmente,

**Gloria Marcela Orduz García**  
Secretaria de Salud y Ambiente  
Municipio de Bucaramanga

**Alba Luz Amin Madera**  
Subsecretaria de Salud Pública  
Municipio de Bucaramanga

**Sandra Marcela Rivera Herreño**  
Subsecretaria de Ambiente  
Municipio de Bucaramanga